



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 238

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE

Sesión Plenaria núm. 230

celebrada el miércoles, 12 de mayo de 1999

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Preguntas</b> .....	12684
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Socialista del Congreso, sobre el futuro del sector pesquero (número de expediente 172/000159) .....	12714
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la planificación hidrológica y política de aguas que el Gobierno piensa abordar como conclusión del debate abierto por el Libro Blanco del Agua (número de expediente 172/000160) .....	12723
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de carácter general que tiene previsto impulsar el Gobierno para favorecer las exportaciones y la internacionalización de las empresas españolas (número de expediente 172/000161) .....	12734

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página  
**Preguntas . . . . . 12688**

Página

**Del Diputado don Willy Enrique Meyer Pleite, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno pedir la autorización de las Cortes Generales para la participación de fuerzas españolas en el caso de que la OTAN decida en la guerra de Yugoslavia iniciar un ataque terrestre? (Número de expediente 180/001780) . . . . . 12688**

Página

**Del Diputado don Luis Martínez Noval, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cuándo va Vd. a cesar a los Ministros de Industria y Energía y de Fomento para que los españoles dejemos de sufrir por el caos aeroportuario? (Número de expediente 180/001785) . . . . . 12690**

Página

**Del Diputado don Gerardo Camps Devesa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución de los últimos datos sobre el mercado de trabajo? (Número de expediente 180/001795) . . . . . 12691**

Página

**Del Diputado don José María Chiquillo Barber, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Cultura: ¿Piensa el Gobierno derogar y dejar sin efecto la Orden Ministerial del Ministerio de Educación, de 29 de noviembre de 1995, que homologa los títulos de Licenciado en Filología Valenciana, como equivalentes al título de Licenciado en Filología Catalana? (Número de expediente 180/001778) . . . . . 12692**

Página

**De la Diputada doña Elena García-Alcañiz Calvo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles han sido las principales actuaciones del Ministerio de Educación y Cultura para mejorar la atención a los más desfavorecidos? (Número de expediente 180/001803) . . . . . 12693**

Página

**Del Diputado don José María Robles Fraga, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué información puede facilitar el Gobierno sobre el estado de la negociación para alcanzar la paz en Yugoslavia? (Número de expediente 180/001798) . . . . . 12694**

Página

**Del Diputado don Rafael Estrella Pedrola, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué papel ha jugado el Gobierno español en la definición del Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN? (Número de expediente 180/001777) . . . . . 12695**

Página

**Del Diputado don Pedro Moya Milanés, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo piensa abordar el Gobierno el coste financiero de la intervención militar en Yugoslavia? (Número de expediente 180/001786) . . . . . 12696**

Página

**Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué información puede facilitar el Gobierno en relación a las operaciones militares de la OTAN contra Yugoslavia en los últimos días? (Número de expediente 180/001796) . . . . . 12697**

Página

**Del Diputado don Antonio Luis Cárceles Nieto, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo se están desarrollando las labores humanitarias que realizan**

	Página		Página
<b>nuestras Fuerzas Armadas en apoyo de los refugiados de los Balcanes? (Número de expediente 180/001797) . . . . .</b>	<b>12698</b>	<b>Del Diputado don Luis Ortiz González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿En qué sentido la reciente bajada de tipos de interés adoptada por el Banco Central Europeo afectará a las inversiones en infraestructuras? (Número de expediente 180/001802) . . . . .</b>	<b>12704</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Antonio Gutiérrez Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué apoyo prestan las Fuerzas Armadas a los emigrantes concentrados en Ceuta y Melilla? (Número de expediente 180/001805) . . . . .</b>	<b>12699</b>	<b>Del Diputado don Jesús María López-Medel Bascones, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones se desarrollan por el Gobierno en relación al acceso a Cantabria por la Meseta? (Número de expediente 180/001804) . . . . .</b>	<b>12705</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Considera el Gobierno adecuado implantar un nuevo servicio de cercanías de RENFE utilizando el ramal de El Papiol a Mollet del Vallés, actualmente dedicado al tráfico de mercancías? (Número de expediente 180/001783) . . . . .</b>	<b>12700</b>	<b>Del Diputado don José Pliego Cubero, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Tiene intención el Gobierno, tal y como han denunciado los Sindicatos, de eliminar el subsidio de desempleo y AEPSA para los trabajadores eventuales del campo? (Número de expediente 180/001792) . . . . .</b>	<b>12706</b>
	Página		Página
<b>Del Diputado don José Segura Clavell, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuáles son las razones por las que el Ministro de Fomento califica de ridículas las manifestaciones de quienes le exigen asumir sus responsabilidades por el deterioro de los servicios del transporte aéreo? (Número de expediente 180/001787) . . . . .</b>	<b>12701</b>	<b>De la Diputada doña María José Camilleri Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué información puede dar el Gobierno sobre las medidas que está adoptando para paliar en lo posible la trágica situación de los refugiados albanos-kosovares que están llegando a nuestro país? (Número de expediente 180/001799) . . . . .</b>	<b>12707</b>
	Página		Página
<b>De la Diputada doña Cristina Narbona Ruiz, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué ha hecho el Gobierno para contener la evolución de los precios de la vivienda desde 1996? (Número de expediente 180/001788) . . . . .</b>	<b>12702</b>	<b>Del Diputado don Jon Zabalía Lezamiz, del Grupo Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Podría el Gobierno explicar cómo va a llevar a efecto una mayor presencia del Estado en Euskadi, en caso de ser ciertas las noticias aparecidas en medios de comunicación? (Número de expediente 180/001781) . . . . .</b>	<b>12708</b>
	Página		
<b>Del Diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuándo piensa el Gobierno abrir a la competencia la telefonía local? (Número de expediente 180/001789) . . . . .</b>	<b>12703</b>		

	Pagina
<b>De la Diputada doña María Amparo Rubiales Torrejón, del Grupo Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Está el Gobierno conforme con la nueva propuesta de financiación autonómica formulada por el Presidente de la Generalidad Valenciana? (Número de expediente 180/001790) . . . . .</b>	<b>12709</b>
	Pagina
<b>Del Diputado don Benito Jesús Rego Cobo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Puede explicar el Ministerio de Sanidad y Consumo cuáles son los objetivos de la Fundación para la Investigación y la Prevención del SIDA en España (CFIPSE)? (Número de expediente 180/001800) . . . . .</b>	<b>12710</b>
	Pagina
<b>De la Diputada doña María Fernanda Faraldo Botana, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿En qué consiste el Protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos domésticos, recientemente aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud? (Número de expediente 180/001801) . .</b>	<b>12711</b>
	Pagina
<b>Del Diputado don Joan Miquel Nadal i Malé, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la Excma. Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Puede definirse sobre el futuro del río Francolí con fechas que sean cumplibles? (Número de expediente 180/001784) . . . . .</b>	<b>12712</b>
	Pagina
<b>Del Diputado don Víctor Morlán Gracia, del Grupo Socialista del Congreso, que formula a la Excma. Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Considera la Ministra de Medio Ambiente que está cumpliendo los acuerdos adoptados por este Congreso de los Diputados en Política Hidráulica? (Número de expediente 180/001791) . . . . .</b>	<b>12713</b>

	Página
<b>Interpelaciones urgentes . . . . .</b>	<b>12714</b>
	Página
<b>Del Grupo Socialista del Congreso, sobre el futuro del sector pesquero . . . . .</b>	<b>12714</b>

*Presenta la interpelación en nombre del Grupo Socialista del Congreso, el señor **Blanco López**. Manifiesta su deseo de que esta interpelación se hubiera planteado a la anterior responsable del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, porque la herencia que recibe el actual ministro es, a juicio del Grupo Socialista y de los agentes económicos y sociales que operan en el mundo de la pesca, un fracaso estrepitoso. Asegura que no hubo política del Gobierno del Partido Popular en materia de pesca, cuestión que les preocupa y que causa mucha incertidumbre sobre el futuro del sector pesquero. Asimismo manifiesta que España no ha liderado en la Unión Europea ningún proceso con respecto a este sector y considera necesaria una ofensiva, en la que el Gobierno podrá contar con el apoyo del Partido Socialista. Confía en que el actual ministro no haga igual que su antecesora en el cargo y escuche a los portavoces de pesca de los grupos parlamentarios acerca de sus preocupaciones sobre los acuerdos de pesca y el reparto de cuotas, que pasa a explicar. Espera que el señor ministro, al que considera un hombre de buen talante, devuelva la confianza y la tranquilidad al sector y tenga en cuenta las opiniones, aunque sean discrepantes, de otros grupos, para así, entre todos, construir un futuro mejor.*

*Contesta en nombre del Gobierno el señor **ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Posada Moreno)**, quien comienza su intervención haciendo un ofrecimiento de diálogo a todos los grupos políticos, en beneficio de agricultores, ganaderos, pescadores y todos los sectores enmarcados en el Ministerio, porque considera que el ministro, el Ministerio y la Secretaría General de Pesca, son instrumentos de una política que tiene que estar avalada por el Parlamento. A continuación agradece al señor Blanco la presentación de una interpelación sobre la pesca, porque considera que es un sector que merece especial atención, pero disiente de la visión nefasta que ha dado de la política pesquera llevada a cabo por la anterior ministra, pasando a hacer un repaso de la situación. Se refiere a los acuerdos con terceros países, haciendo especial mención a Marruecos y Argentina. En relación al acuerdo con Marruecos, asegura que el Gobierno comprende y comparte la preocupación de las más de cuatro mil familias afectadas por la posible paralización de la pesca en esos caladeros, pero, aunque pondrá todo su empeño en ello, no puede garantizar que obtendrá un resultado satis-*

factorio, a pesar de todo el apoyo de la Cámara, por lo que considera necesario prever alternativas, ya que no puede repetirse la grave situación que se sufrió en 1995 por falta de previsión. Asimismo confía en poder contar en las negociaciones con el apoyo de las comunidades autónomas directamente afectadas y el de sus presidentes. Por otra parte, explica el acuerdo pesquero con Argentina, que vencerá el próximo 24 de mayo, y asegura que los responsables de la Comisión Europea están negociando con las autoridades argentinas nuevos ámbitos de cooperación. Termina diciendo que el sector pesquero español en su conjunto tiene un futuro prometedor si se es capaz de aplicar una política adecuada de conservación de los recursos y de proseguir con la modernización de la flota y con el desarrollo de la industria de transformación, tarea en la que espera contar con todos los grupos de la Cámara.

En turno de réplica interviene el señor **Blanco López**, duplicando el señor **ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación**.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Vázquez Vázquez (don Guillermo)**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Comanys Sanfeliu**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Mantilla Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

**Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la planificación hidrológica y política de aguas que el Gobierno piensa abordar como conclusión del debate abierto por el Libro Blanco del agua ..... 12723**

Presenta la interpelación el señor **Ríos Martínez**, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Manifiesta que esta interpelación es fruto y continuación de la que realizó en septiembre de 1996, tras el debate de investidura, que dio lugar a una moción en la que se instaba a la señora ministra a acometer una serie de actuaciones en la política de aguas, que no han sido cumplidas. A continuación da lectura a una serie de «Diarios de Sesiones», en los que se habla de la aprobación del Plan hidrológico nacional, y asegura que éste no estará aprobado en esta legislatura, so pena de que se haga por decreto. En definitiva, considera que la señora ministra del Gobierno del Partido Popular ha sido incapaz de hacer una política de aguas con sentido de Estado, que evite la confrontación territorial y sectorial, y consensuada entre todos los niveles sociales y políticos. Se refiere al Libro Blanco del agua y se cuestiona el que su publicación haya servido para realizar un gran debate nacional que con-

cluya en el Plan hidrológico, como aseguró la señora ministra. Termina su intervención afirmando que su interpelación se hace desde la oferta de diálogo para acercar posiciones, tratando el agua como un problema de Estado y no haciendo una política partidaria de efectos especiales que maquillen la mala gestión al frente del Ministerio.

Contesta en nombre del Gobierno la señora **ministra de Medio Ambiente (Tocino Biscarolasaga)**. Afirma que va a contestar a todos los temas planteados por el señor **Ríos Martínez**, y asegura que no tiene más compromiso que el de poner en marcha una política del agua distinta de la que se ha venido aplicando en España hasta estos últimos años. En referencia al Plan hidrológico nacional manifiesta que el compromiso del señor presidente del Gobierno fue que habría un Plan hidrológico nacional en esta legislatura, y la legislatura todavía no ha acabado, por lo que no se puede hablar todavía de incumplimientos. Se remite al «Diario de Sesiones» para explicar los cumplimientos de cada uno de los compromisos asumidos a lo largo de los tres años de Gobierno en materia hidráulica, y muestra su total desacuerdo con los planteamientos del señor interpelante, declarándose abierta al consenso en relación con todos y cada uno de los temas referidos a la política del agua. En contra de lo manifestado por el señor **Ríos**, asegura que ha habido consensos importantes en materia de aguas, siendo el Libro Blanco del agua un instrumento favorecedor de dicho consenso. Por otra parte, se refiere a la Ley de Aguas y explica que el agua sigue siendo un bien de dominio público, pero, añade, eso no da patente de curso para despilfarrarlo. Afirma finalmente que al Gobierno le preocupa que el agua sea un bien muy escaso, del que hay que hacer un uso muy eficiente, sin despilfarros, y cediendo lo que sobre allí donde esté faltando.

En turno de réplica interviene el señor **Ríos Martínez**, duplicando la señora **ministra de Medio Ambiente**.

En un segundo turno intervienen de nuevo el señor **Ríos Martínez** y la señora **ministra de Medio Ambiente**.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Sedó i Marsal**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Morlán Gracia**, del Grupo Socialista del Congreso, y la señora **De Lara Carbó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

**Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de carácter general que tiene previsto impulsar el Gobierno para favorecer las exportaciones y la internacionalización de las empresas españolas ..... 12734**

*Presenta la interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor **Sánchez i Llibre**. Manifiesta que su grupo, ante los retos que tiene planteados la economía española, en los que la internacionalización y la globalización de los flujos económicos jugarán un papel decisivo, ha optado por presentar una interpelación urgente sobre las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno para favorecer las exportaciones y la internacionalización de las compañías españolas. Opina que la globalización de la economía y la integración de España en la unión económica y monetaria han puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de adaptarse a un nuevo entorno, a unas nuevas condiciones de competencia y a un aumento de la competitividad internacional, y pasa a hacer un análisis de cuál ha sido la evolución durante los últimos años de la respuesta económica española en el exterior, que presenta en la actualidad uno de los grados de apertura al exterior más elevados de los países del entorno. Sin embargo, el proceso de internacionalización de las empresas, medido a través de la inversión directa, es todavía incipiente y precisa ser reafirmado y consolidado durante los próximos años, está fuertemente condicionado por la coyuntura internacional y se concentra básicamente en las zonas de la Unión Europea y de América Latina. Asimismo resalta el hecho de que durante los últimos quince años, el porcentaje de las exportaciones a la Unión Europea ha pasado del 50 por ciento al 75 por ciento, pero no deja de observar también puntos débiles en unas relaciones comerciales que se deberían mejorar, como el debilitamiento de las exportaciones a los Estados Unidos y la escasa exportación a los países de la Europa del Este, donde se concentra sólo el 2,5 por ciento de las exportaciones, con un mercado potencial de 105 millones de consumidores. Reconoce que se han tomado durante estos últimos años bastantes medidas encaminadas a mejorar sensiblemente la competitividad de las compañías españolas en el exterior, pero considera llegado el momento de impulsarlas y mejorarlas con el establecimiento de una serie de estímulos concretos, limitados en el tiempo, orientados a facilitar la consolidación de las empresas en los mercados internacionales. Por todo esto Convergència i Unió se ha visto obligada a presentar una interpelación que se sustanciará en una moción la semana que viene.*

*Contesta en nombre del Gobierno el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (De Rato y Figaredo)**. Agradece en primer lugar la oportunidad que se le brinda de abordar uno de los temas que considera más importantes, desde el punto de vista económico, del país, y subraya el hecho de que la desaparición de los desequilibrios macroeconómicos tradicionales en España permite, por un lado, centrar el debate en aspectos mucho más concretos y equiparables al de*

*otros países europeos, como es la política microeconómica y la reacción a circunstancias coyunturales que se puedan producir en el comercio internacional y, por otro, tomar iniciativas que permitan consolidar los mercados y abrirse a nuevas oportunidades que están surgiendo en el mundo. A continuación analiza las causas del incremento en 7 décimas del déficit comercial en 1998, sus consecuencias y cómo se puede evolucionar en ese sentido. Asimismo manifiesta que, en opinión del Gobierno las causas han sido principalmente tres: la primera, y sin duda la más importante, el aumento de la crisis financiera internacional; la segunda, la desaceleración de la demanda interna que se ha producido en algunos de los países más importantes de la Unión Europea, como Alemania o Italia, que ha afectado a España; y la tercera, el aumento importante de las importaciones a España, que están ligadas a un crecimiento muy intenso de la demanda interna. Opina que además de la balanza comercial hay que tener en cuenta otros componentes de la balanza por cuenta corriente, como es la balanza de servicios, que ha tenido en 1998, al contrario que la balanza de bienes, un superávit especialmente relacionado con el sector turístico, siendo el equilibrio de la dos balanzas el mejor indicador del esfuerzo exportador de un país. Después de dar una serie de datos sobre el comportamiento de la economía española en los últimos años, considera que España puede concentrarse hoy en una política de comercio exterior asentada sobre bases sólidas, con una economía que crece más que la media europea, con una situación de déficit público claramente inferior a la media europea y con una situación de precios similar a la media europea.*

*En turno de réplica interviene el señor **Sánchez i Llibre**, duplicando el señor **vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Leiva Díez**, del Grupo Socialista del Congreso, y el señor **Aguirre Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Se suspende la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

#### **PREGUNTAS:**

— **DEL DIPUTADO DON WILLY ENRIQUE MEYER PLEITE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL**

**SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO PEDIR LA AUTORIZACIÓN DE LAS CORTES GENERALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE FUERZAS ESPAÑOLAS EN EL CASO DE QUE LA OTAN DECIDA EN LA GUERRA DE YUGOSLAVIA INICIAR UN ATAQUE TERRESTRE? (Número de expediente 180/001780).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: Preguntas orales al Gobierno.

Señorías, antes de dar trámite a la primera de las preguntas de las que responderá el presidente del Gobierno, quisiera, en nombre de la Cámara, saludar a la delegación que integra el Grupo de Amistad Argentino-Español y que va encabezada por el presidente del Senado de la República hermana, el señor Menem, que están en la tribuna institucional. **(Aplausos.)** Don Eduardo Menem, muchas gracias.

Muchísimas gracias, don Eduardo Menem, y a los parlamentarios de las fuerzas políticas argentinas que nos acompañan.

Pregunta número 11, que formulará el diputado don Luis Felipe Alcaraz Masats, portavoz del Grupo Federal de Izquierda Unida.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿piensa usted pedir autorización a las Cortes Generales en caso de que España pretendiera participar en una intervención terrestre en el conflicto de Yugoslavia?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor presidente, señorías, el Gobierno, en el supuesto de que fuera necesaria una intervención terrestre en la crisis de Kosovo, comparecerá inmediatamente ante la Cámara. Esperamos que eso no suceda, en el sentido de que esperamos que las iniciativas diplomáticas que hay puestas en marcha den buen resultado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Aznar, no hay otra decisión más importante para un país que la participación o no en una guerra. Por tanto, el procedimiento para decidirlo es de enorme importancia. Aquí es donde se produce el gran fraude, el gran fraude político por usted gestado, señor Aznar. Hemos entrado en una guerra, hemos entrado en una nueva OTAN como gran policía mundial del nuevo orden monopolar, y podemos entrar en una intervención terrestre en la que usted tendrá que explicar a los soldados que tienen que

empezar a aprender no sólo a matar, sino también a morir, porque no podrán volar tan alto. **(Rumores.)** Y nada de esto se ha decidido en votación por este Congreso de los Diputados. Esta es la gran estafa, esta es la provocación, este es el escándalo, señor Aznar. Es usted uno de los pocos presidentes que se ríe del Parlamento. **(Protesta)** Usted cree que entrar en la guerra es una simple decisión administrativa. Usted quiere que se agudice el horror **(Protestas.);** usted está pidiendo más guerra. Es uno de los pocos presidentes que no ha hablado todavía de procesos de paz, de negociación. **(Protestas.)** Y esto no se salva con una foto en Sigüenza, tomando a los refugiados como una especie de escudo mediático. **(Rumores.)**

Señor presidente, sé que ahora me va a hablar de Milosevic **(Un señor diputado: Del camarada.)**, y sé también que eso es lo que va a salir luego en Televisión Española. Pero sepa usted que cuando terminen las masacres usted terminará negociando con Milosevic.

En fin, esto de la guerra lo ha decidido usted solo, señor Aznar. **(Risas.)** Quiere dirigir el país como dirige su partido, usted solo, en plan personal, en plan bonapartista. Ha conseguido usted ser la sede de la soberanía popular, y eso que no tiene mayoría absoluta. Si usted alcanza la mayoría absoluta, ¡que el Señor nos coja confesados! **(Rumores.—Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor diputado, yo, por supuesto, atiendo con mucho respeto todas sus consideraciones, pero hay una cuestión primaria, señoría, que no conviene olvidar, y es que el Gobierno de España, la gran mayoría de esta Cámara, que por consenso la semana pasada dio un amplio respaldo a la opción que la OTAN está desarrollando en Kosovo, está, señoría, contra la limpieza étnica y esa cuestión primaria tiene que quedar muy clara, señorías. ¿Quién está contra la limpieza étnica y quién, en el fondo, justifica unas operaciones absolutamente inasumibles para los demócratas europeos en este momento? **(Aplausos.)** Y a mí me parece, señorías, que ese es el gran fraude y esa es la gran estafa y, como usted ha dicho, esa es la gran mentira. Pero, evidentemente, ustedes tendrán que dar explicaciones por ello.

Afortunadamente en la Alianza Atlántica se han producido cambios en los últimos años, entre otras cosas porque, afortunadamente, todas las dictaduras comunistas antiguas del este de Europa cayeron **(Rumores.)** y se han abierto a la libertad esos países. **(Aplausos.)** Y en España no nos movemos en ningún vacío legal, no hay ningún vacío legal a la hora de tomar estas decisiones, señoría. El artículo 63 de la Constitución habla de unas declaraciones formales, que no están pensadas para este caso, en nuestra opinión. En septiembre de 1995 esta Cámara, por consenso, determinó cuáles debían ser los principios de reforma de las Naciones Unidas y, dentro de ello, cómo se podían establecer

unos principios de participación española en operaciones de mantenimiento de paz bajo cascos azules. Hoy en día, señorías, estamos en una operación de carácter humanitario para evitar una limpieza étnica (**Rumores.**), una operación para evitar una limpieza étnica, mal que a ustedes les pese. Y quiero decir que el Gobierno está dispuesto no solamente a seguir comparciendo ante la Cámara, sino a presentar ante los grupos parlamentarios un informe en el que puedan establecerse las pautas generales o el código de actuación en virtud del cual el Gobierno, en su relación con el Parlamento, pueda establecer los mecanismos convenientes para cualquier circunstancia que se pueda producir en esta o en otras operaciones de carácter humanitario que la Alianza Atlántica pueda llevar adelante.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en beneficio del debate parlamentario, de la atención que merece y de la dignidad de todos, tengo que prevenir a quienes durante la sesión utilicen o no hayan desconectado los llamados teléfonos inalámbricos, que seriamente, y en ejercicio de las facultades que le otorga a la Presidencia el Reglamento, le será retirado a aquel diputado o diputada el teléfono que haga interrumpir la sesión. Me parece, sinceramente, incalificable que esos teléfonos móviles puedan seguir funcionando. Les ruego encarecidamente que apaguen esos aparatos quienes todavía los tengan conectados y que eviten que se produzcan las interferencias que se han dado en el equipo de sonido.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARTÍNEZ NOVAL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA USTED A CESAR A LOS MINISTROS DE INDUSTRIA Y ENERGÍA Y DE FOMENTO PARA QUE LOS ESPAÑOLES DEJEMOS DE SUFRIR POR EL CAOS AEROPORTUARIO? (Número de expediente 180/001785).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula al Gobierno don Luis Martínez Noval, portavoz del Grupo Socialista.

Adelante, señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Gracias, señor presidente.

Señor Aznar, ¿cuándo va a cesar usted a los ministros de Industria y Energía y de Fomento para que los españoles dejemos de sufrir por el caos aeroportuario?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Noval.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Pues lamento decepcionarle, señor diputado, pero de lo que se trata ahora es de resolver los problemas ciertos que se han planteado en el transporte aeroportuario. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. (**Rumores.**)

¡Silencio, señorías, por favor!

Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señor Aznar, el tiempo pasa y los problemas del tráfico aéreo en España no se resuelven y ni siquiera se alivian. Entre tanto, todo lo que se ha escuchado de su posición es balbucir una disculpa a los usuarios y ¿qué más? Pues pocas cosas más. Y en verdad, señor Aznar, que ustedes han hecho muchas cosas, aunque todas ellas desgraciadas. (**Rumores.**) Primero, ustedes dan una rotación vertiginosa en la responsabilidad de la gestión aeroportuaria de este país; segundo, ustedes cambian por enésima vez las rutas de aproximación al aeropuerto de Barajas, con lo cual el problema se extiende y se disemina por todos los aeropuertos de España y, tercero, ustedes han cambiado también el modo de relación con los sindicatos del sector. El resultado de todo ello, señor Aznar, es el caos, el caos absoluto, y estamos en una situación en la que millones de españoles, cuando se tienen que acercar a un aeropuerto, lo hacen con temor y con recelo.

Si me piensa contestar mirando hacia atrás, no lo haga. Tengo aquí una manifestación del señor Arias-Salgado, del 12 de mayo de 1996, en la que, en una toma de posesión de sus altos cargos, dice que el señor Borrell realizó una buena gestión y recalcó que es de justicia reconocerlo. (**Rumores.**) Por lo tanto, no se vaya usted atrás, porque el máximo responsable lo ha dicho.

Luego, señor Aznar, aparece el señor Piqué, como máximo responsable de Iberia, para decirnos que esto es la consecuencia de que España va bien (eso no es verdad porque el tráfico aéreo aumentó en mayor medida en el bienio 1994-95 que en el 1997-98) y, para solventar el problema, no se le ocurre más que llevar a la práctica ese viejo dicho castellano de muerto el perro, se acabó la rabia.

Usted, que se jacta de sumar y no de restar, súmese a los millones de españoles que creen que ya es hora de que cese usted a esta pareja de ministros. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Noval.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Estoy de acuerdo con S.S. en que el tiempo pasa, pero sus argumentos no mejoran, desgraciadamente (**Risas.**), y yo les deseo que los mejoren. (**Rumores.**)

Quiero decir que tiene usted razón. Yo he pedido disculpas a la opinión pública por lo que han sido unos pro-

blemas que evidentemente existen y que afortunadamente van mejorando en algunos aeropuertos... **(Rumores.)** Mal que les importe a algunos, gracias a Dios van mejorando; aunque sea gracias a Dios, van mejorando. **(Rumores.)** He pedido disculpas y lo vuelvo a hacer, porque creo que, efectivamente, los usuarios tienen derecho a tener un funcionamiento correcto de esos servicios.

Señoría, creo que lo que es muy importante es tener un diagnóstico correcto, por encima de algunas obsesiones, a la hora de tratar esta cuestión. Es evidente que se ha producido (concretamente en algunos aeropuertos españoles y especialmente en el aeropuerto de Barajas, que concentra más del 70 por ciento del tráfico aéreo de la compañía de bandera española) una falta de previsión importante. Eso es lo que motiva tener que hacer trabajos de urgencia, como una tercera pista nueva, terminales nuevas, etcétera, porque sabe usted que en hacer un aeropuerto nuevo se tarda muchos años, es un enormemente costoso y tarda todavía más tiempo en entrar en funcionamiento.

En segundo lugar, existen unas dificultades objetivas en el terreno de los controladores aéreos, sobre todo en la incorporación de controladores en prácticas al ejercicio normal de la profesión de controlador. En tercer lugar, existe una demanda de transporte aéreo que ha afectado, evidentemente, a la compañía Iberia y que ha tenido una repercusión en las rutas aéreas. En cuarto lugar, ha habido desgraciadamente una situación conflictiva con los pilotos de la compañía Iberia, que esperamos y deseamos solucionar, y se está trabajando en ello mediante el diálogo. En quinto lugar, ha habido problemas en el regulador europeo, Eurocontrol, y puede usted repasar lo que han sido las manifestaciones recientes de distintos presidentes de compañías aéreas para darse cuenta de que es bastante razonable aspirar a un mejor funcionamiento de la regulación aérea por parte de Eurocontrol. Por último, como consecuencia de la crisis yugoslava, se ha producido una reducción de rutas aéreas en el espacio aéreo europeo.

El Gobierno espera, señoría, que el paquete de medidas que ha adoptado den resultado y que las mejoras que se han podido comprobar en los últimos días den, definitivamente, paso a una situación totalmente normalizada.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO CAMPS DEVESA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS DATOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO? (Número de expediente 180/001795).**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta número 23, que formula el diputado don Gerardo Camps Devesa, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Camps. **(Rumores.)** ¡Silencio, señorías! Adelante, señor Camps.

El señor **CAMPS DEVESA:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, la creación de nuevos empleos es la principal demanda de la sociedad española; debe ser, y es, la primera prioridad del Gobierno y es, señorías, sin lugar a dudas, la auténtica obsesión del Partido Popular, es el principal objetivo de su política económica y social. En los últimos años se han hecho esfuerzos considerables en la creación de empleo en este país, en la lucha contra el desempleo. Una implicación mayor de los agentes sociales, una política económica de saneamiento de las cuentas públicas, de convergencia nominal y de apertura de los mercados a la competencia, han creado un ambiente propicio a la creación de puestos de trabajo. **(Varios señores diputados: ¡Bien!)**

Hemos conseguido un modelo de crecimiento económico que genera empleo y además empleo estable en nuestro país, más de 1.200.000 nuevos puestos de trabajo en los últimos tres años. **(Varios señores diputados: ¡Bien!)** Durante más de 15 años, señorías, el paro se asumió con fatalismo y resignación. Hoy se ha abierto una expectativa de manera decidida de acabar con ese dramatismo personal y social. **(Varios señores diputados: ¡Bien!)**

Señor presidente del Gobierno, los datos del último trimestre son alentadores. La Seguridad Social ha crecido en más de 350.000 afiliados. Estamos en más de 14.100.000 afiliados, récord histórico para la Seguridad Social de nuestro país. **(Varios señores diputados: ¡Bien!)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Camps. Señorías, señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** ¡Yo no he sido!

El señor **PRESIDENTE:** Tiene S.S. toda la razón, toda. Me refería al señor Sanjuán. **(Risas,—El señor Sanjuán de la Rocha: He sido yo.)** Si estuviera en su sitio, tampoco hubiera ocurrido, pero me refería a don Carlos Sanjuán de la Rocha. Señor Sanjuán de la Rocha, por favor. **(Rumores.)**

Por favor, les llamo a la seriedad. **(Un señor diputado: ¡Vaya tropical!)**

Señor Suárez Pertierra.

Adelante, señor Camps.

El señor **CAMPS DEVESA:** Gracias, señor presidente.

Decía, señor presidente, que tenemos la cifra de paro registrado más baja de los últimos 20 años, aunque a algunos diputados ello les mueva a la risa o a la sonrisa **(Risas.)**; a nosotros desde luego nos lleva a perseverar en el esfuerzo, y ello, señorías, no nos debe llevar ni a la autocomplacencia ni al triunfalismo sino más bien a una seria reflexión, porque no es menos

cierto, señorías, que ha habido otros momentos en la historia de este país que también se ha creado empleo, pero empleo que luego se destruyó; no es menos cierto que la tasa de empleo medio de nuestro país está aún alejada de la media de la Unión Europea (**Rumores.**), y no es menos cierto que los jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración y las personas con discapacidad aún tienen problemas para acceder al mercado de trabajo.

Por todo ello, señor presidente, le preguntamos: ¿Cómo valora el Gobierno los últimos datos sobre el mercado de trabajo? (**Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Camps.

Señorías, ya saben que el tiempo lo mide, por el sistema digital, un reloj que tiene aquí la Presidencia, y ha sido exactamente el que ha empleado el diputado en su turno. Así que les ruego silencio, por favor.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señor presidente.

Yo creo que toda la sociedad española valora positivamente la reducción de los niveles de desempleo. Sin duda es, como ha sido, el principal problema que tiene nuestro país en este momento. Y tiene S.S. razón al decir que nos debemos acercar a la mejoría que se está produciendo sin ningún tipo de triunfalismo. Es un hecho cierto que por una parte la estabilidad macroeconómica y por otra parte las reformas estructurales están funcionando, están generando un dinamismo económico que está permitiendo a su vez una rápida creación de empleo.

Desde el comienzo de la legislatura se ha reducido el paro en 627.000 personas, lo que representa casi un 30 por ciento de descenso de la tasa de paro, y se han creado más de 1.200.000 puestos de trabajo, que es un ritmo extraordinariamente acelerado de creación de empleo. Nuestro deseo, nuestra ambición, no es solamente que se cree mucho empleo, sino que además mejore la calidad del mismo. Según los datos de la última encuesta de población activa, el 75 por ciento de los nuevos empleos creados son empleos estables, a diferencia de la precariedad del empleo existente anteriormente a estos años. Es verdad que durante este tiempo se ha aumentado de una manera muy fuerte, muy importante, el número de contratos indefinidos, surgido de la reforma de 1997.

En mi opinión, fomentar el espíritu de empresa, acercar nuestra normativa laboral a la normativa europea, mantener la moderación salarial, apostar por la formación profesional, son elementos básicos de la acción de empleo que tiene que desarrollar el Gobierno. El Gobierno aprobará próximamente el Plan de empleo que debe presentar en la Unión Europea, y naturalmente el Gobierno además desea, como yo he intentado hacer ver y he propuesto ayer mismo, que el presidente de la Comisión Europea protagonice e impulse un gran informe sobre el empleo y sobre las

reformas económicas, que sirva evidentemente para superar esta situación de desempleo en Europa.

Por último, señoría, le puedo adelantar que los datos del mes de mayo de creación de empleo son sencillamente excelentes.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA: ¿PIENSA EL GOBIERNO DEROGAR Y DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN MINISTERIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1995, QUE HOMOLOGA LOS TÍTULOS DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA VALENCIANA, COMO EQUIVALENTES AL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA CATALANA? (Número de expediente 180/001778).**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a las preguntas que responderá el ministro de Educación y Cultura y que comienzan por la que, con el número 10, formulará don José María Chiquillo Barber, diputado del Grupo Mixto.

Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Educación y Cultura, ¿piensa el Gobierno derogar y dejar sin efecto la Orden ministerial del Ministerio de Educación, de 29 de noviembre de 1995, que homologa los títulos de licenciado en filología valenciana como equivalentes o asimilados al título de licenciado en filología catalana?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Chiquillo.

Señor ministro de Educación y Cultura.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Para recordatorio a la Cámara y al señor Chiquillo quiero señalar que la disposición final primera del Real Decreto 1954/1994 sobre homologación de títulos a los del catálogo de títulos universitarios oficiales, creados por el Real Decreto 1497, de 26 de noviembre de 1997, autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para incluir en el anexo en su caso, y previa propuesta del Consejo de Universidades, otros títulos que deban homologarse con los oficiales del catálogo. Precisamente en base a eso el Gobierno aprobó, mediante una orden de 20 de noviembre de 1995, la homologación de los títulos de licenciado en filología, sección hispánica valenciana, y de filosofía y letras, división filología valenciana, como homologados o equivalentes al título

de licenciado en filología catalana, porque no había ese título. Ese es el problema que hay.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.  
Señor Chiquillo Barber.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor ministro, no se salga por la tangente. Usted sabe que el reconocimiento del idioma valenciano como lengua oficial es una de las asignaturas pendientes del Gobierno central y de su partido, el Partido Popular. En España el reconocimiento del idioma valenciano debe realizarse ya, sin ambigüedades ni renunciadas; el idioma valenciano como lengua oficial en los ministerios, en la Administración pública y en los títulos académicos.

Ha transcurrido un año y varios meses desde que el día 11 de febrero del año 1998 las Cortes valencianas, por mayoría, reclamaron al Gobierno central la derogación de este decreto. Se le ha remitido ese acuerdo de las Cortes valencianas, sede parlamentaria donde reside la soberanía popular de los valencianos que, en virtud de ese artículo 7 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, que establece que los idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana son el valenciano y el castellano, aprobó, con fecha 11 de febrero de 1998, lo siguiente: Las Cortes valencianas instan al Gobierno valenciano y al Gobierno central para que se tomen las medidas oportunas para conseguir que, por parte del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno del Estado español, se proceda a derogar la orden dictada el 29 de noviembre de 1995, porque se homologan los títulos de licenciado en filología, sección hispánica valenciana, como homologados o equivalentes al título de licenciado en filología catalana. Por medio de la Consellería de Cultura y Educación se solicite de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación la creación de las directrices que permitan la expedición de títulos de licenciado en filología valenciana, como ya existió hasta la fecha que usted ha citado del año 1994, al igual que existen para las demás lenguas cooficiales del Estado español.

No se salga por la tangente y cumpla el mandato de las Cortes valencianas, que tienen competencias en materia de lengua y cultura valencianas. El Gobierno central es insensible a más de medio millón de valencianos que el día 13 de junio del año 1997, hace casi dos años, exigieron respeto al estatuto y reconocimiento al idioma valenciano, y ha hecho caso omiso a 500.000 valencianos y, a lo que es más grave, a la voluntad y al acuerdo de las Cortes valencianas, exigiendo la derogación del decreto que homologa...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

Señor ministro. **(Rumores.)**

Señor Ministro de Defensa, señor Cárceles. En fin, por qué seguir. Ruego dejen el despacho para más tarde. Gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Ante todo quiero manifestar mi pleno respeto a todas y cada una de las decisiones que adopten las Cortes valencianas y, por supuesto, mi acatamiento pleno a todo lo que dice el Estatuto de Autonomía de Valencia. Por tanto, no puedo aceptar las afirmaciones que ha hecho el señor Chiquillo.

En cualquier caso debo recordarle también que todos los decretos tienen sus procedimientos, tanto los de reforma como los de aprobación de nuevos decretos. En este caso concreto es precisa una propuesta del Consejo de Universidades, y le animo a usted a hacer todas las gestiones de que sea capaz, en cumplimiento de lo dispuesto en las Cortes valencianas, para que pueda conseguir los objetivos políticos que usted pretende y que, sin duda, son unos objetivos muy respetables, como ya he dicho al principio de mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES HAN SIDO LAS PRINCIPALES ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS MÁS DESFAVORECIDOS? (Número de expediente 180/001803).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 31, que formula la diputada doña Elena García-Alcañiz Calvo, del Grupo Popular.

Señora García-Alcañiz.

La señora **GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted sabe muy bien de la responsabilidad y sensibilidad que tanto el Grupo Parlamentario Popular en general como esta diputada en particular han tenido siempre respecto a los temas de los que nos hemos ocupado, y muy especialmente de aquellos aspectos que sin duda alguna inciden de forma significativa en el desarrollo de la personalidad de cada uno. La incidencia positiva, señor ministro, de estos importantes factores se traduce en definitiva en un mayor bienestar social, no sólo de la persona a la que atañe y beneficia más directamente, sino también y de forma muy clara de la familia a la que pertenece y de la sociedad y el entorno en que se integran. Esto que he mencionado, señor ministro, señorías, de ningún modo es expresión de voluntarismo, sino que está sustentado por las numerosas iniciativas parlamentarias que el Grupo Popular ha realizado y que establecen y consiguen un mayor bienestar social, una dedicación muy especial a todas aquellas personas que más lo necesitan y en los diferentes campos en los que esta atención es requerida.

Por todo ello, señor ministro, segura de que existe una gran coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, en un campo tan importante como el educativo en el que la toma de decisiones depende fundamentalmente de usted, y sabiendo las limitaciones situacionales que ese Ministerio tiene, le pregunto cuáles han sido las principales actuaciones del Ministerio de Educación y Cultura para mejorar la atención de los más desfavorecidos.

Gracias, señor ministro; gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputada.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, una vez superados los problemas cuantitativos de la educación, el Ministerio, a lo largo de estos años, ha hecho un esfuerzo importante en la línea a la que acaba de hacer referencia en su pregunta la diputada doña Elena García-Alcañiz, y voy a pasar a resumir con brevedad algunas de las actuaciones en las que sin duda alguna habrá que incidir en el futuro.

Por lo que respecta a los programas de garantía social que, como todos ustedes saben, están dirigidos a los jóvenes entre 16 y 20 años que por diversos motivos han abandonado la etapa de la educación secundaria obligatoria sin alcanzar los objetivos correspondientes, hemos conseguido la participación en el desarrollo de los mismos tanto de la Administración local como de entidades sin fines de lucro, además de la red de centros públicos. Así, en los dos últimos años se ha aumentado el número de programas en un 9,5; las dotaciones económicas en un 25,8, y el número de alumnos participantes en un 22,2.

En relación a los programas de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, es intención del Ministerio seguir avanzando en todas las etapas y niveles. Para ello hemos realizado el necesario incremento de profesorado especialista en pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y hemos suscrito convenios de colaboración con la Confederación Nacional de Sordos de España y con la Organización Nacional de Ciegos Españoles. Asimismo, los centros docentes concertados de educación especial van a recibir por primera vez ayudas destinadas a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora que tienen serias dificultades en el desplazamiento y requieren un transporte adaptado. El importe anual de estas ayudas se cifra en 175.000 pesetas por alumno.

Otro tipo de actuación que también pretende seguir el Ministerio es el de la educación compensatoria. Con carácter general, el curso 1998/99 supone el mantenimiento y ampliación de las distintas actuaciones que se desarrollan para la atención al alumnado con necesidades de compensación educativa gracias a un incremento del 8,18 del profesorado de ayuda del Programa educación compensatoria. Durante ese curso 1998/99 se han ampliado estas actuaciones en un total de 52 cole-

gios de educación infantil y primaria, y en 35 institutos de educación secundaria. No podemos olvidar tampoco las unidades escolares de apoyo en instituciones hospitalarias, presentes ya en 31 centros hospitalarios; las unidades de apoyo itinerantes y los programas de acogida y apoyo educativo a la población infantil temporera, dirigidos a promover su escolarización y a garantizar la continuidad de su proceso educativo.

Durante el curso...

El señor **PRESIDENTE**: Está muy bien, señor ministro, pero se ha agotado el tiempo. Muchas gracias.

A la señora García-Alcañiz le restan treinta y seis segundos, por si acaso.

La señora **GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO**: Gracias, señor presidente. Voy a aprovecharlos para mostrar la satisfacción y lamentar que el señor ministro no haya tenido los treinta y seis segundos para terminar su intervención, porque era interesante conocer el número de actuaciones que ese Ministerio está realizando.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Alcañiz.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA ROBLES FRAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR EL GOBIERNO SOBRE EL ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN PARA ALCANZAR LA PAZ EN YUGOSLAVIA? (Número de expediente 180/001798).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas que responderá el ministro de Defensa, quien sustituirá en la primera de ellas al señor ministro de Asuntos Exteriores que, a través del secretario de Estado, ha justificado su ausencia por razones leves e imponderables de salud.

La primera es la número 26, que formula el diputado don José María Robles Fraga, del Grupo Popular.

Señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Gracias, señor presidente.

Una vez más, comparece en esta Cámara el Gobierno, a instancia de los grupos, para debatir sobre la crisis en la antigua Yugoslavia. Hoy el Gobierno debe contestar a numerosas preguntas, en ésta debe responder sobre la paz, sobre las negociaciones políticas y diplomáticas que en foros bilaterales y multilaterales impulsan los países europeos, los países aliados, y entre ellos en un lugar destacado el nuestro, para lograr una paz justa, una paz verdadera, una paz posible, una paz perdurable en los Balcanes.

Esta, señorías, no es la paz de los cementerios de Milosevic, ni es la paz vergonzosa de las fosas comunes; no es la paz de la indiferencia europea o de la

pasividad frente al exterminio étnico. Es una paz que se basa sobre nuestro compromiso, sobre nuestra responsabilidad y sobre nuestra defensa de los valores europeos. Por eso, la paz que queremos es la paz de Europa, y no solamente porque las víctimas del exterminio étnico y de la barbarie de las tropas serbias sean europeas, sino porque es el principio fundador de la paz de Europa, la voluntad de los europeos de construir un modelo nuevo de convivencia entre las naciones europeas lo que está en juego. Esa paz no puede aceptar, ni puede ser indiferente, ni puede quedarse pasiva mientras se conculcan los derechos más fundamentales, se deportan a las poblaciones por el mero hecho de pertenecer a una raza, a una etnia, a una religión distinta; mientras se hace todo lo contrario de lo que hemos hecho los europeos en los últimos 40 y 50 años.

Señorías, la paz que queremos es una paz que llegará gracias a las acciones de la Alianza que hacen posible las gestiones políticas y diplomáticas, pues si no fuera por esas acciones triunfaría el exterminio étnico y el genocidio de Milosevic. Es una paz que restaura el derecho, garantiza la libertad de Europa, permite el retorno de los kosovares y detiene la barbarie del asesinato y de los asesinatos, barbarie que se comete frente a nuestras mismas fronteras.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

No hace falta que S.S. reitere la pregunta, que ya la conoce el señor ministro de Defensa, que responderá, insisto, por el señor ministro de Asuntos Exteriores.

Adelante.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Como acaba de decir S.S., está paradigmáticamente claro que la finalidad del Gobierno en estas operaciones ha sido desde el inicio la obtención de una paz duradera y estable; del Gobierno y de la Alianza entera que, primero, se resistió a dar orden para el inicio de operaciones militares, hasta el punto de que gran parte de la opinión pública se preguntaba qué hacía la OTAN que no intervenía ante la situación de catástrofe que estaba sucediendo en Kosovo. Ya el 6 de octubre se dio esa orden de actuación, pero hasta el 30 de enero y después el 24 de marzo, que empiezan las operaciones, no se hizo otra cosa más que agotar la vía de las negociaciones para alcanzar la paz sin que fuera necesario el uso de la fuerza. Desdichadamente eso no ha sido posible. El Gobierno español, que abogó desde el principio y que sigue abogando por una solución diplomática, ha intentado por todos sus medios que las condiciones fijadas tanto por la Alianza Atlántica como por la Unión Europea sean aceptadas por el régimen de Belgrado. Entonces sí podrá conseguirse una paz estable y duradera. Por ello, tanto el presidente del Gobierno como el ministro de Asuntos Exteriores, han mantenido frecuentísimos contactos personales y telefónicos con

colegas de la Unión Europea, de la Alianza Atlántica, de la Federación rusa y de los países de la zona. Más recientemente, el día 5 de mayo, y en la perspectiva de la reunión ministerial del denominado grupo G-8, el ministro de Asuntos Exteriores se desplazó a Moscú para dialogar con su colega, el señor Ivanov, y también con el enviado especial del presidente Yeltsin, señor Chernomirdin. En estas reuniones se repasaron los puntos fijados por el G-8 para ver si era posible su aceptación, primero por Rusia, y segundo por el régimen de Belgrado. Todo ello con el propósito de que sea el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas quien dicte los términos y recoja las condiciones de esta paz. Este es nuestro principal propósito, lo sigue siendo y lo será hasta el final.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ESTRELLA PEDROLA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ PAPEL HA JUGADO EL GOBIERNO ESPAÑOL EN LA DEFINICIÓN DEL NUEVO CONCEPTO ESTRATÉGICO DE LA OTAN? (Número de expediente 180/001777).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que con el número 9 formula al Gobierno el diputado don Rafael Estrella Pedrola, del Grupo Socialista.

Señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor presidente, señor ministro, ¿qué papel ha jugado el Gobierno de España en la definición del nuevo concepto estratégico de la OTAN, si es que ha jugado alguno?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Estrella. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hemos jugado el papel que nos correspondía y, si me permite la inmodestia, creo que un poco más. Voy a decirle en qué medida han resultado acogidas las tesis españolas en el nuevo concepto estratégico que, como S.S. conocen, es el documento más importante del cuerpo doctrinal de la Alianza Atlántica, es la expresión visible y pública mediante la cual la Alianza garantiza la renovación de su condición político-militar de seguridad en el área euroatlántica. España, desde el principio, lo siguió con el máximo interés y ha participado activamente en la redacción de cada uno de sus párrafos.

Me voy a referir a los temas de mayor interés, tanto del documento como de la posición española respecto del mismo. En primer lugar, la zona de actuación. España defendió que no podía hablarse de una policía mundial, de un gendarme global como función de la Alian-

za, es decir, la no globalización. Como saben SS.SS., la dicción final del concepto estratégico es que se referirá al área euroatlántica. Si bien es un límite impreciso, es evidente que no se refiere a la totalidad del globo. Por tanto, en este punto, tanto en lo que se refiere a área de actuación como a riesgos, se ha acogido la tesis española.

En segundo lugar, el mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En la situación actual, a la vista de la evidencia práctica de Kosovo, la posición española fue de máximo respeto por las resoluciones del Consejo de Seguridad, de que la OTAN siempre actuara bajo los principios de la Carta de Naciones Unidas, pero que debía dejarse un mínimo de flexibilidad para acoger, entre otros, a casos reales como el de Kosovo. Esta fue una posición muy debatida, pero al final entendemos que la dicción recogida acoge suficientemente las tesis españolas, porque dice que la Alianza actuará siempre comprometida —*commitment* es la palabra en inglés— contando con el Tratado de Washington, como no podía ser de otra manera, y con la Carta de Naciones Unidas.

En tercer lugar, el diálogo mediterráneo, tema que para España tenía especial interés, pero que era fácil que quedara excluido. En los puntos 12, 38 y 50 queda recogido. Por último, España quería que quedara incluido no sólo como un recurso literario el concepto y el apoyo de la Alianza Atlántica a la identidad europea de seguridad y defensa. Señoría, así ha sido reiterado ayer en la reunión de la Unión Europea Occidental que hemos celebrado en Bremen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor presidente, el ministro de Defensa es uno de los optimistas del Gobierno, de lo cual me alegro porque hace falta algo de optimismo en este Gobierno.

Señor Ministro, la verdad es que en política exterior y de seguridad habitualmente no sabemos si el Gobierno tiene una posición, y con demasiada frecuencia nos encontramos con que no es posible saber cuál es la posición del Gobierno. Lo habitual en estos temas es que sea la que piensa que van a adoptar los demás. Así nos encontramos, cuando hay alguna excepción, con que el ministro de Asuntos Exteriores pide a los aviadores que asuman más riesgos. ¿Se han cursado instrucciones a nuestros representantes políticos y militares en la OTAN para que sigan esas instrucciones o es que no son del Gobierno? Esa ausencia de posición conocida hizo, por ejemplo, que las palabras del presidente del Gobierno en el Pleno pasado —podrían valer las de hoy— sobre la consulta al Parlamento acerca del eventual despliegue de una fuerza en Kosovo tuvieran hasta tres interpretaciones diferentes en los medios de comunicación. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana ocupa la Presidencia.)** La verdad

es que lo arregló el vicepresidente del Gobierno. Yo querría preguntarle, señor ministro, si hace suya el Gobierno la bárbara y peregrina interpretación política y constitucional que el señor Álvarez-Cascos hace de la adhesión de España al Tratado de Washington.

En relación con el concepto estratégico —los dos temas anteriores tienen que ver con este asunto— el Gobierno parece estar satisfecho con todo lo que ha ocurrido en Washington, puesto que en ningún momento hemos visto que tuviera mayores ambiciones o algún objetivo más allá de lo que han acordado los países de la Alianza, aunque es cierto que unas semanas antes hubo una reflexión en la Junta de Defensa Nacional en torno a lo que el Gobierno, a la vista del borrador del comunicado, pensaba que iban a ser los acuerdos de Washington. Con pocos riesgos, y no siempre con acierto, habla usted del Mediterráneo, algo con lo que yo estoy básicamente de acuerdo, pero, señor ministro, lo que se ha acordado en Washington es que se hará de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas y caso por caso, de acuerdo con el régimen constitucional. Esta es nuestra interpretación. ¿Es esa la del Gobierno?, porque caben distintas interpretaciones y es importante.

En definitiva, señor presidente, con esa posición de lo que acuerden los demás, con esa ausencia de España de los foros de decisión, como el grupo de contacto o el G-8, España pierde credibilidad y no tiene peso. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Estrella.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO MOYA MILANÉS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA ABORDAR EL GOBIERNO EL COSTE FINANCIERO DE LA INTERVENCIÓN MILITAR EN YUGOSLAVIA? (Número de expediente 180/001786).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 16, que formula don Pedro Moya Milanés, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: ¿Cómo piensa abordar el Gobierno el coste financiero de la intervención militar en Yugoslavia?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Moya.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como es obvio, este es el prototipo de gasto extraordinario y, por tanto, necesita una consignación no prevista cuando se confeccionaron los Presupuestos

Generales del Estado. Por eso el Gobierno está analizando las distintas maneras de hacer frente a estos gastos extraordinarios, ninguna de las cuales cabe excluir: crédito extraordinario, crédito ampliable, modificación de crédito o incluso rebaja de partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa o de otros departamentos ministeriales que, pudiendo reducirse, puedan hacer frente a estos gastos extraordinarios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: Señor ministro, le he formulado esta pregunta porque tenemos la impresión de que en este aspecto concreto, lo que se puede denominar el coste económico de la guerra, el Gobierno parece seguir una práctica política de una cierta opacidad informativa. Lo que queremos es saber de manera definitiva cómo piensa abordar el Gobierno este coste de la participación española y qué previsiones tiene con respecto a su cuantía. Esto ya se le preguntó al presidente del Gobierno en su comparecencia anterior, pero no hubo respuesta. Se lo preguntamos desde la responsabilidad de un grupo parlamentario que apoya la acción de la Alianza, pero esta actitud de responsabilidad en ningún modo puede estar reñida con la transparencia y la exigencia de información. Han pasado 45 días desde que se inició el conflicto y seguimos en la misma indefinición con respecto a su cobertura financiera. Tenemos la impresión de que el Gobierno pretende o quiere pasar de puntillas sobre este asunto. Estos días hemos conocido intentos, al parecer del Gobierno, de ubicar el coste en una partida ya existente para Bosnia, lo cual tendría difícil encaje, e intuimos una cierta resistencia a traer aquí un crédito extraordinario que dé cobertura a dicho coste.

Quiero señalar que no nos preocupa tanto la fórmula legal o contable que el Gobierno escoja para resolver la cuestión, sino que por parte del Gobierno se pueda transmitir la impresión de que estamos ante una operación encubierta. Esta es una operación de la Alianza que hemos apoyado la mayoría de los grupos parlamentarios y también el ámbito financiero también debe enfocarse desde esta perspectiva.

Señor ministro, sólo le pido que asuman la responsabilidad de informar a este Parlamento sobre este tema y que pongan su voluntad de transparencia al menos al mismo nivel que la responsabilidad de los grupos de esta Cámara. Por último, esperamos que si finalmente se produce un debate sobre esta cuestión traigan una cobertura y un crédito extraordinario y que no ocurra lo mismo que con los fondos destinados a operación humanitaria y a acogida de refugiados, en que las cifras iniciales se han visto luego claramente desmentidas por la realidad.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Moya.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, de su propia dicción se deduce cuál es la respuesta final. Su señoría dice que no quiere oscurantismo. El Gobierno quiere transparencia. El problema es que, no como ministro de Defensa sino como representante del Gobierno, además de hacer frente a gastos extraordinarios como el que nos ocupa, es responsabilidad prioritaria y primordial del Gobierno no aumentar el déficit público, sino, por el contrario, irlo disminuyendo progresivamente. De manera que si encontramos —y S.S. sabe que ello requiere tiempo— partidas presupuestarias vigentes que puedan disminuirse para hacer frente a los gastos de la operación tanto mejor porque no habrá que traer un crédito extraordinario y no habrá que aumentar el déficit público. Para advenir el propósito de transparencia del Gobierno le diré que hasta el día 30 de abril, computados tanto los gastos de nuestros buques como de las operaciones aéreas que se están realizando por y para la operación de Kosovo, el costo no excede de 1.222 millones. Esto es el montante a 30 de abril. Si me pide cuánto será el montante total, señoría, no soy adivino; no sé lo que durarán las operaciones, que hemos reiterado que ojalá terminen pronto. Pero hasta el 30 de abril ese es el costo exactamente. No es que no queramos transparencia; queremos, si es posible, ahorrar dinero al contribuyente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO:¿ QUÉ INFORMACIÓN PUEDE FACILITAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES MILITARES DE LA OTAN CONTRA YUGOSLAVIA EN LOS ÚLTIMOS DÍAS? (Número de expediente 180/001796).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 24, que formula don Arsenio Fernández de Mesa, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, algunos vienen de vez en cuando al Parlamento a recordarnos que hemos entrado en un conflicto bélico con Yugoslavia; que hemos entrado en una nueva OTAN, después del proceso importante de adaptación interno y externo que se ha realizado; nos vienen a recordar que habrá soldados que tengan que

entrar en acciones bélicas, como lo están haciendo durante estos días; hablan de los escudos mediáticos, sin tener ningún empacho en defender, y no ocultar, que defienden a quienes utilizan escudos humanos en sus operaciones; personalizan sus ataques en este Parlamento, en lugar de recordar que, de manera solidaria, España está participando en una misión con la Alianza Atlántica; se olvidan de que ayer el diario oficial yugoslavo decía que el señor Milosevic estaba dispuesto a retirar progresivamente sus fuerzas de Kosovo porque ya habían finalizado prácticamente su misión, y nos gustaría saber cuál es la misión a la que se refiere el señor Milosevic —desde luego nosotros lo presuponemos, aunque hay otros grupos que parecen que lo olvidan—; y desgraciadamente, cuando en esta sesión informativa se responde a más de siete preguntas al respecto están vacías las bancadas de los demagogos de Izquierda Unida, que están permanentemente en contra de lo que la comunidad internacional ha venido refrendando y esta Cámara con gran mayoría.

Señor ministro, entendiendo que la postura del Gobierno español, tanto en materia exterior como en materia interior y de defensa, está perfectamente explicada y la costumbre habitual en presidentes de gobiernos anteriores era no informar de las cumbres, como se ha producido en ésta de la Alianza Atlántica, y que la consulta al Parlamento la ha resuelto una Ley del año 1991 del propio Partido Socialista, la Ley 13/1991, que en su artículo 27 dice con toda claridad que se informará al Parlamento —simplemente se informará— en el caso de que soldados o marineros de recluta universal, es decir, forzosos, tuvieran que realizar misiones de fuerza, pero nunca tendrá que pedir opinión —y en este caso nos referimos a militares profesionales—, es por lo que yo le pregunto, señor ministro, después de casi 50 días de conflicto, qué información puede facilitar el Gobierno en relación con las operaciones militares de la OTAN contra Yugoslavia en los últimos días y sobre todo de estos 50 días, cuando finalmente se ha producido la intervención de la Alianza Atlántica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.  
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Gracias, señor presidente.

Su señoría ha recalcado adecuadamente que España está donde tiene que estar en posición, en solidaridad con la Alianza, el respeto a los derechos humanos y el nuevo papel que tiene que jugar, después de un larguísimo período de aislamiento, participando en unas operaciones de las que le puedo informar con mucho gusto. La denominada operación *Allied Force* sigue desarrollándose en los últimos días tal como se había anunciado, habiéndose producido una intensificación de los ataques aéreos, realizándose una media de más de 600 salidas diarias, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. Saben SS.SS. que desde

que se iniciaron las operaciones, en más de la mitad de los días no se han podido llevar a cabo las misiones por condiciones meteorológicas adversas. Según fuentes de la Alianza la participación total ha superado las 20.300 salidas en operaciones sobre la República Federal de Yugoslavia. Con ello se pretende disminuir la capacidad militar serbia, provocar el aislamiento de las fuerzas militares desconectándolas del enlace con el alto mando de Belgrado.

Por lo que se refiere a la actuación de nuestro Ejército del Aire, hasta ayer los F-18 habían realizado más de un centenar de salidas, tanto en labores de protección contra ataques aéreos —lo que se llaman labores de defensa aérea—, como en ataques al suelo tanto de oportunidad como sobre blancos predeterminados. Tengo que decir, y estoy seguro que para satisfacción de la Cámara, que el porcentaje de éxito de las misiones realizadas por nuestros pilotos es extraordinariamente elevado, lo cual —repito— congratulará a todas SS.SS. El rendimiento ha sido satisfactorio, y hay que empezar por decir que todos han regresado de sus misiones sin novedad.

Se refería S.S. a la retirada parcial. Según fuentes de la Alianza, este es un anuncio, como tantos otros, no cierto. Pero, además, como sabe S.S., la Alianza ha exigido que siempre deba ser verificable, porque no es hora ya de fiarse de los dictados del Gobierno de Belgrado. Las operaciones militares siguen en la trayectoria prevista, incrementándose hasta conseguir que el régimen de Belgrado doblegue su voluntad y llegue a un acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LUIS CÁRCELES NIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO SE ESTÁN DESARROLLANDO LAS LABORES HUMANITARIAS QUE REALIZAN NUESTRAS FUERZAS ARMADAS EN APOYO DE LOS REFUGIADOS DE LOS BALKANES? (Número de expediente 180/001797).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 25, que formula don Antonio Cárceles Nieto, del Grupo Parlamentario Popular.  
Señor Cárceles.

El señor **CÁRCELES NIETO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Defensa, con relación al desastre humano que se ha empezado a producir con motivo de la crisis en la antigua Yugoslavia, el Consejo de Ministros, en su reunión de pasado 16 de abril, acordó autorizar la participación de unidades militares españolas en la llamada operación *Allied Harbour*, con la intención de establecer la ayuda humanitaria a los refugia-

dos albanokosovares. También sabemos que en el citado Consejo de Ministros se aprobó la participación de una fuerza terrestre, de 400 efectivos, para iniciar las tareas de construcción de un campo de refugiados en Hamallaj (Albania). Por ello le preguntamos, ¿cómo se están desarrollando las labores humanitarias que realizan nuestras Fuerzas Armadas en apoyo de los refugiados de los Balcanes?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Como sabe S.S., incluso antes de que comenzaran los problemas, el Ministerio de Defensa está en permanente contacto con el Centro euroatlántico de coordinación de desastres, con vistas a hacer un seguimiento de la situación humanitaria. Ya desde entonces, desde antes de que llegaran los desplazados, se puso un avión Hércules-130 a disposición de esta organización.

Ante la magnitud del desastre, el Consejo de Ministros —como ha dicho S.S.—, en su reunión de 16 de abril, acordó autorizar la participación en unidades militares españolas en la operación *Allied Harbour* de ayuda humanitaria a los refugiados albanokosovares en Albania, para realizar literalmente las siguientes misiones: distribución de la ayuda, instalar, atender y proteger un campamento para acogida de refugiados y posteriormente transferir su gestión a organizaciones civiles españolas de carácter humanitario. En concreto, esta labor se ha materializado en lo siguiente.

Desde el 4 de abril se han efectuado 10 vuelos de aviones militares para transporte de ayuda proporcionada por la Agencia de Cooperación Española Internacional y por las ONG, traslado de refugiados y otras misiones relacionadas con la ayuda humanitaria. El mismo Consejo —como ha recordado S.S.—acordó la participación de un contingente de hasta 400 personas, que ha sido trasladada en los buques *Aragón* y *Pizarro*, y el pasado día 26 se inició la construcción del campo en la zona denominada de Hamallaj, cercana a Durres, con una capacidad aproximada de 5.000 personas, que tuve oportunidad de visitar el pasado día 5. La construcción está en una parcela asignada por Acnur que reúne unas malas condiciones. El terreno es arcilloso, está mal drenado y la capa freática no tiene más de 60 centímetros. Además, adolece de falta de agua y de servicios elementales. Por ello, estamos intentando paliar todas estas deficiencias y dificultades, para que en el más breve plazo posible se pueda acoger a los refugiados. Además, desde entonces se ha establecido una línea especial de transporte aéreo regular, con un C-235 que hará un vuelo semanal. Ayer llegó al puerto de Durres el buque de transporte *Martín Posadillo*, con 350 toneladas de material de apoyo. Por último y como ya he dicho, señor presidente, señoría, en cuanto el campo esté finalizado se

transferirá su gestión a organizaciones humanitarias, de acuerdo con el mandato del Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ APOYO PRESTAN LAS FUERZAS ARMADAS A LOS EMIGRANTES CONCENTRADOS EN CEUTA Y MELILLA? (Número de expediente 180/001805).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 33, que formula don Antonio Gutiérrez Molina, del Grupo Parlamentario Popular, Señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el problema de los emigrantes concentrados en Ceuta y Melilla ha sido muchas veces objeto de preguntas e interpelaciones en esta Cámara, desde todos los puntos de vista, inquiriendo al Gobierno respecto a cuál es el estado social y sanitario de los mismos en los centros de acogida. También se ha preguntado muchas veces, algunas con conocimiento de causa próximos, otras con menos acierto, cuál es la acción humanitaria con la que, desde todos los puntos de vista, las diversas administraciones implicadas en el asunto podían tratar de paliar la situación personal y social del colectivo asentado en Ceuta y en Melilla. Es bueno que la Cámara sepa —y al saberlo la Cámara, la opinión pública en general— la labor, que muchas veces pasa desapercibida, de las Fuerzas Armadas en función de la ayuda de todo tipo que prestan a estos de colectivos de emigrantes acantonados en Ceuta y en Melilla. La pregunta no tiene más que ese objetivo, porque es bueno que en el aspecto cualitativo se diga, con números, con estadísticas, con rigor, cuál es el apoyo que prestan las Fuerzas Armadas a este grupo de personas que, huyendo de situaciones adversas, se presentan, muchas veces ayunas de cualquier otra protección, en Ceuta y en Melilla.

Los que estamos en Ceuta y en Melilla —en mi caso, en Melilla— conocemos todo lo que se está haciendo por parte de las distintas administraciones, en este caso las Fuerzas Armadas. Y es bueno ponerlo de manifiesto, porque así como otras veces en la Cámara, como objeto de control y en uso de sus legítimos derechos, los distintos grupos parlamentarios inquieran al Gobierno o a las administraciones cuál es su radio de acción, es bueno presentarlo ahora también para conocimiento, repito, de la opinión pública.

Por eso preguntaba, señor ministro, ¿cuál es el apoyo que prestan las Fuerzas Armadas a los emigrantes concentrados en Ceuta y en mi ciudad de Melilla?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Gutiérrez Molina.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, aunque el pueblo español sabe sobradamente que las Fuerzas Armadas tienen como una de sus misiones básicas, fijada por la Ley orgánica de criterios básicos de la defensa y organización militar, la asistencia a las autoridades civiles ante las necesidades públicas que se planteen, a requerimiento de los delegados del Gobierno, comparto su opinión de que es bueno poner de manifiesto qué es lo que estamos haciendo, en concreto en este caso, para ese colectivo de refugiados en Ceuta y Melilla.

Por lo que se refiere a Ceuta, las Fuerzas Armadas están proporcionando 900 plazas diarias de alimentación, una parte de ellas ya confeccionada y otra parte para que sea preparada por los propios emigrantes en el campamento de Calamocarro, de acuerdo con el criterio que establezca la Cruz Roja, que es el organismo encargado de la atención directa. Estas plazas —hay que decirlo también, señor presidente— son compensadas mensualmente al Ejército de Tierra, a la Comandancia General, que procede a su transporte. Con anterioridad se habían producido ayudas de la siguiente forma: aportando tiendas modulares, menaje de cocina, 264 literas dobles y 300 bandejas de autoservicio. Asimismo, se ha prestado apoyo para la realización de análisis clínicos en el hospital militar.

Por lo que se refiere a su ciudad de Melilla, como acabo de señalar, a partir del pasado 1 de mayo las autoridades civiles se han hecho cargo de la totalidad de la asistencia a los inmigrantes, por lo que no ha sido necesario el apoyo de las Fuerzas Armadas. Hasta la mencionada fecha, sin embargo, la Comandancia Militar de Melilla proporcionó al centro de acogida la granja agrícola, 400 plazas de comida diarias, ocho tiendas modulares, 240 literas dobles, 60 fundas de colchones y otros utensilios de parecida entidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO ADECUADO IMPLANTAR UN NUEVO SERVICIO DE CERCANÍAS DE RENFE UTILIZANDO EL RAMAL DE EL PAPIOL A MOLLET DEL VALLÈS, ACTUALMENTE DEDICADO AL TRÁFICO DE MERCANCÍAS? (Número de expediente 180/001783).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas que, dirigidas al Gobierno, serán contestadas por el señor ministro de Fomento.

Pregunta número 14, que formula don Jordi Jané, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted ya conoce, el 17 de junio de 1998, hace casi un año, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a realizar los estudios necesarios para analizar la conveniencia de transformar el ramal El Papiol-Mollet en una línea de viajeros. Asimismo el propio Gobierno de la Generalitat de Cataluña ha solicitado también a Renfe la implantación de este nuevo servicio, que es muy reclamado por los habitantes de la zona.

Por todo ello, pregunto al señor ministro de Fomento: ¿considera el Gobierno adecuado implantar un nuevo servicio de cercanías de Renfe utilizando el ramal de El Papiol a Mollet del Vallès, actualmente dedicado al tráfico de mercancías?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Jané.  
Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como muy bien ha dicho S. S., hay una proposición no de ley del Congreso de los Diputados en la que se instaba al Gobierno a que se realizaran los estudios de demanda y de rentabilidad necesarios para analizar la conveniencia de la transformación del ramal Papiol-Mollet en una línea de transporte de viajeros. El Gobierno, con la citada proposición no de ley, cursó las oportunas instrucciones a Renfe, que quedó encargada de la realización de los oportunos estudios. Estos estudios tienen tres dimensiones, que son las siguientes. Primero, Renfe está analizando en estos momentos los flujos de movilidad que existen en el área, tanto en su orientación como en su dimensión. En segundo lugar, se están estudiando las implicaciones que una posible explotación de la línea tendría sobre el resto de la red ferroviaria de Barcelona, que en estos momentos no tiene un exceso de capacidad para dar entrada a nuevas líneas. En tercer lugar, se están estudiando todos aquellos aspectos que pueden caracterizar la idoneidad de la oferta ferroviaria con la demanda potencial. Cuando tengamos completados esos estudios, señoría, daremos una respuesta más precisa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.  
Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor ministro.  
Le pediría, en nombre de nuestro grupo parlamentario, que el Gobierno acelere esos estudios porque esta

nueva vía daría respuesta a las necesidades de viabilidad de poblaciones como Sant Cugat del Vallès o Rubí, con más de 100.000 habitantes en conjunto. Ello permitiría una conexión directa de la comarca del Vallès Occidental con el Baix Llobregat o el Penedès, teniendo en cuenta que daría una viabilidad directa a los estudiantes que van a la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente todos estos estudiantes deben pasar forzosamente por Barcelona y de ahí desplazarse a la universidad. Todo ello fomentaría también, señor ministro, el necesario impulso al transporte público. ¿Por qué? Porque actualmente es tanto el tiempo que se pierde con la conexión ferroviaria entre estas comarcas que la gente utiliza su coche privado.

Señor ministro, aceleremos esta nueva vía aprovechando que ya existe una infraestructura, existe ya el ramal para mercancías, incluso existen estaciones construidas; en el barrio de Coll Favà, en Sant Cugat del Vallès, está ya construida la estación. Impulsemos esta línea y demos respuesta a estas necesidades que nos reclama la población. El propio Gobierno de la Generalitat de Cataluña también lo ha pedido. Yo le agradecería que se impulse cuanto antes.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Jané.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Gracias señor presidente.

Así se hará, señoría. Lo único que deseo y espero es que los estudios de demanda y rentabilidad encargados en cumplimiento del mandato del Congreso de los Diputados abonen efectivamente la necesidad de realizar esa línea, que hoy es, por lo menos a primera vista, extraordinariamente útil socialmente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ SEGURA CLAVELL, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL MINISTRO DE FOMENTO CALIFICA DE RIDÍCULAS LAS MANIFESTACIONES DE QUIENES LE EXIGEN ASUMIR SUS RESPONSABILIDADES POR EL DETERIORO DE LOS SERVICIOS DEL TRANSPORTE AÉREO? (Número de expediente 180/001787).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 17, que formula don José Segura Clavell, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro: ¿cuáles son las razones por las que usted calificó de ridículas las manifestaciones de quienes le exigen asumir sus responsabilidades por el deterioro de los servicios del transporte aéreo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Segura.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo nunca he dicho eso y le ruego tenga la gallardía de leer en voz alta mis declaraciones hechas en el Senado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor ministro, el pasado 28 de abril usted manifestó textualmente en el Senado que sería absolutamente ridículo que se le hiciera responsable de una huelga de pilotos, que sería absolutamente ridículo que se le hiciera responsable de un exceso de programaciones de vuelo, que sería absolutamente ridículo, señoría... No obstante, señor ministro, es cierto que usted no puede ser responsable de las huelgas de pilotos, sin duda alguna, pero usted es responsable de todas aquellas decisiones que ha tomado, de los incumplimientos y negligencias que a usted le son netamente imputables.

Señor ministro, en primer lugar, en el establecimiento de las rutas de vuelo, en especial de las que vienen habilitándose con motivo de la puesta en marcha de la tercera pista del aeropuerto de Barajas, es responsabilidad suya que el uso de esa tercer pista no implique ni un perjuicio al medio ambiente ni a las condiciones de vida de los núcleos de población adyacentes al aeropuerto. ¿No son acaso, señor ministro, responsabilidad política suya las decisiones que adopten AENA y la Dirección General de Aviación Civil, órganos que dependen directamente de usted? ¿No es acaso, señor ministro, responsabilidad suya que el 5 de noviembre se pusiera en funcionamiento la tercera pista, que incumple todo tipo de normativa comunitaria, nacional, municipal y sectorial en relación con la declaración de impacto ambiental y sobre la salud y seguridad pública? ¿No le consta a usted, señor ministro, que su Ministerio ha sido denunciado ante la Comisión Europea por esta razón y no es responsabilidad suya el dar pie a ese tipo de denuncia? ¿No es responsabilidad suya el que dos meses después y como consecuencia del fuerte rechazo vecinal, usted se haya visto obligado a promover un cambio de ruta, como reconocimiento de un error del que usted se responsabilizó, y anunció que la pertinente modificación se produciría en el mes de abril

pasado, cosa que no ha ocurrido? ¿No es responsabilidad suya que eso no haya ocurrido y usted no haya cumplido con su promesa? ¿Y no son responsabilidad suya tantas y tantas decisiones que dan origen a una situación caótica? Señor ministro, ¿no es responsabilidad suya o no debemos exigirle responsabilidades por la negligencia que está poniendo de manifiesto en el tratamiento a los controladores? Porque, señor ministro, esta Cámara debe saber que los 150 controladores que se han incorporado en los tres años en los que usted ha estado al frente del Ministerio lo han sido como consecuencia de las convocatorias que hizo el anterior Gobierno socialista en el mes de diciembre de 1995, que constituyeron los cursos quinto, sexto y séptimo de la historia de AENA. El curso quinto con 46 alumnos, el sexto con 48, el séptimo con 47, con un conjunto de 150 alumnos, que terminaron en los últimos meses y se han incorporado. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Señoría, si todo lo que ha dicho usted fuera verdad, que no lo es, porque hace usted afirmaciones que parecen hechos y son simplemente opiniones, y además opiniones erróneas, no se estaría produciendo, como se está produciendo de facto, una perceptible mejora, que no es definitiva, y ya lo anuncio, pero que implica que están empezando a dar resultado algunas de las medidas, especialmente las más técnicas, que fueron adoptadas. Están ustedes en una estrategia de acoso y derribo en la que vale todo. Les es exactamente igual decir la verdad que no decirla. Les es exactamente igual utilizar hechos, entre comillas, que no tienen existencia en la realidad, como inventarse otros hechos para fundamentar opiniones descalificadoras.

Simplemente le diría a S.S. una cosa. Espero que S.S. se alegre, por el bien de todos los ciudadanos, de que las cosas empiezan a mejorar. **(Rumores.)** Alégrese, porque eso es de bien nacido. Alégrese, señoría, y ayude a explicar también a la opinión pública que hay unas causas en la Unión Europea que están provocando dificultades en todo el espacio aéreo europeo. Explíquese también usted a la opinión pública, ayude a explicar a la opinión pública la congestión del tráfico aéreo que se está produciendo en toda la Unión Europea y transmita la opinión que emiten las líneas aéreas europeas sobre una pérdida de puntualidad como consecuencia de la congestión de ese espacio aéreo. Ayude a explicar que los aeropuertos españoles en estos momentos tienen capacidad sobrada para atender toda la demanda y que el problema no está en los aeropuertos sino en la gestión del espacio aéreo. Ayúdeles a explicar que el monopolio de enseñanza y la incorporación al puesto de trabajo que otorgaron ustedes a determinados colectivos los reconocieron ustedes en un mal llamado pacto colectivo, privilegio que hoy se

utiliza justamente para restringir una mayor y más rápida incorporación a los puestos de trabajo. Ayude a explicar todo eso, señoría, y ya verá usted como colaborando todos, todos los agentes —pilotos, controladores, compañías aéreas y organizaciones aeroportuarias—, contribuimos todos también a mejorar la situación del transporte aéreo, porque se trata, señoría, de un conflicto de transporte aéreo y no de un conflicto de aeropuertos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores.— Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señoría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA NARBONA RUIZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO PARA CONTENER LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA DESDE 1996? (Número de expediente 180/001788).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 18, que formula doña Cristina Narbona Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Gracias, presidente.

Ministro, ¿qué ha hecho su departamento desde 1996 para contener la evolución del precio de la vivienda? No me vaya a contestar que ha bajado los tipos de interés de los créditos, porque eso no lo hace su departamento. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Silencio, señorías. Será suficiente que contesten los interpelantes y los interpeladores.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Señorías, le puedo contestar que el Gobierno interviene en los precios de las viviendas de protección oficial, que desde 1996 a 1999 han subido el 1,06 por ciento y que en el mercado libre, aunque sea un mercado muy imperfecto, los precios se forman con arreglo a la ley de la oferta y la demanda, porque por eso es un mercado libre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Pues, ministro, si es un mercado libre y por lo tanto usted no puede intervenir más que en los precios de las viviendas protegidas, díganos, por favor, en esta Cámara por qué en el año 1998 —primer año del nuevo plan que usted dirige— y hasta marzo de 1999, con datos oficiales de su Ministerio, se han financiado sólo 45.000 viviendas de protec-

ción oficial, en un año y tres meses, 45.000, frente a las 180.000 anuales que el señor Aznar prometió en esta misma Cámara en el debate del estado de la Nación. Es la cifra más baja de viviendas protegidas que se ha dado en España desde 1990.

Si cree usted de verdad que tiene que intervenir en cuanto a poner viviendas de protección oficial en el mercado, dígame por qué ha bajado tan drásticamente esa cifra. Dígame también por qué se dedica a pedir a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas que pongan suelo en el mercado. ¿Qué pasa, que el Gobierno de la nación no tiene suelo, señor ministro? Lo que pasa es que lo está privatizando hasta el último metro cuadrado y no va a quedar nada de suelo público estatal efectivamente para construir sobre él viviendas asequibles.

¿Donde está el programa estratégico sobre suelo público que usted está comprometido a traer a esta Cámara por una resolución unánime de todos los grupos parlamentarios, incluidos los que apoyan la acción del Gobierno, donde se pedía que se hiciera una concertación entre las tres administraciones para que se dispusiera de suelo público con finalidad preferente de viviendas en alquiler para jóvenes? ¿Dónde está, ministro?

¿Por qué no pide a los propietarios privados de suelo que liberalicen el suelo que tienen en su poder, puesto que son los dueños de más del 80 por ciento del suelo calificado como urbanizable en España? ¿Está dispuesto a tomar alguna medida en ese sentido o todas las medidas se reducen a esa ridícula de bajar un cuartillo el precio de los honorarios, que supone sólo un 1 por ciento del precio de la vivienda, ministro? **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Sabe usted perfectamente, señoría, que se suele producir un desajuste cuando se suceden dos planes de vivienda —a ustedes les ocurrió— y que el nuevo plan suele entrar con algunos meses de retraso. Eso implica recoger menos o poner en marcha menos iniciativas en un momento determinado de las que formalmente se encuentran en el primer año del plan, pero como sabe usted muy bien también, señoría, lo importante es el balance al final del plan. Por tanto, lo fundamental será si al cabo de los cuatro años se han cumplido o no todos los objetivos del plan. Esa dialéctica, señoría, es la misma que utilizaban cuando estaban en la oposición. Es un plan para cuatro años y medirlo año a año es puramente convencional. Lo importante es que se hagan todas las iniciativas, todas las viviendas y todas las actuaciones de suelo que están previstas en el plan a lo largo de los cuatro años.

Usted sabe muy bien que después de la anulación de su magnífica ley por el Tribunal Constitucional, la sentencia recorta de manera absolutamente excepcio-

nal las competencias del Estado en materia de suelo. Aquí trajimos una ley de reforma estructural liberalizando el mercado del suelo. Se produjo la sentencia del Tribunal Constitucional y como consecuencia del pacto parlamentario y de la sentencia hubo que reducir las competencias del Estado en esa materia. Sin la colaboración de comunidades autónomas y de ayuntamientos, señoría, será imposible poner en el mercado suelo urbanizable en términos significativos. O las comunidades autónomas legislan en la misma línea que el Gobierno y los ayuntamientos modifican sus procedimientos urbanísticos o no bajará el precio del suelo, y desde luego hay ayuntamientos, de todo signo ideológico, señoría, que se dedican a hacer subastas de suelo, y eso lo único que hace es incrementar los precios.

Finalmente, señoría, es verdad que los precios de la vivienda libre han subido por encima de lo que debería ser normal en el año 1998, pero sabe S.S. que han subido a pesar de que existe una oferta excepcional en el mercado. La demanda es excepcional y la oferta es excepcional, y como eso es así, se terminará produciendo una baja, señoría, en los precios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNDO PIENSA EL GOBIERNO ABRIR A LA COMPETENCIA LA TELEFONÍA LOCAL? (Número de expediente 180/001789).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 19, que formula don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hace unos días el Consejo de Ministros aprobó un llamado conjunto de medidas antiinflacionarias para bajar los precios. Curiosamente en esas medidas no se contemplaba la liberalización, es decir la posibilidad de que diversas empresas prestaran sus servicios en la telefonía local, que como usted sabe está reservada en monopolio a la compañía Telefónica. Por el alto consumo de ese tipo de llamadas en el global de la factura de las familias españolas, esa medida hubiera sido muy oportuna y necesaria. Por eso le pregunto, señor ministro, cuándo piensa el Gobierno abrir de una vez la competencia a otras empresas en la telefonía básica o local.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor Caldera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señoría.

Usted podría leer la prensa y se enteraría de que en muchas capitales de provincia ya ha empezado una oferta por parte de otras compañías en telefonía local.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor ministro.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Desde luego, señor ministro, gozamos de una fortuna los españoles y es que su credibilidad no cotiza en bolsa. Si cotizara en bolsa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores la suspendería todos los días. Usted sabe que si un valor cae más del 15 por ciento, hay que suspenderlo. Con usted en una semana la credibilidad desaparecía. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Mire usted, señor ministro, usted y su gestión son una suma de fracasos. No encuentra consuelo en ninguno de los aspectos tan amplios que son competencia de su Ministerio. Las tarifas de carácter local y las tarifas telefónicas en España, junto con Portugal, son las más elevadas de Europa. Se lo venimos denunciando sistemáticamente en esta Cámara. Tienen un fuerte impacto en la inflación y así su Gobierno ha tenido que tomar medidas antiinflacionistas, pero la más importante, que es esta, ustedes no la toman, y hay un marco normativo que lo permite, el decreto de interconexión.

Nosotros hemos propuesto en varias ocasiones la liberalización. ¿Sabe usted por qué no lo hacen? Porque quieren subir el coste de las llamadas locales, quieren compensar a la compañía Telefónica de esos favores tan extraordinarios que le ha prestado a su Gobierno subiendo las tarifas de las llamadas locales y una vez que ocurra eso y dejen a la compañía Telefónica superprotegida, iniciar el proceso de liberalización. Si ustedes quisieran bajar la inflación, hubieran adoptado esta medida con anterioridad, porque no me hable de que en diversas capitales de provincia hay propuestas, eso no es de su competencia.

Por último, señor ministro, para que no se me olvide, hágalo pronto, adopte la medida global pronto, porque si no va a tener ocasión de hacerlo. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Si se refiere usted a los próximos resultados electorales, ya verá usted cuáles son. **(Rumores.)**

Vamos a ver, señoría, ha hecho usted una serie de afirmaciones que desde el punto de vista de la liberalización de las telecomunicaciones simplemente no se tienen de pie. Mire usted, hay tres maneras de introdu-

cir la competencia en la telefonía local cuando se sale de una situación de monopolio. La primera de ellas es favorecer la existencia de infraestructuras alternativas. Es lo que ha hecho este Gobierno adjudicando 34 concesiones de cable. En estos momentos, señorías, hay 16 empresas en España que están empezando a ofrecer precios en telefonía local más baratos que Telefónica. Retevisión, Euskaltel, Cádiz de Cable, Albacete Sistemas de Cable, Valencia de Cable, Murcia de Cable, Mediterránea Norte y Mediterránea Sur de Sistemas de Cable, Cable y Televisión de Andalucía, Huelva de Cable, Corporación Mallorquina de Cable, Santander de Cable, Madritel Comunicaciones, Supercable Sevilla y Retecal, Sociedad de Castilla y León, ya ofrecen tarifas de telefonía local.

En segundo lugar, señoría, hay otra manera de introducir la competencia en la telefonía local, que es abrir el bucle local de Telefónica. No hay más que dos países que hayan tomado una medida de esta índole. Abrir ahora el bucle local de Telefónica inhibe la inversión en infraestructuras alternativas, y como inhibe la inversión en infraestructuras alternativas y es mucho más importante tener infraestructuras que compitan con la de Telefónica que abrir el bucle local, el Gobierno ha optado por la primera solución.

Hay una tercera vía, señoría, que es actuar en el bucle radio. Es probable que este Gobierno saque a finales de este año o principios del que viene unos concursos para adjudicar bandas de frecuencias en las llamadas bandas de 3,5, 25 y 28 gigahercios para introducir esa competencia de bucle radio que supondrá una forma de competir también en el ámbito de la telefonía local.

No hay otro camino, señoría. Por lo demás, todo lo que usted dice es una pura invención. Usted ha hecho la pregunta que había preparado el señor Rubalcaba y se nota, señoría, que este tema no se lo sabe.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.— Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ORTIZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ SENTIDO LA RECIENTE BAJADA DE TIPOS DE INTERÉS ADOPTADA POR EL BANCO CENTRAL EUROPEO AFECTARÁ A LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS? (Número de expediente 180/001802).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 30, que formula don Luis Ortiz González, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, es obvio, por conocido y por sabido —aunque a algunos grupos no les guste que se lo recordemos—, que uno de los éxitos de política económica de este Gobierno en los últimos tres años es la bajada de los tipos de interés. Su impacto se ha notado evidentemente en algún sector, como por ejemplo en el de la vivienda, y se ha traducido en una mejora sustancial de su accesibilidad para el conjunto de los ciudadanos, como teníamos ocasión de recordar no más tarde que ayer en un debate al respecto. Además en otros sectores, concretamente en el de las infraestructuras en sentido estricto, sin duda la rebaja de tipos de interés tiene que tener un impacto importante y no sólo en aquellas inversiones que se llevan a cabo con recursos de carácter presupuestario, bien traducándose en una menor carga financiera, si se hace con financiación ajena, o en un menor déficit, si es con cargo a recursos estrictamente de créditos presupuestarios, sino incluso en el ámbito de las inversiones privadas, en cualquiera de las formas de colaboración del sector privado con las obras y las inversiones de carácter público.

En este contexto, mi pregunta, señor ministro, es: ¿en qué sentido la reciente bajada de tipos de interés adoptada por el Banco Central Europeo afectará a las inversiones en infraestructuras?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Ortiz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sobre el control de los tipos de interés, las atribuciones que tiene el Banco Central Europeo de acuerdo con sus estatutos tienen un objetivo fundamental, que es garantizar la estabilidad de precios. Ese es el objetivo esencial de la facultad que tiene el Banco Central Europeo en materia de tipos de interés; por tanto, garantizar la estabilidad de precios.

Por sí misma, la estabilidad de precios favorece cualquier política inversora, la presupuestaria y la extrapresupuestaria o financiación privada. Supuesto, sin embargo, que los tipos de interés, teniendo en cuenta las consideraciones que asume el Banco Central Europeo, efectivamente han bajado, se produce un efecto adicional beneficioso, no para los Presupuestos Generales del Estado, porque es política de este Gobierno reducir hasta llegar a cero el déficit de los Presupuestos Generales del Estado, sino que la bajada de los tipos de interés sí va a facilitar la financiación privada de infraestructuras.

Estoy en condiciones de anunciar que a principios de la próxima semana, espero que el lunes, aparecerán en el Boletín Oficial del Estado los pliegos de condiciones de las autopistas de peaje de dos de las radiales de Madrid y de la M-50 oeste. Es una inversión de más de 100.000 millones de pesetas. Pues bien, es evidente que esa inversión, toda ella a cargo de la iniciativa privada,

resulta beneficiada por la bajada de los tipos de interés que debidamente repercutida ha hecho el Banco Central Europeo. Por tanto, la estabilidad de precios es beneficiosa para todos; supuesto que se produce la rebaja de los tipos de interés, lo que se facilita sobre todo es la financiación privada de las infraestructuras.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS MARÍA LÓPEZ-MEDEL BASCONES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES SE DESARROLLAN POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN AL ACCESO A CANTABRIA POR LA MESETA? (Número de expediente 180/001804).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 32, que formula don Jesús López-Medel, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor López-Medel.

El señor **LÓPEZ-MEDEL BASCONES**: Señor presidente, señor ministro, Cantabria es una comunidad autónoma necesitada de importantes infraestructuras y comunicaciones. La llegada hace tres años del Partido Popular al Gobierno de España ha supuesto un notable impulso a este respecto. En ese sentido, dado que anteriormente se ha hablado de aeropuertos, permítanme recordar en esta Cámara la importantísima remodelación casi completa que está realizada, financiada por AENA, del aeropuerto de Parayas, así como la circunstancia de que hace tres años existían sólo 17 vuelos que unían dicho aeropuerto con Madrid, mientras que en la actualidad hay 25 semanales, es decir, un 40 por ciento de vuelos más. Por otra parte, el Gobierno del Partido Popular ha acelerado la autovía del Cantábrico, se han adjudicado todos los tramos y están en ejecución obras en estos momentos, en esta anualidad, por importe de 45.000 millones de pesetas en el pequeño territorio de nuestra comunidad, lo cual revela el gran esfuerzo inversor del Estado en dicha región.

Sin embargo, señor ministro, hay una importante cuestión pendiente, cuales son los accesos a la meseta. Es esta una necesidad sentida desde hace muchísimos años en Cantabria e incluso una auténtica urgencia. Somos conscientes de que antes de poner la primera piedra en una obra pública de tal envergadura se requiere un grandísimo número de actuaciones previas, de proyectos, estudios, informes, trámites en definitiva que suponen dinero pero también tiempo. Indudablemente, cuando llegó el Gobierno del Partido Popular hace tres años apenas nada de esas actuaciones previas se había realizado. Sin embargo, nosotros, desde el Partido Popular, no vamos a echar la culpa o no vamos a dedicar nuestra energía a echar la culpa a los anteriores

gobernantes, aun cuando podríamos hacerlo. Toda nuestra dedicación está aplicada a impulsar lo que es la aceleración de esos trámites, de esas actuaciones previas que hagan posible que pronto Cantabria esté unida a la meseta mediante autovía, con los efectos que tiene en orden a la dinamización del puerto, la industria y, en general, toda la economía de esa comunidad autónoma. Por ello me permito preguntarle, señor ministro, qué actuaciones se realizan y qué previsiones existen al respecto por el Ministerio de Fomento en relación con los accesos a Cantabria mediante la autovía.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor López-Medel.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Arias-Salgado y Montalvo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, justamente, desde el año 1996, lo que este Gobierno hace es poner en marcha todo el proceso que conducirá a la construcción de la llamada autovía de la meseta, que será el vínculo de conexión entre Cantabria y Madrid, por así decirlo, la capital de España. En estos momentos la situación de ese procedimiento conducente a la construcción de la autovía de la meseta es el siguiente. En el itinerario Torrelavega-Aguilar de Campoo, es decir, hasta el límite con Castilla y León, se encuentran en redacción todos los proyectos de construcción de los distintos tramos. Todos estos proyectos se finalizarán durante el año 1999 y su valor asciende a 700 millones de pesetas. En el itinerario entre Aguilar de Campoo y Palencia, se encuentra en estos momentos adjudicado el estudio informativo, con un presupuesto de 64 millones de pesetas. Se ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente el informe sobre las consultas previas medioambientales y una vez finalizada la elaboración del estudio, se someterá preceptivamente a los trámites de información pública y declaración de impacto ambiental.

Señorías, estos son los datos que hoy puedo ofrecer y que son expresión de una voluntad política inequívoca de iniciar la construcción de la autovía de la meseta tan pronto como dispongamos de los proyectos y se pueda, por tanto, producir la correspondiente licitación de la obra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE DON JOSÉ PLIEGO CUBERO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE INTENCIÓN EL GOBIERNO, TAL Y COMO HAN DENUNCIADO LOS SINDICATOS, DE ELIMINAR EL SUBSIDIO DE DESEMPLEO Y AEPSA PARA LOS TRABAJADORES EVENTUALES DEL CAMPO? (Número de expediente 180/001792).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al Gobierno y que contestará el señor ministro Trabajo y Asuntos Sociales. Pregunta número 22, que formula don José Pliego Cubero, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Trabajo, hace pocos días se rompían las negociaciones que mantenían el Gobierno y los sindicatos para la reforma del sistema de protección social de los trabajadores eventuales del campo y UGT y Comisiones Obreras han lanzado unas acusaciones fuertes a usted y a su Gobierno diciendo que durante casi un año y medio les han estado engañando y que lo que realmente pretende el Gobierno es eliminar el subsidio agrario. En consecuencia, la pregunta que le formulo es si tiene intención el Gobierno del Partido Popular de eliminar el subsidio de desempleo y el PER para los trabajadores eventuales del campo en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Pliego.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno no sólo no tiene ninguna intención de eliminar ni de reducir ningún costo social ni ninguna protección social a los eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura, sino que con acuerdo con los sindicatos ha reforzado el conjunto de políticas activas y de formación vinculado a los mismos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Pliego.

El señor **PLIEGO CUBERO**: Señor Pimentel, me temo que se ha instalado usted en la peor tradición de su antecesor en el cargo. Tengo aquí la propuesta que ustedes han hecho a los sindicatos, y esta propuesta no solamente dice lo contrario de lo que usted acaba de contestarme, sino que, irremediablemente, si se aplica, lleva a la desaparición del subsidio de desempleo. Y le digo, señor Pimentel, que en este tema está jugando usted con fuego. Hay más de 500.000 trabajadores eventuales del campo que dependen imperiosamente de este sistema de protección social para salir adelante.

Nosotros estamos de acuerdo en que se establezca un sistema contributivo de régimen general para estos trabajadores, con la inexcusable condición de que se mantenga este sistema de protección especial, el régimen especial agrario. En caso contrario lo que sucedería, señor Pimentel, es que miles y miles de estos obreros eventuales del campo se quedarían fuera de

cualquier sistema de protección, porque nunca llegarán a cumplir las condiciones exigidas. Ustedes, con esta propuesta, intentan bloquear el acceso por arriba a los mayores de 45 años y el acceso por abajo a los menores de 25, y dejarlo morir por inanición.

Quiero que sepa dos cosas. En primer lugar, si usted y su Gobierno siguen avanzando en esta dirección, nos van a tener en contra al Partido Socialista y al Grupo Parlamentario Socialista, que vamos a parar esta tropelía del Gobierno contra Andalucía y Extremadura. En segundo lugar, señor Pimentel —insisto—, el problema de más de 500.000 obreros eventuales del campo y sus familias no es coger un avión los fines de semana para ir de recreo pagado con fondos públicos (**Rumores.**), sino poder subsistir, en unas condiciones muy difíciles, como obreros eventuales. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ante un asunto importante que afecta a 500.000 personas, da lástima que al final su intervención se ciña exclusivamente a una sarta de lugares comunes, tópicos característicos de la peor demagogia socialista que hemos tenido que soportar algunos en Andalucía durante todos estos años. (**Aplausos.**) No ha dado ni un solo dato.

En primer lugar, dice usted en su pregunta (y lo digo porque es un tema que he llevado personalmente y conozco profundamente bien) que vamos a eliminar. Usted sabe —se desprende de su propia intervención— que en ningún caso hay propuesta alguna de eliminar; en absoluto. El sistema se mantiene y estamos estudiando, incluso, la ampliación del sistema contributivo. Ha habido muchas hipótesis y usted tiene una de las muchas que han existido, que arteramente maneja aquí porque, en el fondo, ¿qué pretende usted? Decir lo que han dicho los socialistas siempre: cambiar o intentar cambiar algo por votos. No, no ha tenido usted una intervención ni medianamente certera.

Nosotros vamos a seguir trabajando con los sindicatos porque creemos que es bueno que haya un desempleo contributivo para todos los trabajadores eventuales agrarios en España. Creemos que es bueno el sistema de protección social que tenemos en Andalucía y Extremadura, que no vamos a eliminar, que no vamos a reducir y que sí vamos a enriquecer mediante nuevas oportunidades de formación y empleo. Eso les irrita, porque ustedes estaban acostumbrados a decir en nuestra tierra que, si llegaba el PP, íbamos a quitar las pensiones, íbamos a quitar los subsidios e íbamos a ir contra el Estado de bienestar. Y, para sorpresa suya y de su grupo, no solamente no lo hemos hecho, sino que hemos mejorado las condiciones de vida. Ustedes no sólo no lo soportan, sino que utilizan todo tipo de téc-

nica demagógica, manida, gastada, que no les dio rendimiento y que mucho menos se lo va a dar ahora.

Por tanto, no se va a eliminar el subsidio agrario, quédese tranquilo en ese sentido, documéntese un poco mejor y evitenos estos bochornosos espectáculos de demagogia electoralista.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ CAMILLERI HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ INFORMACIÓN PUEDE DAR EL GOBIERNO SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO PARA PALIAR EN LO POSIBLE LA TRÁGICA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS ALBANO-KOSOVARES QUE ESTÁN LLEGANDO A NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001799).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 27, que formula doña María José Camilleri, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Camilleri.

La señora **CAMILLERI HERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, todos sabemos que nuestra Constitución reconoce en el artículo 13 el derecho de asilo, que forma parte de la cultura jurídica y social de las democracias occidentales. Actualmente estamos ante un brote de movimientos nacionalistas excluyentes que originan persecuciones de colectivos por sus etnias, ideologías religiosas o políticas, y ejemplo lo tenemos actualmente en la guerra de Yugoslavia, que ha originado un desplazamiento de miles de albanos-kosovares hacia países limítrofes.

España, como consecuencia de sus compromisos internacionales y de su política de solidaridad, está tomando las medidas necesarias para aminorar en lo posible la terrible situación que están padeciendo los habitantes de esta zona. Los refugiados albanos-kosovares que están en España, un total de 680, contando con los que en el día de hoy están llegando a Valencia, requieren medidas de servicios sociales, sanitarias, educativas, laborales y de ocio para regular su permanencia en nuestro país y paliar su triste situación; una situación difícil de prever en cuanto al tiempo de permanencia, que implica toda la colaboración posible de las fuerzas sociales y de las organizaciones no gubernamentales y es una prueba de solidaridad para toda la sociedad española.

La colaboración de las diferentes administraciones, tanto locales, autonómicas, como nacional, entidades y asociaciones, se hace necesaria en estas circunstancias con la organización y coordinación imprescindibles. Por todo ello, señor ministro, ¿puede informarnos sobre

las medidas que está adoptando el Gobierno para paliar en lo posible esta difícil situación?

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Camilleri.

Señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Pimentel Siles): Muchas gracias, señor presidente.

Ante este importantísimo tema, como usted sabe, el Gobierno de España está siguiendo las decisiones que ha tomado Acnur, así como las que internamente hemos adoptado con comunidades autónomas y organizaciones no gubernamentales, a saber: prioridad en la atención humanitaria en destino, es decir, cerca de Kosovo, porque el fin de la operación es que estos refugiados puedan volver cuanto antes, con seguridad y dignidad, a sus domicilios.

Una vez expresada esa prioridad, también hemos abierto nuestras fronteras para la atención a refugiados, con tres criterios básicos que hay que respetar en todo caso: en primer lugar, voluntariedad, que sólo vengan aquellas personas que quieran venir a nuestro país; en segundo lugar, que sean colectivos especialmente vulnerables a las condiciones de vida que se desarrollan en los campos de refugiados en Macedonia; y, en tercer lugar, respetando en todo lo posible las unidades familiares. Con estos tres criterios ya han venido las personas que ha indicado S.S. y van a venir hasta un total de 1.200 a final de mayo, un nuevo contingente que arribará la próxima semana, que irá destinado a Ávila, y otro contingente la siguiente, última semana de mayo, que irá a Cataluña.

Para estas personas hay un itinerario de llegada marcado de acuerdo con comunidades autónomas y ONGs y se las lleva a un centro de acogida y derivación, donde pasan un periodo de aclimatación, de revisión sanitaria y de atención social y psicológica. Desde ahí se inicia el proceso de derivación hacia las instituciones donde van a estar los meses que dure su atención aquí. Es muy importante señalar que el criterio que ha primado es el de la atención en instituciones oficiales, así lo han recomendado las organizaciones no gubernamentales al tener su estancia un carácter temporal y ser personas vulnerables. Por tanto, no van a derivarse a acogimiento familiar.

Hay que destacar el altísimo grado de colaboración de comunidades autónomas y ONGs. Este sistema ha supuesto la felicitación de Acnur al Gobierno de España por el sistema de atención, de acogida, de selección y de establecimiento de todo el procedimiento, así como varias felicitaciones del conjunto de ONGs que están ocupándose de estos asuntos.

¿Qué criterios de atención vamos a aplicar a partir de ahora en los centros de acogida y derivación? Van a ubicarse en sedes de comunidades autónomas, marcán-

dose la prioridad geográfica de cercanía a los centros de derivación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON JON ZABALÍA LEZAMIZ, DEL GRUPO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PODRÍA EL GOBIERNO EXPLICAR CÓMO VA A LLEVAR A EFECTO UNA MAYOR PRESENCIA DEL ESTADO EN EUSKADI, EN CASO DE SER CIERTAS LAS NOTICIAS APARECIDAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN? (Número de expediente 180/001781).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al Gobierno que contestará el señor ministro de Administraciones Públicas.

Pregunta número 12, que formula don Jon Zabalía Lezamiz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Administraciones Públicas, según informaciones aparecidas en los medios de comunicación la semana pasada, se decía por parte de algunos miembros del Gobierno que éste planea aumentar la presencia estatal en Euskadi. Nos gustaría saber, y de aquí nuestra pregunta, cómo puede explicar el Gobierno que se va a llevar a efecto esa mayor presencia del Estado en Euskadi, en caso de que sean ciertas las noticias que han aparecido en los medios de comunicación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Zabalía.

Señor ministro de Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, como conoce S.S., la presencia del Gobierno de la nación en la Comunidad Autónoma del País Vasco es la que viene determinada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Gernika. Esa presencia se expresa y se va a seguir expresando en el futuro en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, y, como no puede ser de otra manera, la voluntad del Gobierno es ejercerlas con la mayor eficacia y atendiendo el interés general.

En nuestro modelo de organización territorial descentralizado, además de que cada Administración gestiona y es responsable de las competencias que le corresponden, se establecerán cada vez mejores mecanismos, con instrumentos de cooperación y de colaboración entre todas las administraciones, cuando estos mecanismos sean útiles para resolver los problemas de los ciudadanos o para alcanzar las mayores cotas de progreso y prosperidad. Esta es la voluntad del Gobier-

no de actuar, en el ejercicio de sus competencias, en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor ministro.

Señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Señor ministro, para explicar eso no tendrían que haber ustedes manifestado esa mayor presencia del Estado en la Comunidad Autónoma vasca.

Yo le voy a dar otra interpretación. Mayor presencia estatal es igual a menor desarrollo estatutario, y así se explica la paralización del mismo. Mayor presencia estatal es igual a vacío de competencias, y eso lo estamos viendo cada vez que debatimos un proyecto de ley que tiene incidencia en las competencias autonómicas. Vacío de competencias.

En conclusión, mayor presencia estatal es totalmente incompatible con mayor desarrollo estatutario, a pesar de que sigan diciendo que están dentro de lo establecido en la Constitución y en el Estatuto de Gernika. Para ustedes eso significa un marco de actuación con el fin de no cumplirlo para que siempre esté pendiente de desarrollo; siempre está pendiente de desarrollo. Ustedes no hacen caso a los acuerdos del Parlamento vasco, aunque su grupo parlamentario allí haya votado el desarrollo del Estatuto de Gernika; no hacen caso al desarrollo del Estatuto de Gernika. Ustedes no cumplen con el pacto de investidura, donde se comprometieron a desarrollar el Estatuto de Autonomía, no cumplen con él.

Cada vez que nosotros conseguimos una competencia es porque ustedes necesitan nuestro apoyo, esa es la única forma de desarrollar el Estatuto de Gernika. La maquinaria de su Administración no hace más que poner palos en la rueda del Estatuto de Gernika. Y, ahora, como estamos en época electoral, hay que hablar del Estatuto de Gernika.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señoría.

Les ruego que no utilicen los teléfonos móviles dentro del hemiciclo.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Gracias, señor presidente.

Señoría, la respuesta que he tenido la oportunidad de darle corresponde a la pregunta que S.S. me formulaba: cuál es la presencia del Gobierno de la nación en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Y la he dado dentro de la responsabilidad de gestionar las competencias que tienen cada una de las administraciones, la Administración general del Estado, que va a gestionar las suyas con la máxima eficacia y con la máxima responsabilidad, y la Administración autonómica, que debe hacer otro tanto.

No puedo estar de acuerdo con las afirmaciones que ha hecho S.S. con respecto al desarrollo del Estatuto de Gernika. Ejemplos como la renovación del concierto, que ha tenido lugar durante esta legislatura mediante un proceso de diálogo, reconocido además por ambas partes en multitud de declaraciones, contradicen expresamente lo que usted está diciendo, proceso de diálogo que seguimos teniendo con los representantes de su Gobierno para algunas de las competencias que todavía pueden quedar pendientes.

En el proceso de descentralización tan importante que se ha producido, uno de los elementos esenciales —y de ahí derivaba la pregunta— es que cada uno gestione y dé cuenta de aquellas competencias que tiene atribuidas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA AMPARO RUBIALES TORREJÓN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿ESTÁ EL GOBIERNO CONFORME CON LA NUEVA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA FORMULADA POR EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD VALENCIANA? (Número de expediente 180/001790).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 20, que formula doña Amparo Rubiales Torrejón, del Grupo Socialista.

Señora Rubiales.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: El fracaso más sonoro de este Gobierno es la política autonómica en general y el sistema de financiación en particular. El espectáculo que están dando en estas últimas semanas supera todo lo imaginable. Presentan unas medidas concretas de su programa electoral con un modelo de financiación similar al vigente. Al día siguiente, Zaplana se desmarca y propone otro, partiendo del reconocimiento real de la población y con cesión de impuestos especiales como ejes del mismo. Luego se va a negociar con Pujol e incluso llama a Chaves, y anteayer el PP presenta lo que llama decálogo de la financiación autonómica, en donde recogen ya como alternativa la cesión parcial de impuestos indirectos, que es una copia de la cesta de tributos que presentó Andalucía en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio de 1996 y que aparece en el manifiesto electoral autonómico del PSOE. Pero, por si el lío fuera poco, ayer mismo, usted, señor ministro, rechazó que el decálogo sea un complemento al programa electoral. ¿Catálogo o programa? Esta es la cuestión, como diría Hamlet.

Queremos saber la verdad, queremos una respuesta concreta y la queremos ahora. No queremos que, como siempre, se vaya usted por las ramas y nos diga que nosotros más. Ustedes son los que gobiernan y los que

tienen que decir en el Parlamento y a los ciudadanos si los perjuicios que sufren las comunidades autónomas con menor renta van a seguir hasta el 2001, como machaconamente insisten, aun asumiendo en la práctica que el actual sistema es malo y que no les gusta ni al señor Pujol ni a ustedes, que fueron sus artífices. Dicen cosas distintas cada día y en cada sitio.

Señor Ministro, ¿está el Gobierno conforme con la propuesta de financiación autonómica formulada por el presidente de la Generalitat Valenciana? ¿Sí o no? **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor ministro de Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Señor presidente, señora diputada, el Gobierno está de acuerdo con las declaraciones que ha realizado el señor Zaplana y el resto de portavoces del Partido Popular porque, a diferencia de lo que ocurre con su grupo, todas son coincidentes y homogéneas. Todas defienden el actual modelo de financiación porque beneficia a las comunidades autónomas que se acogieron al modelo. Todos dicen que es válido y está vigente hasta el 2001. Todos proponen un modelo que recoja los principios de corresponsabilidad, suficiencia financiera y solidaridad, y cualquier procedimiento para el futuro deberá ser equilibrado y consensuado.

Su señoría, para que lo conozca toda la Cámara, dice, una vez que conoce la propuesta del señor Zaplana, que está gratamente sorprendida, que coincide al cien por cien con lo que defiende el Partido Socialista, que se felicita por la propuesta de Zaplana porque defiende una financiación basada en criterios de población. El modelo alternativo y coherente del Partido Socialista coincide exactamente con lo que el mismo día afirma el señor Ibarra, que, además de estar gratamente sorprendido, como S.S., dice que es un desastre, que es un disparate, que las posturas defendidas por el señor Zaplana por hablar de financiación en función de la población son absolutamente disparatadas. El señor Almunia lo descalifica el mismo día y dice que sólo es un poco de demagogia. Es claro que ustedes tienen un modelo alternativo.

No, señoría. Hay un modelo en este momento que defiende el Partido Popular y todos sus portavoces y que está dando beneficios a las comunidades autónomas que se acogieron al modelo. Ustedes no tienen un modelo alternativo, cada portavoz establece uno distinto y están haciendo pagar muy caro a las comunidades autónomas que ustedes gobiernan la estrategia de buscar un medio para hacer oposición con la financiación autonómica. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Rubiales.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Solamente llegaremos a un acuerdo si convocan ustedes el Consejo de Política Fiscal y Financiera o hacen un debate en el Senado, para que en las instituciones podamos llegar a ese consenso que nunca deberíamos haber perdido. De esta manera, echándonos en cara unos a otros lo que dice uno y lo que dice otro, no llegaremos nunca a ninguna parte y siempre perderá España y el Estado de las autonomías. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Rubiales.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Acebes Paniagua): Gracias, señor presidente.

Señoría, hubo debate, hubo acuerdo; todas las comunidades autónomas, salvo las tres gobernadas por el Partido Socialista, estuvieron de acuerdo; lo estuvieron mayoritariamente los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Ustedes ahora —de ahí ese tono—, lógicamente, están muy preocupados por la posición que mantuvieron. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON BENITO JESÚS REGO COBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PUEDE EXPLICAR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PREVENCIÓN DEL SIDA EN ESPAÑA (FIPSE)? (Número de expediente 180/001800).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al Gobierno que contestará el señor ministro de Sanidad y Consumo.

Pregunta número 28, que formula don Benito Rego Cobo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rego.

El señor **REGO COBO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabemos que una de las prioridades de su Ministerio, que son muchas, es la lucha contra esa terrible enfermedad que asola al mundo en este momento, el sida, y que los parámetros de transmisión para evaluar la acción sobre esta enfermedad y el número de enfermos varían considerablemente en estratos determinados de la población, conforme se va avanzando en la lucha contra esta terrible epidemia, que también sufrimos desde hace muchos años en España.

En 1998 se han declarado 3.945 casos nuevos de sida, lo que supone una reducción interanual de un 15 por ciento. Este descenso refleja el conjunto de avances en la lucha contra esta epidemia, tanto en la pre-

vención como en la asistencia sanitaria. Aunque estos datos no reflejen necesariamente la incidencia anual de nuevas infecciones, no cabe duda de que podemos interpretarlos como positivos.

A pesar de la inflexión favorable de la epidemia, el impacto de los costes directos e indirectos del sida en la sociedad española no sólo es extraordinariamente elevado, sino que posiblemente se acrecienta en los próximos años. La respuesta del Gobierno ante esta situación es clara: seguir proporcionando la mejor calidad asistencial y terapéutica posible a los enfermos y reforzar decididamente las estrategias de prevención. Por ello, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Puede explicar el Ministerio de Sanidad y Consumo cuáles son los objetivos de la Fundación para la Investigación y la Prevención del sida en España (Fipse)?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad que el Gobierno ha prestado la atención que se merece este grave problema, el sida, y a estos efectos hemos aumentado los presupuestos de prevención en 2.000 millones, que representa un 300 por ciento más sobre lo que había anteriormente, pero es preciso seguir avanzando en este campo, y a eso responde la iniciativa de crear esta Fundación para la Investigación y la Prevención del Sida en España, que es una fundación privada de carácter social y sanitario, sin ánimo de lucro, constituida por el Ministerio de Sanidad y Consumo y diferentes compañías farmacéuticas que investigan y comercializan medicamentos antirretrovirales, cuyo objetivo es aunar recursos para potenciar la investigación española sobre la infección por VIH.

La fundación está regida por un patronato con representación paritaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, Dirección General de Salud Pública, Instituto Carlos III, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida y de las siguientes compañías farmacéuticas: Abbott Laboratorios, Bristol Myers Squibb, Glaxo Wellcome, Merck Sharp Dohme España y Productos Roche.

Los fines de la fundación son: potenciar la investigación española sobre la infección por VIH/sida en sus aspectos básicos, clínicos, epidemiológicos, preventivos, económicos y sociales; reforzar la conexión entre la investigación, la evaluación de la misma y la toma de decisiones de política sanitaria en materia de VIH/sida; y establecer cauces de colaboración entre las compañías farmacéuticas investigadoras en sida y el Ministerio de Sanidad y Consumo para la investigación sobre el VIH/sida.

La fundación va a financiar proyectos de calidad en estas áreas de investigación, priorizándose los estudios prospectivos, los proyectos multicéntricos con participación de varias comunidades autónomas y aquellos

que estén relacionados con temas con implicación en política sanitaria, en términos de salud pública. Además, concederá becas y ayudas de formación para investigadores y promocionará actividades docentes y publicaciones. Adicionalmente, con la creación de esta fundación, damos cumplimiento a la recomendación emitida por Onusida y la cumbre de jefes de Estado celebrada en París en 1994, en la que participó España, en el sentido de movilizar recursos públicos y privados para luchar contra la epidemia de la infección por VIH/sida.

Por último, señoría, quiero señalar que la fundación cuenta con un capital fundacional de 90 millones y la dotación presupuestaria para el ejercicio 1999 asciende a la cantidad de 400 millones de pesetas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA FERNANDA FARALDO BOTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LOS MALOS TRATOS DOMÉSTICOS, RECIENTEMENTE APROBADO POR EL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/001801).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 29, que formula doña María Fernanda Faraldo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Faraldo.

La señora **FARALDO BOTANA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la sociedad española ha ido tomando conciencia no sólo de la gravedad de la violencia contra la mujer, sino también de la verdadera dimensión que este problema comporta. El informe monográfico sobre la violencia en el entorno familiar que elaboró el Defensor del Pueblo indicaba que, a pesar de que sólo un 10 por ciento de casos de malos tratos se denuncia, en el año 1997 se habían presentado casi 25.000 denuncias y 91 mujeres murieron a consecuencia de esos malos tratos. Era imprescindible que la sociedad en general y las instituciones públicas en particular se plantearan la búsqueda de soluciones a este problema y empezaran a dar respuestas concretas.

El Gobierno, consciente de esta necesidad y con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos de la conferencia sectorial extraordinaria de la violencia, aprobó en el Consejo de Ministros de 30 de abril de 1998 un plan de acción contra la violencia doméstica. Este plan recoge una serie de objetivos y medidas que, en el ámbito de sus competencias, deberán ser desarrolladas por todas las entidades para erradicar la violencia doméstica, que,

por desgracia, tantos titulares está aportando en los últimos tiempos.

En el apartado sanitario se incluía, entre otras medidas, la aprobación de un protocolo sanitario, y es por lo que le pregunto, señor ministro, en qué consiste el protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos domésticos, recientemente aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias señora Faraldo.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Plan de acción contra la violencia doméstica 1998-2000, aprobado por el Consejo de Ministros en enero de 1998, pretende dar respuesta a la situación que a este respecto sufren muchas mujeres y a la demanda social que se está provocando por estos hechos. El plan se articula en torno a seis grandes apartados. Uno de ellos, referido a la sanidad, establece una serie de medidas que tienen como objetivo la sensibilización del colectivo sanitario y la detección precoz de los malos tratos, además de la correcta asistencia sanitaria.

A estos efectos, el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud tomó en consideración primero, el día 5 de octubre de 1998, y aprobó después, el día 12 de abril de 1999, un protocolo esquemático, fácil de cumplimentar y válido para cualquier tipo de víctima. El protocolo ha sido elaborado por un grupo de expertos sanitarios, con la colaboración de representantes de los ministerios de Justicia, fiscales y médicos forenses, Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer y del propio Ministerio de Sanidad y Consumo, y constituye una herramienta que ha de servir a todos los médicos que ejercen su actividad habitual, en el ámbito público o privado, en la asistencia a personas que presenten lesiones físicas o psíquicas cuyo origen sea el maltrato. En él se establecen las pautas de actuación que han de guiar al facultativo en cuanto a: Asistencia sanitaria a las víctimas; valoración médica de las lesiones; derivación a la atención especializada, si procede; plan terapéutico instaurado; remisión de informe al juez y asesoramiento a la víctima.

Asimismo, se han incluido una serie de recomendaciones específicas para la actuación de los profesionales de atención primaria en los servicios de ginecología y obstetricia y para los pediatras. El protocolo ha sido distribuido el día 15 de abril a todos los centros del Insalud, y se ha instado a las gerencias a impulsar su cumplimiento, realizando las acciones oportunas de divulgación del mismo, al objeto de que sea conocido especialmente por los profesionales adscritos a las áreas asistenciales que suelen atender a este tipo de pacientes y en las áreas de información de usuarios. Con estas medidas esperamos dar cumplimiento al mandato del Consejo de Ministros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN MIQUEL NADAL I MALÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿PUEDE DEFINIRSE SOBRE EL FUTURO DEL RÍO FRANCOLÍ CON FECHAS QUE SEAN CUMPLIBLES? (Número de expediente 180/001784).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Preguntas dirigidas al Gobierno que contestará la señora ministra de Medio Ambiente. Pregunta número 13, que formula don Joan Nadal, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Señor Nadal.

El señor **NADAL I MALÉ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el 9 de julio de 1997, respondió a la misma pregunta exactamente en los mismos términos diciendo que el proyecto era de 3.685 millones de pesetas y que el pago se realizaría de forma aplazada, de acuerdo con el sistema concretado por el Ministerio de Economía. A pregunta idéntica, el 7 de diciembre de 1998 dijo usted que la apertura de las ofertas se había programado para el 13 de enero de 1999, ya que la licitación salió en el BOE de 31 de octubre de 1998. Señora ministra, la cuestión sería si tiene alguna respuesta que sea más adaptable en el tiempo a la pregunta que le está realizando este diputado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Nadal.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.

En efecto, señoría, cumplimos con esa fecha. El 13 de enero de 1999 tuvo lugar la apertura de las ofertas, presentándose 12 empresas, y en este momento está prácticamente finalizada su selección, previéndose la conclusión para este mismo mes de mayo. Ahora bien, como la subvención de algunos terrenos, el rescate de conducciones demaniales del puerto de Tarragona y el restablecimiento de servicios afectados son trabajos todos ellos que dependen del departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Cataluña, pensamos que, solucionado este trámite, el Ministerio de Medio Ambiente podrá culminar la tramitación para la adjudicación de las obras que, como le acabo de comentar, si todo va bien, será en este mismo mes de mayo y con un plazo de ejecución de 23 meses.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON VÍCTOR MORLÁN GRACIA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿CONSIDERA LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE QUE ESTÁ CUMPLIENDO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR ESTE CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN POLÍTICA HIDRÁULICA? (Número de expediente 180/001791).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pregunta número 21, que formula don Víctor Morlán Gracia, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señor presidente.  
Señora ministra, después de tres años de Gobierno ¿considera que está cumpliendo los acuerdos adoptados por este Congreso de los Diputados en política hidráulica?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Morlán.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.  
Señoría, puedo asegurarle que en estos tres años de Gobierno se están cumpliendo los acuerdos adoptados por este Congreso de los Diputados en política hidráulica, hasta el punto de que no creo que haya precedentes de un cumplimiento tan estricto, al menos en materia hidráulica, en esta Cámara.  
Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.  
Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señor presidente.  
Señora ministra, no sé si estamos en el mismo Congreso o no, pero lo que sí le puedo decir es que el 11 de octubre de 1996 usted se comprometió a remitir a la Cámara en el plazo más breve posible el Plan hidrológico nacional, coordinándolo con los planes de cuenca y con el Plan nacional de regadíos. Dijo que esa aprobación se haría en esta legislatura —la aprobación, no la presentación— y no va a ser así.  
La reforma de la Ley de Aguas que usted plantea y que se ha aprobado ya no contiene ninguna de las condiciones que existían el 11 de octubre de 1996. No se ha reforzado la presencia de los usuarios y los regantes en los órganos de gobierno de los organismos de cuenca y no se ha dado riguroso cumplimiento a la remisión

cada seis meses de un informe sobre la situación de la política hidráulica en este país. Señora ministra, el día 30 de mayo de 1996, en una comparecencia sobre política de su departamento, se comprometió a tramitar conjuntamente el Plan hidrológico nacional, los planes de cuenca y el Plan nacional de regadíos. Pues bien, aquí estamos y usted todavía no ha hecho nada de eso. El 13 de abril de 1997 se comprometió con respecto al medio ambiente a enviar el Plan hidrológico nacional a esta Cámara antes de finalizar el año 1998. El día 20 de octubre de 1998 dijo que antes del 20 de noviembre del mismo año se presentaría en el Congreso el Libro Blanco del agua y usted no lo ha presentado ni ha querido hacerlo, negándose ayer su grupo a que se tramitara y se debatiera este documento en esta Cámara. Según usted, en esa misma fecha se debería presentar el Plan hidrológico nacional, pero ahora dicen que no lo van a hacer, aunque también es cierto que las noticias son diversas en función de que en Murcia o en Valencia les interese decir que se va a presentar y en Aragón que se va a hacer todo lo contrario. Antes del 20 de diciembre de 1998 tenía que haber comparecido en esta Cámara para informarnos sobre las consecuencias de la directiva relacionada con la política del agua que lleva a cabo la Unión Europea y ha comparecido, efectivamente, pero hace 15 días. Fue una comparecencia con una actitud prepotente, señora ministra, y hasta cierto punto chulesca y propia de quien pregona su deseo de llegar a un acuerdo. El día 12 de mayo de 1998 el presidente del Gobierno manifestó en el debate sobre el estado de la Nación que se aprobarían los planes hidrológicos de cuenca y que ahora tocaba aprobar el Plan hidrológico nacional. Pues bien, transcurrido un año, porque ha transcurrido un año, el Plan hidrológico nacional todavía no se ha aprobado. Con esa actitud de no cumplir están haciendo todo lo posible para que se reavive la guerra del agua en este país, y lo están consiguiendo, señora ministra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Morlán.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.  
Señoría, sí que estamos en la misma Cámara y afortunadamente el «Diario de Sesiones» nos puede decir al final cuáles son los datos.  
Yo le voy a decir el compromiso que se asumió el 30 de mayo de 1996 por esta ministra, a los 20 días de tomar posesión y de crearse por primera vez el Ministerio específico de Medio Ambiente. En la mejor gestión de los cánones, hemos triplicado el cobro de esos cánones porque existía una cultura del recurso por la que no se pagaba; hemos triplicado esos recursos. En política de ahorro del agua, no solamente ha habido una modernización de los regadíos sino que hemos establecido la nueva ley de aguas, que estamos en fase de debatir —el anteproyecto ha sido aprobado por el

Consejo de Ministros—, y a través de las obras de las sociedades estatales. Respecto a tramitar ante el Consejo de Ministros los planes de cuenca, señoría, en julio de 1998 se dijo que el Plan hidrológico nacional vendría en esta legislatura. Señoría, no sea usted agorero. La legislatura va a terminar el año próximo, como lo debe saber ya S.S. aunque no lo quiera reconocer —y no es actitud chulesca de nadie—, por lo que no diga si se va a aprobar o no el Plan hidrológico de cuenca. Quizá S.S. no quiera que se apruebe el Plan hidrológico nacional, pero yo le aseguro que tendremos plan hidrológico nacional en esta legislatura. Me comprometí en el Congreso a dar informes semestralmente de la política hidrológica del Gobierno y se han dado el 6 de mayo de 1997, el 15 de enero de 1998, el 16 de marzo de 1998, el 22 de octubre de 1998, el 22 de febrero de 1999 y 27 de abril de 1999. Pedía S.S. en octubre de 1998 que en el plazo de un mes presentáramos el Libro Blanco del agua, que no era ningún compromiso del Gobierno, pero queríamos presentarlo para que hubiera un debate consensuado sobre política del agua. Señoría, se presentó dos meses más tarde, en diciembre de 1998. Además, pidió S.S. que se presentara el Plan hidrológico de cuenca el 8 de abril de 1997 y se presentó el 6 de septiembre de 1997. Se pidió que se remitieran al Consejo Nacional del Agua, en abril de 1997, los demás planes y se presentaron el 18 de abril de 1997, el 8 de julio de 1997 y el 6 de agosto de 1997. Se pidió que se aprobaran los planes de cuenca en diciembre de 1997. Señoría, hubo un incumplimiento porque se aprobaron en julio de 1998, pero es que se tenían que haber aprobado en el año 1985, bajo el Gobierno del Partido Socialista. Además, en política hidráulica se pidió también la aprobación de los planes de cuenca...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Podría seguir, señor presidente, con cumplimientos. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Gracias, señoría.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

##### **— DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR PESQUERO (Número de expediente 172/000159).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Pasamos al apartado VI del orden del día: Interpelaciones urgentes. Punto número 34, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso sobre el futuro del sector pesquero.

Para su presentación, y en nombre de su grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Blanco López. **(El señor vicepresidente, Beviá Pastor, ocupa la Presidencia.)**

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, señor ministro, en primer lugar quiero desearle, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, éxito en su gestión porque estamos seguros de que ello va a redundar en beneficio de los agricultores, de los ganaderos y también, cómo no, del sector pesquero.

Ciertamente me gustaría, señor ministro, que hoy esta interpelación se sustanciase con la presencia de la anterior responsable del Ministerio porque es indudable que usted no es el responsable de la herencia que recibe en materia de pesca. Por tanto, hubiera sido más deseable que este debate lo hubiéramos mantenido con ella y poner énfasis en lo que ha sido un fracaso estrepitoso a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, a juicio también de los agentes económicos y sociales que operan en el mundo de la pesca y que tendré oportunidad de detallar a lo largo de mi exposición.

Un escritor gallego, Manolo Rivas, dice en uno de sus múltiples artículos que este es un extraño país marítimo para el que el mar no existe. Es indudable que esta afirmación describe con exactitud lo que ha sido la política del Gobierno del Partido Popular en materia de pesca. No hubo una política en materia de pesca y ello nos preocupa. El objeto precisamente de esta interpelación es compartir con numerosos agentes económicos y sociales de este país, con numerosas personas que trabajan en el mundo de la pesca directa o indirectamente, la gran preocupación e incertidumbre que existe en este momento en el sector, como consecuencia de una nefasta política por parte del Gobierno del Partido Popular, como consecuencia de una política nefasta por parte de la anterior responsable del Ministerio de Agricultura, la señora Loyola de Palacios, que está llevando a que muchas personas no vean con claridad su futuro en el sector de la pesca y que por tanto esté también en entredicho el empleo de mucha gente. Incertidumbre por tanto sobre el futuro, además de declaraciones como las que hoy leímos en algún teletipo, antes de comenzar esta comparecencia, de la anterior responsable del Ministerio que dice —como si no fuéramos parte de la Unión Europea—, en relación con el acuerdo de pesca con Marruecos —y luego entraré en más profundidades—, que corresponde a la Unión Europea sustanciar ese acuerdo. Como si nosotros no formáramos parte de la Unión Europea, como si nosotros no fuéramos un país que tiene un enorme potencial pesquero y, por tanto, es el más interesado en liderar el debate de la pesca en el seno de la Unión Europea, como si España fuera algo ajeno al Consejo de Ministros y a la Comisión Europea.

Señor ministro, a lo largo de estos tres años ha habido una ausencia clara de política de pesca por parte del Ministerio, tan clara que se puso en evidencia con la nula presencia de la ministra para hablar de la pesca

en la Comisión de Agricultura. Solamente ha comparecido una vez a lo largo de tres años para hablar de pesca, y eso que el Grupo Parlamentario Socialista le ha inquirido y le ha interpelado en numerosas ocasiones. No hemos liderado ningún proceso con respecto a este sector en el seno de la Unión Europea y tampoco hemos planteado ninguna estrategia que supusiera avanzar en la consecución de nuevos acuerdos, avanzar en la renegociación de aquellos acuerdos que finalizan este año y que están sembrando incertidumbre en el sector. En definitiva, lo que hemos conseguido con nuestra presencia en el seno de la Comisión es que año tras año se fueran recortando las posibilidades de pesca de nuestro país, como ha sucedido en el Consejo de Ministros de diciembre del año pasado, cuando se estaban negociando precisamente los TAC para este año 1999.

Señoría, nosotros creemos que es necesaria una ofensiva y le invitamos a ello desde el primer momento. Señor ministro, una ofensiva para defender el sector pesquero, una ofensiva en la que sabe que va a tener la colaboración de este grupo parlamentario, la colaboración y la complicidad porque para defender los intereses del sector de la pesca, para esas negociaciones, sabe que va a tener nuestro apoyo basado en propuestas y en proyectos. Espero que usted no haga oídos sordos de esta oferta que le lanzo como hizo la anterior responsable del Ministerio, cuya soberbia y prepotencia le llevaron a ir por el mundo al margen de las opiniones de los demás y en tres años al frente del Ministerio ni una sola vez ha llamado a los portavoces de pesca de los grupos parlamentarios para hablar de estos temas.

Estamos preocupados porque la flota española está amenazada de ser expulsada de los grandes caladeros, porque se vienen aplicando unas leyes de pesca por parte de países como Reino Unido o Argentina que han dificultado la presencia de las empresas mixtas en estos países, porque ustedes no han promovido a lo largo de estos tres años ni un solo nuevo acuerdo de pesca más allá de los que estaban en avanzado estado de negociación, y sobre todo porque hay acuerdos de pesca en los que ustedes —y no lo voy a recordar porque no me gusta mirar al pasado— ponían en entredicho la capacidad del Gobierno, en el año 1995, para que fueran sustanciados y pudiera haber acuerdos y resulta que ahora mismo no existen perspectivas ni horizontes claros para que podamos seguir en las mismas condiciones en que estábamos al amparo del acuerdo con la República de Argentina o con el Reino de Marruecos. Y no me voy a referir, señoría —aunque daré algunas pinceladas—, a los acuerdos de pesca del Consejo de Ministros de diciembre del año pasado, que fueron los peores acuerdos de pesca de los últimos 12 años. En el bacalao se produjo una reducción del 25 por ciento y en el rape del 15 por ciento. Cuando la ministra iba a una negociación siempre utilizaba la estrategia de poner la negociación muy negra, hablar de que no iba a haber acuerdos, decir a todos los ciudadanos que nos iban a quitar los dos ojos, luego nos sacaban solamente

un ojo, quedábamos tuertos, eso sí, pero la ministra venía a España vendiendo como éxito lo que era un fracaso, lo que era la reducción paulatina y gradual de nuestras posibilidades de pesca.

Señorías, el 24 de mayo, dentro de unos días, finaliza el acuerdo con la República de Argentina. Desde que ustedes llegaron al Gobierno y desde el primer conflicto diplomático cuando se retuvo el barco *Arpón*, que fue la primera vuelta de tuerca, momento tras momento hemos ido perdiendo posiciones con respecto a Argentina. Una nueva ley de pesca condiciona el 75 por ciento de la tripulación. Hubo unas reducciones del caladero que han vulnerado el acuerdo de pesca actual antes de su finalización, pero la Unión Europea miró hacia otra parte y ustedes tenían que estar vigilantes para que ese acuerdo pudiera cumplirse, por lo menos hasta que finalice el 24 de mayo. Y tuvieron que ser 20 empresas, que representan 50 buques, que realizan el 40 por ciento de las importaciones de pescado congelado, las que denunciaran a la Unión Europea por el incumplimiento de un acuerdo que beneficia sobre todo a España, y ustedes, señores del Gobierno, estaban mirando a otra parte. El día 24 acaba un convenio y no va a haber renegociación porque no hubo ningún planteamiento para que se renegociara este acuerdo. Se amenaza con modificar sustancialmente las condiciones que van a hacer inviables a nuestras empresas mixtas que están en la zona. Se va a volver a condiciones de hace cinco años en relación a los aranceles que van a suponer —y le pongo simplemente un ejemplo— que se aumente el incremento de la merluza entera en un 300 por ciento, señor ministro. A los armadores les va a suponer pasar de pagar 449 millones por aranceles en la actualidad a más de 1.100 millones de pesetas. Por tanto, estamos ante un gran problema con respecto a algo que ustedes no han afrontado a pesar de que finaliza inmediatamente el acuerdo.

Señor ministro, no menos importante es el acuerdo que finaliza el 31 de noviembre. Cerca de 500 barcos están faenando al amparo del convenio entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. Son 5.000 empleos directos, y no hablemos ya del empleo indirecto que genera. Afecta de forma importante a las flotas andaluza y gallega, pero el 80 por ciento de la flota andaluza no tiene perspectivas ni horizontes de futuro si no hay un acuerdo en términos parecidos a los del acuerdo actual. Yo ya sé, señor ministro, que no vamos a caer en la trampa de siempre de la anterior responsable. Sabemos que va a haber acuerdo con Marruecos, pero sabemos que va a haber un acuerdo sustancialmente diferente que va a poner en peligro a una buena parte de la flota, sobre todo a la artesanal. Y usted, señor ministro, tiene que liderar desde ya y solicitar de forma inmediata a la Unión Europea —porque todavía no se ha solicitado— que el Consejo de Ministros se ponga manos a la obra y que se consiga renegociar un acuerdo en términos parecidos al actual pero que posibilite que toda nuestra flota siga faenando en ese caladero.

Podíamos hablar de los problemas que han surgido con el pez espada, sobre el que tampoco hubo un buen acuerdo y ahora mismo se está planteando que se revise el reparto de cuotas, lo que podría perjudicar de forma importante a nuestro país. No han hecho casi nada para intentar reubicar la flota del pez espada en otros caladeros, sobre todo en el Índico. Existe una nueva normativa de pesca en el Reino Unido, que entró en vigor el pasado 1 de enero, que está poniendo en peligro a todas nuestras empresas en la zona y que ha supuesto un duro golpe para las mismas, y existe el riesgo de que esa iniciativa se extienda a otros países como Francia mientras el Gobierno de España está absolutamente ausente de estos debates que pueden suponer, en definitiva, que nuestra flota sea expulsada de los grandes caladeros. Y todo ello en el escenario, señor ministro, de que no hay nuevos acuerdos. En este caso no pueden imputar al Gobierno anterior su responsabilidad, y no pueden imputarla, señor Posada, como a veces es costumbre del Gobierno, porque cuando ustedes asumieron la responsabilidad de gobernar toda la flota estaba faenando. Y cuando ustedes pasan el umbral de su gestión y se acercan al final de la legislatura existe una incertidumbre muy importante, existen convenios que no se han renegociado, no existen nuevos acuerdos y, por tanto, estamos ante una situación de gran complicación para el sector.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Blanco, vaya concluyendo, por favor.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Voy acabando, señor presidente.

Además, señor Posada, ustedes han tenido a lo largo de los años recursos suficientes como consecuencia de la negociación, dura negociación: el instrumento financiero de orientación pesquera, que les ha dejado encima de la mesa más de 200.000 millones de pesetas para gestionar. Por cierto, ahora las perspectivas tampoco son nada halagüeñas como consecuencia de la negociación que ustedes han realizado recientemente, que también puede poner dificultades para seguir renovando, mejorando y reestructurando nuestra flota.

Concluyo, señor presidente. Sabemos que es usted un hombre de buen talante. Devuelva la confianza y la tranquilidad al sector. La lluvia fina de la que habla el señor Aznar se ha convertido en el sector de la pesca, a lo largo de estos tres años, en una lluvia ácida que corroe las posibilidades del futuro del sector. Señor ministro, le digo con toda sinceridad que confiamos en que usted pueda corregir esta situación. Para ello, insisto, estamos dispuestos a colaborar porque los intereses del sector pesquero están por encima de los intereses partidistas. Espero también que nuestra opinión, aunque a veces sea discrepante, sea tenido en cuenta, sea tomada en consideración, porque entre todos podemos construir un futuro mejor y sobre todo garantizar perspectivas y horizontes claros, podemos evitar reconver-

siones que ya no son necesarias y que no se pueden plantear de nuevo para el sector de la pesca.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Blanco.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Posada Moreno): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la primera vez que comparezco ante esta Cámara como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación quiero comenzar haciendo un ofrecimiento de diálogo a todos los grupos políticos, en beneficio de agricultores, de ganaderos, de pescadores, de todos los sectores enmarcados en mi ministerio. Creo que una política de pesca tiene que estar hecha desde el Parlamento. El ministro, el Ministerio y la Secretaría General de Pesca son instrumentos de una política que tiene que estar avalada por el Parlamento. Yo creo firmemente en ello porque cuando nos referimos a cualquier cuestión exterior es preciso tener un apoyo global.

Agradezco al señor Blanco que haya presentado esta interpelación. Me parece sumamente acertado, y lo celebro, comenzar aquí mis comparencias con una sobre pesca. Creo que en estos momentos es un sector muy importante que merece una atención especial. Sin embargo, disiento, señor Blanco, de esa visión que ha dado, sobre todo de esas palabras sobre una situación nefasta de la política pesquera. Creo que no es así. Por eso rápidamente voy a dar un repaso a la situación.

Hay que saber que de los 17.335 barcos españoles 16.484, el 95 por ciento, pescan en aguas españolas o comunitarias, donde la principal preocupación es procurar una explotación sostenible, respetuosa con los recursos, duradera y que suministre pescado de calidad al exigente mercado español. Se han tomado algunas decisiones como la creación de una zona de protección pesquera en el mar Mediterráneo, que supone la extensión de las 12 millas de soberanía; decisión que debía haberse tomado hace mucho tiempo. Si hablamos de recursos pesqueros, hay que contar inmediatamente con la necesidad de disponer de una información científica, puntual, fiable y completa. En España tenemos el lujo de disponer de una de las instituciones de investigación marina más prestigiosas de todo el mundo: el Instituto Español de Oceanografía. En este ámbito se ha hecho un esfuerzo enorme, se han mejorado los medios a disposición del instituto, se ha construido un nuevo centro costero en Gijón, que será el octavo, y se han aumentado en un 18 por ciento los presupuestos. A lo largo de los tres años de Gobierno se ha intensificado notablemente la política de protección y regeneración de los recursos, con la instalación de arrecifes artificiales y la creación de reservas marinas. De estas

actuaciones cabe destacar la creación de la reserva marina de la isla de Alborán.

Por lo que se refiere al capítulo de estructuras pesqueras, la aplicación de los fondos del IFOP está siendo la mejor del conjunto de los Estados miembros de la Comunidad, a pesar de que partíamos de una herencia —y aquí hay herencia— ciertamente desalentadora. En mayo de 1996 habían transcurrido dos años y medio del programa de seis años y sólo el 8 por ciento de los fondos estaba ejecutado. Ciertamente, cuando comienza un programa se empieza despacio, pero esto parecía demasiado despacio. Se corría el riesgo de perder estos importantes fondos comunitarios. Al día de hoy la ejecución alcanza el 90 por ciento, lo que significa que se han renovado o modernizado 3.313 barcos. En este período se han acometido 7.680 proyectos de inversión por importe de 8.000 millones de pesetas. Yo creo que es algo que marca lo que se ha hecho en estructuras pesqueras.

En la interpelación habla S.S. de acuerdos con terceros países. Coincido en que son una parte muy importante de la actividad de la flota pesquera, aunque —repito— son 851 barcos, que es el 5 por ciento de la flota pesquera. Cuando se habla de acuerdos, se habla generalmente de Marruecos y Argentina —de los que voy a hablar después—, pero en la actualidad la Unión Europea mantiene 15 acuerdos en los que la flota española utiliza posibilidades de pesca, de los cuales 13 de ellos se han suscrito o renovado en estos tres años, que son los acuerdos de la Unión Europea con Mauritania, con Sao Tomé y Príncipe, con Isla Mauricio, con Senegal, con Guinea Bissau, con Guinea Ecuatorial, con Costa de Marfil; en total 13.

En lo que se refiere al acuerdo con Marruecos, el Gobierno comparte plenamente la preocupación que ha expresado su señoría. En estos momentos son 400 los barcos españoles en Marruecos después de las fuertes reducciones —de hasta un 40 por ciento— que se han producido como consecuencia de lo previsto en este acuerdo, que abarca desde el 1 de diciembre de 1995 al 30 de noviembre de 1999. La sensibilidad del Gobierno en este asunto —y es del Gobierno y no sólo de este ministro— se ha manifestado en los numerosos contactos mantenidos a todos los niveles a lo largo de los tres últimos años, y entre los que sobresalen las dos últimas reuniones de alto nivel, la última de las cuales se celebró hace apenas dos semanas, y durante las que no se dejó de manifestar la importancia del acuerdo pesquero en el conjunto de las relaciones bilaterales, a pesar de tratarse de un asunto que es competencia de la Comunidad. Por tanto, aunque España se vuelque, y se está volcando y se volcará más en el futuro, tenemos que partir de que el acuerdo lo firma la Unión Europea. Por tanto, es la Unión Europea a la que debemos impulsar. Desde luego, no habido lugar a la improvisación o al desinterés. El Gobierno ha otorgado desde un primer momento a este asunto la máxima prioridad, consciente de la necesidad de prever el futuro de más de 4.000 trabajadores que dependen directamente de

este acuerdo, además de los empleos inducidos. Quizá, por este motivo, la actitud ha sido siempre de suma prudencia y de total transparencia hacia el sector afectado para que conociera lo que estábamos haciendo. Marruecos es un país en desarrollo, un país aquejado de desequilibrios sociales importantes que ha planteado el desarrollo de un sector pesquero propio que contribuya al fortalecimiento de su tejido socioeconómico. Y como país vecino y amigo que es, España no puede tener una actitud contraria a Marruecos en estos aspectos. Lo que tenemos que hacer es buscar cauces que compatibilicen los deseos del Gobierno español y del Gobierno marroquí. Este es el enfoque que en estrecha coordinación con la Comunidad estamos dando a este difícil asunto. Es cierto que hasta el momento la posición marroquí ha sido la de negar la posibilidad de renovación del acuerdo bajo fórmulas parecidas a las actuales, por lo que procede trabajar en este nuevo enfoque con una mayor cooperación y teniendo en cuenta la complementariedad de ambos sectores y los numerosos intereses comunes. No obstante, el Gobierno comprende y comparte la preocupación de estas más de cuatro mil familias afectadas por la posible paralización. Aunque pondrá todo su empeño en ello, el Gobierno no puede garantizar que obtendrá un resultado satisfactorio a pesar de que tenga todo el apoyo de esta Cámara; por eso vamos a prever alternativas al acuerdo de Marruecos. No debe repetirse la situación de grave imprevisión que se sufrió en 1995.

Yo añado: en este acuerdo no sólo querría tener el apoyo de la Cámara, sino que es fundamental el apoyo de las comunidades autónomas directamente afectadas —Galicia, Canarias y especialmente Andalucía— y el de sus presidentes, con los cuales ya he hablado de este tema y espero de ellos —ellos así me lo han ofrecido— una actitud de estrecha colaboración. Ellos pueden aportar, muy concretamente el presidente de Andalucía, muchos conocimientos y relaciones a una negociación difícil.

El acuerdo pesquero con Argentina vencerá el próximo 24 de mayo. Se trata de un acuerdo de los denominados de segunda generación, que consiste en la formación de empresas mixtas. Los buques adquieren definitivamente pabellón argentino puesto que la flota seguirá faenando como hasta ahora, es decir bajo las normas de su país: Argentina. No cabe esperar pues mayores perjuicios para estas empresas argentinas —porque son empresas argentinas— que la imposibilidad de seguir aportando buques comunitarios, algo nada conveniente por otra parte dada la situación de extrema fragilidad en que se encuentran determinados recursos de este caladero.

En lo que se refiere al acuerdo propiamente dicho, los responsables de la Comisión Europea mantienen negociaciones con las autoridades argentinas para buscar nuevos ámbitos de cooperación —que es el camino, indudablemente—, más allá de lo que hoy existe y teniendo en cuenta el estado de los recursos.

Ha hablado S.S. también de las empresas británicas y barcos británicos de capital español. La normativa británica exige el mantenimiento de un vínculo económico real. En nuestra posición hay cierto desacuerdo con esa exigencia, pero es un hecho que ellos, el Gobierno británico puede hacerlo según el propio Tribunal de Luxemburgo.

Así podría seguir con alusiones a la actuación en Chile, la actuación respecto al pez espada. Resumiendo, creo que no se puede admitir, no se debe admitir que la situación es nefasta. Toda situación es indudablemente mejorable; toda situación tiene peligros y yo soy el primero en reconocerlos, pero decir que esta situación es desastrosa, que no se ha hecho nada, no es constructivo. Si no se juzga lo que se ha realizado con cierta ecuanimidad, es difícil pensar que se pueda tener esa ecuanimidad hacia el futuro.

Termino diciendo que el sector pesquero español en su conjunto tiene un futuro prometedor si somos capaces de aplicar una política adecuada de conservación de los recursos, de proseguir con la modernización de la flota y con el desarrollo de la industria de transformación, tarea en la que espero contar —y se lo digo, señor Blanco— con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor ministro.

Para un turno de réplica, el señor Blanco tiene la palabra.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señor presidente, señorías, lo más sorprendente, señor Posada, es que ya en este segundo turno puedo empezar a examinarle. No me ha dicho nada de lo que piensa hacer al frente del Ministerio para afrontar los grandes problemas y los grandes retos que tenemos en relación con el sector de la pesca.

Ha hecho la descripción de algunas cosas. Ya le he dicho yo que se había producido una profunda renovación de la flota como consecuencia de los 200.000 millones que quedaron encima de la mesa por la negociación del anterior Gobierno, para que ustedes gestionaran el instrumento financiero de orientación pesquera. **(Rumores.)**

Hablemos del futuro. ¿Sabe qué va a pasar ahora como consecuencia de su negociación? Pues que instrumentos tan válido para la perspectiva de nuevos caladeros y la recolocación de la flota como son las asociaciones temporales de empresa, no está previsto que continúen en el proyecto del futuro reglamento del IFOP. Se lo van a cargar ustedes. Se van a endurecer las posibilidades en el nuevo reglamento para crear sociedades mixtas, que por otra parte usted no recomienda para Marruecos. Además se van a endurecer las condiciones para seguir mejorando la renovación de la flota. Eso va a ser el nuevo reglamento del que ustedes van a ser responsables. De los anteriores recursos ustedes

han gestionado los 200.000 millones que la anterior negociación había dejado encima de la mesa.

Usted habla de nuevos acuerdos. Yo hablaba de nuevos acuerdos, no de renegociación de acuerdos que estaban encima de la mesa, porque no pensará señor ministro que es un nuevo acuerdo el que firmaron con Letonia, que es verdad posibilita crear alguna empresa mixta, pero eso sí todo con trabajadores letones. ¿Podría decirme cuántas campañas experimentales no planificadas por el anterior Gobierno han puesto en marcha a lo largo de su mandato?

En relación a Marruecos, señor ministro, es la Unión Europea la que tiene que llegar al acuerdo, es verdad, pero como somos el país más importante en el seno de la Unión Europea, ustedes serán los que precisamente tengan que liderar ese acuerdo. Nos sorprende, es inaudito que a fecha de hoy el Gobierno no haya pedido a la Comisión de la Unión Europea el mandato para la negociación del nuevo acuerdo, pedir que se inicie la negociación; es inaudito en un país cuya flota depende en buena medida de ese convenio. No se puede hablar en los términos que usted me ha hablado de que tenemos no sé cuántos barcos y están todos colocados. Señor ministro, la flota que faena en caladeros no españoles representa el 50 por ciento de nuestro potencial pesquero y representa las dos terceras partes de desembarcos; por tanto cuando estamos hablando de que nuestra flota tiene dificultades en estos caladeros, nos referimos a que la potencia más importante mirado en términos de capturas de pesca y de desembarcos, está amenazada.

En relación al tema de Marruecos le decía que por ejemplo el 80 por ciento de la flota andaluza no tiene otras posibilidades que llegar a un acuerdo en términos parecidos a los actuales y que las sociedades mixtas, señor ministro, no son solución para esa flota. Usted se tenía que comprometer hoy en esta Cámara a garantizar tranquilidad al sector. Ya le indiqué en mi intervención que estoy convencido de que va a haber acuerdo, pero va a haber un mal acuerdo que solamente dará respuesta a una parte de la flota que está en esa zona y nosotros le pedimos que lidere las negociaciones, porque en el marco de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Marruecos tiene cabida la existencia de un acuerdo en términos parecidos al actual; eso es lo que estamos demandando en estos momentos.

De igual forma no entendemos cómo se puede justificar la actuación en relación al acuerdo de pesca entre Argentina y la Unión Europea. ¿Sabe por qué no lo entiendo? Porque nuestro país, la Unión Europea ha invertido muchos recursos en la flota que está en esa zona, y por tanto se deben garantizar las condiciones, se debe trabajar al menos para garantizar las condiciones y que esa flota pueda seguir en esa zona. Tenemos que hablar de cómo el Gobierno de España va a enfocar las negociaciones para garantizar a la flota al amparo del convenio de pesca entre Marruecos y la Unión Europea, o entre la Unión Europea y Argentina; o cómo el Gobierno de España va a afrontar las nuevas nego-

ciaciones para que existan caladeros alternativos. En definitiva, echamos en falta que nos diga cuál va a ser el horizonte —el pasado ya lo conocemos—, el futuro para garantizar precisamente que cuando finalicen los acuerdos la flota pueda seguir faenando. No me gusta nunca mirar al pasado. Simplemente le voy a recordar una frase que se dijo desde esta tribuna por un parlamentario cuando en el año 1995 se estaba renegociando el acuerdo de pesca con Marruecos. Decía aquel parlamentario: Mientras Pujol no tenga barcos en Marruecos los andaluces no van a poder pescar. **(Rumores.)** Lo decía un parlamentario, no lo decía yo. Hoy podemos decir que hubo un acuerdo en el año 1995 y posibilitó que toda la flota pudiera estar trabajando y faenando en buenas condiciones a lo largo de estos años. Garantíceme usted, señor ministro, que en el futuro va a haber un acuerdo en términos parecidos al que finaliza el 30 de noviembre y tenga la seguridad de que este portavoz del Grupo Socialista y todo el Grupo Socialista le va a felicitar.

Concluyo, señor ministro, reiterándole que queremos compartir con usted que lideren ese proceso para la consecución de buenas perspectivas para nuestro sector pesquero, pero para ello, señor ministro, para compartir con usted una estrategia, un diseño y unos objetivos, nos los tienen que comunicar para que podamos ver si podemos o no compartirlos. A ello le invito y a ello estamos dispuestos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Blanco.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Posada Moreno): Muchas gracias, señor presidente. Señor Blanco, su pregunta básica es, ¿usted me puede garantizar que va a haber un acuerdo con Marruecos? Obviamente no. Si yo fuera capaz de garantizarle eso hubiera tenido que ser ministro hace ya muchísimos años. **(Risas.)** ¿Cómo le voy a garantizar que va a haber un acuerdo con Marruecos? Le estoy diciendo cómo vamos a plantear la negociación para conseguir ese acuerdo con Marruecos. Después agrega: No me dice usted nada. Usted me tiene que decir que ya ha llegado el acuerdo y poder indicar a los pescadores andaluces que no se preocupen, que ya está el acuerdo hecho. Hombre, eso sería fenomenal; pero vamos a hablar con seriedad.

Veo que usted ha cambiado un poco su discurso y ya no habla en unos términos tan catastrofistas del pasado. Me alegro, porque no tenía usted razón. Cuando vuelve usted a preguntar qué campañas experimentales ha realizado el Ministerio que no estuvieran planificadas, le tengo que decir que de todas las que se han hecho ninguna estaba planificada. La de Alborán, la de aguas de la Antártida, la del banco de Valdivia; todas se han hecho sin estar planificadas por el Gobierno socialista.

Hay una carta a Marruecos de la comisaria Bonino, el 12 de febrero, pidiendo negociaciones. Esas negociaciones van a hacerse sobre un acuerdo, en el cual y como ha declarado el primer ministro marroquí señor Yussufi con ocasión de la reciente reunión de alto nivel, existe un malentendido en la opinión pública española. Explica el primer ministro que la decisión de que el actual acuerdo sería el último no es una postura unilateral de Marruecos sino un acuerdo al que llegó Marruecos con la Unión Europea. Eso se hizo en el año 1995, cuando estaba el Gobierno socialista y aceptaron esa condición. **(El señor Blanco López hace signos negativos.—Varios señores diputados del Grupo Popular: Sí, sí.)** Escúcheme, porque cuando digo que la aceptaron no estoy haciendo una crítica. En el año 1995, con una situación de paralización de la flota, improvisadamente y con una gran tensión, ese acuerdo que ustedes firmaron probablemente sería el mejor en ese momento, porque el que firmó era el Gobierno de España, que en ese momento era socialista y ahora es popular; pero estoy convencido de que cuando el Gobierno de España firma, firma lo mejor para España.

Por tanto, qué quiero, qué ofrezco. Ofrezco continuar en muchos aspectos una política que técnicamente ha sido muy eficiente. El sector me ha manifestado su satisfacción —debo decir que a los dos días del nombramiento me reuní con el sector— porque el equipo de pesca —el secretario general, los directores generales— se mantiene y mantienen un nivel técnico extraordinario. Es reconocido así por las propias cofradías de pescadores, por los atuneros, por todos. Hay una idea clara: eso lo vamos a continuar y lo vamos a incentivar con un esfuerzo político precisamente en esa dirección.

Para terminar me dirijo a usted, señor Blanco, y al Grupo Socialista. Hemos tenido una interpelación, usted ha dado unos argumentos, yo he dado otros, algunos creo más convincentes —esto va en opiniones—, ahora oiremos al resto de los grupos, pero el martes tienen ustedes que presentar una moción. Usted y el Grupo Socialista pueden hacer una moción mirando al pasado, una moción en la cual busquen la discordancia, una moción que difícilmente pueda ser aceptada, y en ese caso muy probablemente —por lo que sabemos de todos estos plenos— será derrotada y no tendremos nada. A mí me gustaría que pensarán en esa moción, que incorporaran las ideas que aquí se van a oír del resto de los grupos, que fuera una moción abierta para poder incorporar las enmiendas de otros grupos y que de aquí saliera una política pesquera del Congreso de los Diputados, una política pesquera que no es popular ni socialista sino que es del Gobierno de España y es de esta Cámara; una política pesquera que me permitiera a mí el 10 de junio que es cuando tenemos el Consejo de Pesca, que me permitiera a mí en la visita a Marruecos y a Argentina, que me permitiera a mí en las reuniones con los presidentes de las comunidades autónomas, que me permitiera a mí cuando hablara con el sector poder decir que aquí tenemos una políti-

ca pesquera que vamos a ejecutar en beneficio de todos. Espero que el próximo martes todos los grupos tengan una política pesquera para apoyar al Gobierno de España, no al Gobierno socialista ni al Gobierno popular.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien! Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor ministro.

¿Grupos parlamentarios que desean intervenir en el debate? **(Pausa.)**

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar esta primera comparecencia para felicitar al señor Posada por su nombramiento como ministro y desearle la mejor fortuna en su gestión, porque la defensa del sector pesquero y la búsqueda de soluciones para el mismo va a necesitar del mayor interés y dedicación por su parte. Usted acaba de hacer una oferta de diálogo a los grupos políticos. Yo creo que todo el mundo está abierto a este diálogo. En todo caso, usted no olvide que va a tener la responsabilidad política de liderar cualquier proceso, al fin y al cabo los gobiernos están para gobernar. Por tanto, tiene usted la responsabilidad política de procurar la viabilidad de un sector que es estratégico desde el punto de vista económico, cuando menos en algunas zonas como Galicia, un sector que genera gran número de puestos de trabajo directos e indirectos, por tanto riqueza y un sector que desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego no contó con el apoyo político que su importancia merece ni desde la Unión Europea ni de los gobiernos del Estado. Estamos hablando por consiguiente de un sector que es dinámico y competitivo, que tiene iniciativa empresarial, conocimientos, que está en vanguardia tecnológica, y que sin embargo y paradójicamente sufre una tendencia constante al recorte y con un futuro más que incierto para algunas flotas. Esto señor ministro no se puede minimizar hablando de que los acuerdos con terceros países sólo afectan a 805 barcos, el 5 por ciento de la flota. Usted comprenderá que aparte de ser equis número, eso tiene importancia económica, genera gran cantidad de empleos, etcétera.

Por tanto, a nosotros nos parece que cualquiera que sea su visión es constatable la pérdida de posiciones relativas de la flota española en aguas europeas o en los caladeros internacionales. Para comprobarlo, señor ministro, basta ver la evolución del ranking mundial de producción pesquera con un descenso paulatino del lugar que ocupan nuestras flotas, o la pérdida en los últimos 10 años de 40.000 empleos en el sector. Esta situación, señor ministro, no puede achacarse exclusivamente al cambio de las condiciones que rigen la pesca a nivel mundial o el estado de los recursos, algo

a lo que se recurre habitualmente, porque estas cuestiones obligan a realizar cambios o añaden dificultades pero no explican la situación. Para nosotros los problemas claves de la situación —venimos insistiendo una y otra vez— para las flotas de altura y gran altura estriban en la ausencia de una política de pesca en la Unión Europea que defienda los intereses pesqueros del Estado miembro con más peso en ese terreno. Desde nuestro punto de vista es el problema fundamental.

En este momento y con el tiempo de que dispongo, no vamos a entrar a valorar en detalle las sucesivas actuaciones de la Unión en esta materia, pero sí diré por ejemplo que de una manera constante, señor ministro, la pesca es dejada al margen de los acuerdos de cooperación, o comerciales entre la Unión Europea y terceros países, dificultando así la consecución de acuerdos o contrapartidas para el sector; o que en caso de conflicto la actitud de la Unión Europea es más bien tibia o nula, como aconteció con la conocida guerra del fletán.

Para modificar la tendencia actual de disminución del número de barcos y de empleos, señor ministro, es necesario que el Gobierno considere la defensa del sector pesquero como prioritaria. Usted acaba de afirmar que va a ser una prioridad de su gestión y nosotros esperamos que sea así. Tiene que ser considerada prioritaria por la importancia, insisto, que tiene la pesca para algunas comunidades como por ejemplo Galicia y también para otras en la que existen, como usted sabe, escasas posibilidades de desarrollo alternativo. En función de esta consideración, el Gobierno debe demandar de Bruselas una política más activa y desde luego más decidida en defensa de nuestros intereses. En otro caso de alguna manera digan ustedes al sector que hay otros intereses que defender a nivel europeo o del Gobierno y que se las arregle como buenamente pueda.

Este cambio de política es fundamental para abordar la solución satisfactoria de muchos problemas que tiene usted encima de la mesa, que tiene unos cuantos. Entre ellos quiero referirme hoy a los problemas de la casi extinta flota bacaladera, la cual a pesar de la drástica reducción del número de barcos no cuenta con posibilidades de pesca reales y ve reducido cada año su cupo de capturas. En este punto conviene no olvidar a los 500 tripulantes de esta flota, que debido a esta situación pasan por graves problemas sociales, ya sean referidos al seguro de desempleo o a la cuantía de su jubilación, que es necesario abordar y resolver. Lo digo con toda claridad: señor ministro, no se pueden argüir dificultades presupuestarias y dejar en la estacada a este colectivo. Hago referencia a esta flota porque no está de moda en este momento.

También está en el alero la firma del famoso acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos que garantice las posibilidades de pesca al grueso de la flota actual. Efectivamente usted no puede garantizar si este acuerdo va a ser satisfactorio o no, incluso si va a tener lugar, pero nosotros creemos que es posible y

necesario. Posible si el Gobierno pone empeño y si la Unión Europea muestra más interés que hasta ahora, y necesario porque de lo contrario inevitablemente desaparecerán empleos, habrá desguace y pérdida de actividad económica.

Para nosotros, resulta preocupante la pasividad exhibida hasta este momento, más allá de alguna reunión bilateral. Por cierto, la señora ex ministra se mostraba públicamente comprensiva con la postura de no renovación del Gobierno marroquí o con una carta remitida por la señora Bonino. La señora Bonino ya remitió una carta...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Señor Vázquez, vaya concluyendo, por favor.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Concluyo con toda rapidez, señor presidente.

En fin, a mí me parece que son esfuerzos poco importantes de momento. La postura marroquí nos parece comprensible, es lógica, evidentemente trata de endurecer su posición, pero yo también estoy convencido de que si las compensaciones son adecuadas sería posible llegar a un entendimiento. En eso debe esforzarse el Gobierno y no acabar vendiéndonos como un buen acuerdo una nueva reducción.

Están pendientes (y ya concluyo; el señor presidente me acaba de llamar la atención) otros problemas de los que sin duda hablaremos a lo largo del tiempo. Por ejemplo la no renovación del acuerdo entre la Unión Europea y Argentina. Sería una renovación interesante, a pesar de que es verdad lo que usted dice de que la flota no va a salir de aquellas aguas; pero usted sabe también que la no renovación les impide tener un paraguas legal interesante, y además con la no renovación se les abre un importante problema arancelario, por no hablar del problema del mantenimiento de los puestos de trabajo con nacionales en esa flota. También la problemática de los transbordos, la realización de nuevos acuerdos —ahí están Sudáfrica y Namibia—, la potenciación de la investigación pesquera que a nosotros nos parece francamente insuficiente en estos momentos, la aplicación a la flota de los fondos IFOP, etcétera.

En todo caso —y concluyo—, la pesca, señor ministro, es un sector clave. El Estado español aún es una potencia pesquera, y desde luego no retroceder más posiciones requiere una política clara y decidida del Gobierno. Nosotros esperamos que su posición se oriente en la defensa de esta flota.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Companys tiene la palabra.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Gracias, señor presidente.

No voy a entrar en el fondo de la interpelación —lo dejaremos para el martes, con la moción—, pero tampoco quiero dejar pasar la ocasión de felicitar cordialmente al ministro por su nombramiento.

Es importante lo que nos ha dicho; su voluntad de participación, su voluntad de diálogo con el Parlamento, su voluntad de diálogo con las comunidades autónomas, su voluntad de diálogo con el sector. La gente que llevamos tiempo en esta casa le conocemos, señor ministro, y sabemos de su capacidad de diálogo. Nos gusta la propuesta que ha hecho; efectivamente lleva pocos días como ministro y tampoco se trata de entrar en temas muy concretos, eso sería hacer trampa y nosotros no lo vamos a hacer. En todo caso le felicito por su nombramiento y espero que dedique un tiempo especial pero importante al sector pesquero. El sector pesquero está pasando un mal momento, es la asignatura pendiente que tenemos encima de la mesa, y nuestro grupo va a colaborar para encontrar una solución.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Beviá Pastor): Gracias, señor Companys.

Por el Grupo Popular, el señor Mantilla tiene la palabra.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como no podía ser menos también me adhiero a las felicitaciones de los demás grupos por su nombramiento. Llevamos ya mucho tiempo juntos en el Parlamento y lógicamente sé de su capacidad.

Le tengo que decir que usted recibe una herencia muy dura y no porque el sector esté en una situación apocalíptica, como dicen algunos portavoces, sino que está usted heredando al mejor ministro, en este caso a la mejor ministra de Pesca que hemos tenido durante la democracia. Todo lo que dicen los demás portavoces no sé si es habilidad, sinceridad o hipocresía, pero quiero decirle que desde este Parlamento y desde el Ministerio de Agricultura y Pesca con todo su equipo lo han hecho muy bien. Estoy absolutamente convencido, señor ministro, de que usted seguirá en esa línea. Tengo que felicitarle a usted y a su equipo, que en estos momentos lo ha ratificado públicamente, y le quiero dar aquí el apoyo que bien merecido lo tiene.

Decía el señor Blanco (cuya intervención no sé si es de habilidad, sinceridad o hipocresía; hay temas, señor Blanco, que me inclinan más por la última opción que por la primera) que en el IFOP nos dejaron 200.000 millones de pesetas sin gestionar, porque ustedes fueron incapaces; llevaban dos años y medio con el IFOP, voy a hablar de su herencia en términos positivos, pero me duele que quiera colgarse unas medallas que sin duda no merece. Usted hablaba de que en el IFOP dejaron 200.000 millones sin gestionar, los dejaron porque fueron incapaces. Recientemente había alguna comunidad que estaba totalmente descolgada de esta gestión;

hoy gracias a Dios prácticamente todas las comunidades están al cien por cien en esta gestión.

Hablamos de una flota por la que como bien saben los portavoces, tanto del grupo socialista como del Bloque Nacionalista Galego tengo verdadera debilidad, y es la flota bacaladera. Es posible que no podamos acceder a muchas peticiones de otros grupos, porque la esquilación es mala. Cuando ustedes pedían ayudas para la parada biológica de Marruecos, yo decía que no podía ser porque había otras flotas en peor situación como puede ser la bacaladera. Es cierto, señor Blanco, que la flota bacaladera ha visto reducido su porcentaje de capturas para 1999; para 1998 la habían aumentado. Simplemente le quiero recordar, señor Blanco, que en 1982 había 122 parejas bacaladeras y en 1999 hay sólo 11, siendo operativas siete. Por lo menos tenemos que compartir la desgracia de que esto haya ocurrido así.

Pasando a otros temas, es duro tener que hablar de futuro sin ver un poco el pasado, pero con el tema de Marruecos y en esta etapa de Gobierno apoyada por el Partido Popular hemos logrado muchas cosas tremendamente positivas. Una de ellas es la erradicación de la volanta, señor Blanco, que sin duda estamos totalmente convencidos que su grupo ha apoyado, pero lo ha logrado este Gobierno y no el suyo; pese a que tuvo el apoyo unánime de este Parlamento para que presionase en la Unión Europea no fue capaz de conseguirlo. Hemos logrado que el IFOP se renueve para el periodo 2000 a 2006, cosa que estaba tremendamente dudosa pero está ahí. Usted dice que tendrá limitaciones, pero la renovación la ha conseguido este Gobierno, señor Blanco. **(El señor vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

¿Qué quiere que le digamos del POP 4, el Plan de orientación plurianual? Se ha logrado que la flota pesquera española no tenga ningún tipo de reducción por el POP 4. **(El señor Blanco López: Por la gestión del POP 3).** Usted, en el POP 3 tuvo que reducir muchísima flota, cosa que no se ha tenido que producir en esta, por tanto le estoy diciendo que hay temas tremendamente positivos que ustedes no han conseguido y sí lo ha conseguido este Gobierno. Este Gobierno está potenciando de forma escalada, como hemos visto esta mañana, que hemos aprobado por unanimidad dos proposiciones no de ley del Partido Popular, que lógicamente —repito— no han apoyado ustedes, en las que hemos dotado de un departamento de economía al IEO y hemos potenciado la posibilidad de que pueda conseguir nuevo personal, cosa que ustedes no lograban. Y ese IEO ha hecho demasiadas campañas experimentales. Quiero recordarle alguna campaña experimental, por ejemplo, el banco de Galicia, que recientemente ha finalizado de momento con unos resultados muy positivos. Le tengo que recordar el Hatton Bank, que ustedes impedían que fueran allí.

Usted, señor Blanco, protestaba el otro día que tuvimos una reducción importante de la gallineta, pero tampoco dice usted que si ha sido importante fue porque ustedes no dejaron ir a pescar esa especie, y al no tener

esa especie, hemos visto reducida la captura de la gallineta. Sí, señor Blanco, las hemerotecas están ahí, léalo, y cuando quiera se lo demuestro. Le vuelvo a repetir que el próximo martes posiblemente tengamos la moción, vamos a discutirla, y yo le reto a usted para que me traiga un papel que demuestre lo contrario. Ustedes han impedido la captura de la gallineta, y de esa forma hemos visto reducida notablemente esa captura.

Le puedo hablar de muchas más cosas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Mantilla, el tiempo ha concluido, y por tanto resuma y concluya.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a resumir con el tema de Marruecos. Señor Blanco, permítame que le lea un papelito. El papelito es del 2 de marzo de 1995, del «Diario de Sesiones» de la Comisión Mixta de la Unión Europea. Las palabras, refiriéndose al tema de Marruecos, son del entonces ministro de Exteriores, que son de la interpelación del que está hablando en estos momentos, y más o menos decía: Es muy difícil sostener que a Marruecos no se le pueda dejar pescar en sus aguas si quiere aumentar sus capturas. Decía más: Es muy difícil argumentar que otros, Marruecos, no puedan pescar o aumentar sus capturas en sus propias aguas. Estamos en alguna contradicción que nosotros tenemos que resolver. Al final dice que todos los grupos parlamentarios deberíamos hacernos estas reflexiones, tarde o temprano, no digo que inmediatamente (en ese momento estábamos intentando negociar el convenio con Marruecos) Es decir, que su ministro de Exteriores en aquel momento ya no se dedicaba a las dificultades que tenía en el futuro ese convenio.

Como no tengo demasiado tiempo, simplemente quiero decirle, señor Blanco, que en 1983 había 750 barcos en el caladero marroquí; en 1995, había 650, y en ese convenio se aprobó la reducción a 400. No diga usted que han sido capaces de colocar siempre la flota, es decir, desde 1983 a 1999 vamos a tener una reducción de casi el 50 por ciento de nuestra flota.

Podríamos hablar de muchas más cosas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): No, señor Mantilla, el tiempo ha concluido. Por tanto, le ruego que termine en medio minuto.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Medio minuto.

El martes seguiremos discutiendo sobre este tema. Pero, señor Blanco, el portavoz que en este momento está en el uso de la palabra y cualquier otro portavoz o cualquier parlamentario que conozca los problemas están tan preocupados como usted por el tema pesquero. No le quepa la menor duda de que el Ministerio, el Gobierno y el ministro de Pesca, en particular, están mucho más preocupados que usted y yo. Y pese a que él es de Soria y usted y yo somos del interior de Lugo,

estoy totalmente convencido que va a ser mucho más ministro de Pesca que de Agricultura. Por tanto, yo le deseo los mayores éxitos al señor ministro y soy consciente, porque así lo han demostrado, que va a tener la colaboración de todos los demás grupos parlamentarios.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Mantilla.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y POLÍTICA DE AGUAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ABORDAR COMO CONCLUSIÓN DEL DEBATE ABIERTO POR EL LIBRO BLANCO DEL AGUA (Número de expediente 172/000160).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Pasamos a la segunda interpelación del orden del día, en este caso del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la planificación hidrológica y política de aguas que el Gobierno piensa abordar como conclusión del debate abierto por el Libro Blanco del agua.

Para la presentación de la interpelación, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don Pedro Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Señor presidente, señorías, en el caso que vamos a discutir ahora no podemos decir, como en el caso anterior, que el ministro está recién llegado de Soria. En este caso concreto la responsable del Ministerio no está recién llegada y está muy al tanto de los asuntos.

Yo diría para comenzar la presentación de esta interpelación que es fruto y continuación de la que realicé en el mes de septiembre del año 1996, es decir, nada más *encomenciarse* la legislatura tras el debate de investidura. Fruto de aquella interpelación sobre la política de aguas aprobamos en el Pleno del Congreso una moción que mandataba y obligaba a la señora ministra. Han pasado, por tanto, desde septiembre de 1996 al mes de mayo del año 1999, cerca de tres años. Y esos tres años de la política de aguas de la ministra de Medio Ambiente y del Gobierno del señor Aznar están llenos de incumplimientos y han llegado tarde a todas las estaciones. Fíjense si llegan tarde a todas las estaciones que el resumen del libro blanco que repartió el Ministerio comienza diciendo que era mejor discutir del agua cuando llovía que cuando había sequía. Pues han llegado en época de sequía y empezaron en época de lluvia. Fíjense si los temas y los símiles empiezan a funcionar con determinada evolución de tiempo.

Voy a tener la paciencia de leer textualmente diarios de sesiones de la Cámara para que la señora Ministra no caiga en dos tentaciones: Una, responder por el bolero, en lugar de por lo que le pregunto, y otra pen-

sar que estamos hablando con titulares de prensa, obsesión que la tiene permanentemente concentrada después de la última Comisión en la que repitió 35 veces, porque he tenido la paciencia de contarle, que los grupos de la oposición buscábamos titulares de prensa. Pues bien, no voy a buscar titulares de prensa, voy a leer titulares del «Diario de Sesiones» de esta Cámara.

«Diario de Sesiones» del 3 de mayo del año 1996: El plan hidrológico, por boca del señor Aznar, aparece en tres ocasiones; primero, cuando presentó su programa; segundo, cuando respondía a un grupo parlamentario en su intervención, que decía textualmente: Procuraremos hacer en los meses próximos y en los años próximos lo que ustedes no han hecho en 13 años, un Plan hidrológico nacional. Eso decía en la página 44. En la dúplica volvía a responder y decía: Me he limitado a decir que el Plan hidrológico nacional que ustedes no han podido hacer espero que sea posible, con su colaboración, que consigamos hacerlo nosotros. Debate de investidura del señor Aznar. Primera vez que aparece la palabra plan hidrológico.

Segunda vez que discutimos del plan hidrológico, palabras de la señora ministra contestando a este humilde diputado de Izquierda Unida el día 25 de septiembre del año 1996: Hablemos del Plan hidrológico nacional que queremos poner en marcha y le garantizo que le vamos a hacer en el plazo de dos años. ¿Han pasado los dos años? ¿Está hecho el Plan hidrológico nacional? ¿Estamos en fase de trituración del plan hidrológico filtrando determinadas propuestas del plan hidrológico, cual es lo que está haciendo? Decía más en ese debate: Un Plan hidrológico nacional para el año 1998. Coja el calendario. ¿Ha llegado el año 1998? ¿Está el Plan hidrológico nacional? Decía también: Antes presentaremos un libro blanco, no va a ser simplemente una publicación —palabras de usted; no quiero seguir como sigue en otro sitio— de estudios, va a ser la política hidráulica de este Gobierno y establecerá los criterios que seguirá la política hidráulica de este Gobierno. ¿Cuál? Es la que viene de acá.

Tercer momento en el que sale el plan hidrológico en el Pleno del Congreso. «Diario de Sesiones». Documentos a aprobados, 11 de octubre del año 1996. Pleno del Congreso. Punto primero de la moción que tenía cinco puntos —no se la voy a leer entera—, que fue votado por todos y aprobado en esta Cámara: Remitir a la Cámara en el plazo más breve posible un Plan hidrológico nacional que permita abordar con éxito su aplicación en coordinación con los planes hidrológicos de cuenca y el Plan nacional de regadíos. ¿Se ha presentado el Plan hidrológico nacional en coordinación con los planes de cuenca y con el Plan de regadíos? ¿Si o no? ¿Me lo puede responder? Respóndamelo para saberlo concretamente. Y decía más: Su elaboración deberá afrontarse desde la racionalidad, la previsión y el rigor técnico, y deberá orientarse de manera preferente hacia la gestión de la demanda, fomentando el ahorro y la utilización racional de los recursos hídricos. Y fíjese

como terminaba el punto 1: Todo ello para lograr que en esta legislatura esté aprobado el Plan hidrológico nacional. Que en esta legislatura esté aprobado. O usted se convierte en Antoñita la fantástica, o matemáticamente no es posible que en esta legislatura esté aprobado, so pena de que lo hagan como todo lo que han hecho ustedes en agua, por decreto; pero so pena de que lo hagan por decreto es imposible matemáticamente que esté aprobado el Plan hidrológico nacional en esta legislatura. ¿Es o no un incumplimiento de usted?

Seguimos más adelante. El día 19 de octubre del año 1997 —hemos pasado un año—, en rueda de prensa, donde presentaba lo que ahora han hecho —el 19 de octubre del año 1997 ya anunció usted y presentó una reforma de la Ley de Aguas—, decía usted textualmente: Tendremos un Plan hidrológico nacional en 1998; seguía insistiendo usted en eso, y decía que la reforma que abordaba de la Ley de Aguas —que es la que al final ha traído ahora; desde 1997 aquí ha estado cocinándose y madurando esa reforma— iba a acabar con las guerras territoriales. ¿Es una forma sutil de acabar con las guerras territoriales el filtrar usted desde Medio Ambiente al diario *ABC* que Medio Ambiente apuesta por un único trasvase en el Plan hidrológico nacional por toda la costa mediterránea, desde el Ebro, uniéndose al Mijares, al Turia, al Júcar, al Vinalopó, al Segura, hasta Almería? Dice que con 355.000 millones se haría esta obra, pero lo ha afirmado usted en Murcia diciendo que da fe de que esto es lo que recoge el plan hidrológico; en Aragón ya se ha dicho de otra manera, por si acaso había complicaciones. Decía usted el 8 de mayo de 1997: Medio Ambiente ofertará a la iniciativa privada obras hidráulicas por valor de 100.000 millones.

En suma, señora ministra, si usted mira todo esto hasta el año 1997 y lo que ustedes han traído, concretado, o han sido capaces de poner en marcha, tendrá usted que reconocer conmigo que es una suma de incumplimientos, una suma de incapacidad manifiesta para hacer una política de aguas que tenga dos requisitos, que es lo que decíamos entonces con manos tendidas: uno, con criterio de Estado, que evite la confrontación territorial y sectorial; y, dos, consensuada y con nivel de encuentro entre todos los niveles sociales y políticos. Han pasado tres años y, ¿estamos superando esa situación? ¿Hemos conseguido esos dos objetivos? Pues no. Están ustedes llenos de iniciativas particulares metidas en las leyes de amañamiento de los presupuestos, metidas en decretos parciales. Han hecho un plan hidrológico paralelo por 216.000 millones vía decreto; han declarado obras de interés general; hasta han aprobado ustedes un trasvase en el último Consejo de Ministros del trasvase Tajo-Segura, también por decreto, el uso para un trasvase determinado. Por cierto, que tiene una habilidad el decreto, es fabuloso, van a usar ustedes el canal del trasvase pero no sabemos para qué volumen hídrico; la memoria dice que son 13 hectómetros cúbicos, pero el proyecto de ley no habla de ningún hectómetro cúbico sino de un metro cúbico por

segundo para Albacete en abastecimiento, habla de un sinfín de cosas, pero no sabemos cómo; eso sí, de las optimizaciones y economías que se produzcan, en el Júcar, esa es la gran aportación que ustedes han hecho.

Hace apenas unos meses, en el mes de febrero, presentaban ustedes el libro blanco —y voy a utilizar el resumen que el Ministerio repartió, éste que ustedes repartieron—, y se marcaba usted como objetivo lo siguiente: La razón fundamental de presentar este libro es promover desde la propia Administración hidráulica un esfuerzo sosegado y colectivo de reflexión común, de unificación de vistas y de integración que coadyuve a aclarar la confusión actual, y más que como un texto normativo —que lo acompañaron al poco tiempo con esta reforma de la Ley de Aguas— como una propuesta abierta y flexible que fortalezca el diálogo y el acercamiento y proporcione elementos de juicio útiles a la colectividad. ¿Ha logrado el Libro Blanco del agua eso? ¿Ha servido para un gran debate nacional que concluya en el plan hidrológico? ¿Está facilitando ese compromiso que ustedes adoptaron? Yo pienso que no ha sido así.

Voy a terminar esta parte de la intervención porque se empieza a encender la luz amarilla, y no quiero que la roja dure mucho tiempo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Ya se ha encendido la roja, señor Ríos. Vaya concluyendo.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Concluyo, señor presidente, es que tengo un poco de daltonismo.

Me gustaría que usted pudiera poner encima de la mesa si el libro blanco va a fortalecer un gran debate del agua en todos los sectores y en toda la realidad que tiene que recibir la actuación del agua. Si le leyese lo que dicen algunas organizaciones como la COAG, la UPA o Asaja sobre su reforma del agua, vería que no caminan por el mismo sitio. Su propuesta hidrológica tiene siete pecados capitales, y sé que estas cosas a usted le van a gustar. Esos siete pecados capitales los resumo de la forma siguiente: Primero, son incapaces de un plan de hidrológico e imponen por decreto lo que no pueden dialogar. Segundo, cambian la Ley de Aguas para favorecer el negocio del agua, no la política del agua. Tercero, la compraventa de acciones es un ataque a lo que son las explotaciones familiares agrarias para favorecer a las grandes explotaciones de agricultura intensiva. Cuarto, si es verdad que ha dispuesto de miles de millones de pesetas, como nos ha dicho, ha dilapidado ese volumen de millones, porque ha sido incapaz de poner a España en mejores condiciones para hacer frente a la sequía, y no ha superado la mala calidad del agua. Quinto, ha dejado fuera de la actuación hidrológica de interés público el agua reutilizada y la desalación, ofertas para poder conseguir volúmenes de agua, junto con el ahorro para ofertar y hacer frente al futuro. Lo ha dejado fuera ligándolas a llenar los bolsillos de las empresas constructoras, que recibirán, vía tarifas o precios, la gestión de esa inversión, porque es

lo que ustedes han hecho con la inversión privada. Van a recibir vía tarifa toda la obra, la depuradora, las conducciones, lo que hagan, vía privada. Sexto, no son capaces de hacer frente a las grandes declaraciones con hechos concretos; no han conseguido garantizar agua a quien la necesita a precio asequible y en calidad suficiente. Y, séptimo, ustedes se olvidan de la política de ahorro de agua y han hecho que algunos ríos sean meras cloacas malolientes. El Segura es un ejemplo de esa gran inversión.

Estoy convencido de que empezamos un debate. Después de su intervención le podré aportar otros datos y otras argumentaciones. Lo que sí quiero que tenga claro, señora ministra, es que esta interpelación, como la primera, se hace desde la oferta de discutir y dialogar para conjuntar políticas que consensúen y acerquen para tratar el agua desde un problema de Estado, para que las tierras sedientas no miren con angustia a las tierras que tienen agua en demasía. Eso es lo que usted está impidiendo con su política. Está haciendo una política partidaria, una política de efectos para tener resultados rápidos que maquillen su mala gestión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Ríos.

Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Ríos, en primer lugar le agradezco que reconozca que la ministra está muy al tanto de los temas de política hidráulica. En segundo lugar, usted no se refiere sólo a su interpelación de septiembre de 1996, S.S. ha trabajado algo más. En tercer lugar, hablar de incumplimientos, de llegar tarde... voy a ir contestando a cada uno de los temas que me ha comentado.

Dice que llega la sequía. En primer lugar, no hay peor sordo que el que no quiere oír. Su señoría sabe, porque todavía no hace ocho días, que hemos tenido un debate de más de cinco horas de duración, tres dedicadas precisamente a la política hidráulica, donde creo que S.S. estuvo presente y participó en el debate. A lo mejor el resto no lo oyó y sólo ha tenido tiempo de leer 35 veces que dije no sé qué. No pierda el tiempo en esas cosas, señor Ríos. Si hubiera leído el texto de mi intervención en la Comisión quizás se le hubieran aclarado muchos de los temas. Como está escrito —hay luz y taquígrafos— no lo tengo que repetir hoy; ya lo he dicho en mayo de 1996, en la primera comparecencia que tuve en esta Cámara, como lo he dicho aquí esta tarde, y está en el «Diario de Sesiones».

En cuanto al tema de la sequía al que se ha referido S.S. —ha dicho que llega la sequía—, le diré que tal sequía no existe, puesto que en el año 1995 las reservas hidráulicas estaban en un 15 por ciento y ahora están en un 61 por ciento. Distinto es que haya produc-

tos de sequía que tengan otra problemática, la cual no se soluciona con políticas que pueda poner en marcha la ministra de Medio Ambiente, sino que el Ministerio de Agricultura ha tomado una serie de medidas para resolverlo. Yo creo que el rigor es una de las características que debe distinguir a los políticos que estamos en esta Cámara representando los intereses de los ciudadanos.

Yo no tengo ninguna obsesión y no tengo más compromiso que poner en marcha una política del agua distinta de la que se ha venido aplicando en España hasta estos últimos años. El presidente del Gobierno hablaba de un compromiso prioritario, que es que en esta primera legislatura tuviésemos un Plan hidrológico nacional. Yo sé que a muchos les gustaría que esta legislatura ya se hubiese acabado, pero no ha terminado; por lo tanto, estamos todavía en ella y no hay un incumplimiento en cuanto a tener un Plan hidrológico nacional.

Filtraciones, cero. Los medios de comunicación son muy libres de hacer los debates que quieran, pero no podrán poner en boca del Ministerio de Medio Ambiente un texto, un proyecto o un trazado de un Plan hidrológico nacional, señor Ríos. Y si usted hubiera estado esta mañana atento al control al que se me ha sometido en el Senado —sin lugar a dudas ha estado trabajando mucho—, habría visto en directo y en los teletipos lo que he dicho. El control es el mismo en el Congreso y en el Senado y, por lo tanto, me limito a repetir lo que esta mañana he dicho en el Senado, puesto que las interpellaciones y las preguntas son las mismas, pero lo repetiré cuantas veces haga falta. Así pues, no existe ese Plan hidrológico nacional que S.S. dice que se filtra a los medios de comunicación. ¿Qué estamos haciendo entonces? Pues señor Ríos, estamos haciendo muchas cosas y le vuelvo a remitir al «Diario de Sesiones» para no repetirme, ya que hace un momento le he dicho al representante del Partido Socialista, señor Morlán, cuáles son los cumplimientos plasmados en cada uno de los compromisos que hemos asumido a lo largo de los tres años de Gobierno en esta Cámara en materia hidráulica.

Efectivamente, lo que se ha puesto en marcha en esta legislatura es un modelo de política del agua completamente distinta, un modelo que deja de ser política hidráulica como política de embalses, de grandes infraestructuras, para precisamente pasar a ser una política del agua, una política del agua mucho más adecuada a lo que la Unión Europea nos está demandando, a una incorporación de valores medioambientales, a una redefinición de objetivos en cuanto al papel que tiene que tener el gasto público y, sobre todo, a un principio de economía del agua en un doble sentido, señor Ríos: principio de economía como principio de ahorro y de uso eficiente y, en segundo lugar, principio de economía como acercamiento de los costes a los usuarios.

Por tanto, señoría, no puedo compartir ninguna de las cosas que me está planteando. Dice que la política hidráulica no se ha consensuado y yo le digo que es distinto que haya personas que estén dispuestas a no

consensuar. El Ministerio estará siempre abierto hasta el último momento para llegar a un consenso en relación con todos y cada uno de los temas referidos a la política del agua y yo le aseguro que, si ha habido consensos importantes en este Ministerio, ha sido precisamente en materia de aguas. En el año 1985 había que hacer sobre la Ley de Aguas una planificación hidrológica, siendo la primera los planes de cuenca. Señorías, en poco menos de dos años, dos años y dos meses, conseguimos aprobar en el Consejo de Ministros los planes de cuenca, primera planificación imprescindible para pasar al siguiente planteamiento. El Libro Blanco del agua no era ninguna obligación de este Gobierno y de ningún Gobierno, pero es un instrumento para el consenso, aunque no lo quiera reconocer S.S. Usted dice: yo creo, y es muy libre de creer lo que quiera, pero yo le voy a tratar con más respeto que usted a mí y no le voy a decir bobadas como esa de Antoñita la fantástica o la de los pecados capitales, si me gustan o no. Me lo tomo bastante más en serio y con más rigor que S.S. y le aseguro que no le voy a devolver chistes fáciles, ya que creo que esta Cámara se merece un respeto. Pero, en fin, cada uno es libre de hacer el uso que le parezca más oportuno en machismos, un tanto pasados ya de moda, pero quizás en eso también, como en otras cosas, se ha quedado S.S. un poco obsoleto.

En cualquier caso, debo decirle que si a usted le parece que no se ha consensuado será su problema. El Consejo Nacional del Agua, que es el máximo órgano en política del agua, se ha reunido con este Gobierno como no se había reunido en años anteriores, señoría. Esto lo reconocen los 92 miembros del Consejo Nacional del Agua, que ya puede imaginar que no representan al Partido Popular, representan a todos los sectores, empresarios, sindicatos, usuarios, regantes, comunidades autónomas, partidos políticos, ecologistas, administraciones varias. Todo el mundo está representado en los 92 miembros del Consejo Nacional del Agua, que no crea este Ministerio de Medio Ambiente y este Gobierno, sino que hereda como máximo órgano consultivo y de políticas consensuadas. Ahí se ha obtenido ese consenso para los planes de cuenca y ahí se ha conseguido también ese consenso en el informe de la reforma de la Ley de Aguas. Usted puede pensar lo que quiera, pero los hechos, que son tozudos —quizás la frase le suene a S.S.—, dicen lo que realmente se ha hecho: consensuar la política del agua. Por eso hemos llevado al Consejo de Ministros la reforma de la Ley de Aguas, que traeremos próximamente a esta Cámara para plantear ese debate a S.S., debate que vuelvo a reiterarle ha sido y seguirá siendo ofertado en consenso a todas y cada una de las fuerzas parlamentarias. Porque creemos, a diferencia de lo que otros practican, que la política del agua es un tema de Estado y que flaco servicio se hace a quienes quieren politizar las soluciones tan necesarias, tan urgentes, que necesita España en materia de agua. Esto lo diré cuantas veces me tenga que subir a esta tribuna.

Dice S.S. que se hacen decretos paralelos. Yo no sé si todavía sigue siendo ignorancia lo de S.S. o es que ni siquiera se ha molestado en leer la Ley de Aguas del año 1985. Porque si la conoce S.S. —y supongo que tiene hasta la obligación de conocerla y entenderá por qué se reforma en ese articulado la Ley de Aguas—, para declarar obras de interés general se necesita precisamente la articulación de una ley específica. Es lo que se trae en esas declaraciones de obras de interés general. No son planes hidrológicos al margen, son todas las obras que constan en los Presupuestos Generales del Estado. Luego no se hace ninguna planificación al margen de los Presupuestos Generales del Estado. Comprendo que a S.S., con la ideología que tiene, tan respetable, por lo menos, como la que yo tengo, puede que le moleste que se dé paso a la iniciativa privada en determinado tipo de iniciativas, y por eso hemos acudido a la creación de sociedades estatales, mediante las cuales, en la infraestructura hidráulica, que es imprescindible realizar ya, señor Ríos, porque no se puede seguir esperando más tiempo, se acude a esa cofinanciación de iniciativa privada junto a la Administración central, como responsable de las obras de interés general, más los fondos de cohesión, con obras ambientales, porque si no no serían proyectos elegibles en los fondos de cohesión. Y no son 100.000 millones. Hay prevista una inversión de 435.000 millones, señoría, en obras hidráulicas, pero no en esas obras duras de encauzamiento de ríos, como se estaban haciendo con anterioridad, o de grandes embalses, sino precisamente en temas medioambientales, porque la política hidráulica se va quedando en su sitio incluso en los presupuestos y en cambio va aumentando lo que es precisamente la inversión en calidad de las aguas, incorporando los valores medioambientales a la política del agua, señor Ríos.

Esfuerzo sosegado. Créame que se ha hecho. Si realmente son ciento y pocas las enmiendas que se han presentado al Libro Blanco del agua ha sido sin ninguna algarabía; se ha hecho con rigor, se ha hecho por personas que de verdad se han estudiado el Libro Blanco del agua —y son más de 900 folios—, y por eso han pedido, inclusive, que el debate pudiera ser un poco más largo. Luego no me arrepiento en absoluto de haber traído voluntariamente un Libro Blanco del agua para que efectivamente se pudiera consensuar la política del agua, en vez de acudir a la matemática parlamentaria y tratar de negociar un Plan hidrológico nacional, porque eso se podría haber hecho seguramente, pero no es el interés de este Gobierno. Queremos consensuar hasta el último día, desde luego sin bloqueos por ninguna parte, un Plan hidrológico nacional. Créame, señoría, que se ha consensuado esa política y en el Consejo Nacional del Agua se ha estudiado con rigor ese Libro Blanco del agua, y estamos en este momento incorporando alegaciones, observaciones, ampliaciones y modificaciones y volveremos a reunir el Consejo Nacional del Agua para que vea cómo queda definitivamente el Libro Blanco del agua. Luego, sí se han dado

los pasos en ese consenso y se está consiguiendo un debate muy consensuado y tremendamente enriquecedor, aunque S.S. piense otra cosa. Aquí no se trata de pensar, se trata de realidades muy distintas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Le ruego que vaya concluyendo.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tociño Biscarolasaga): Voy terminando, señor presidente.

Del negocio del agua, yo comprendo que le puede quedar más o menos redondo su decálogo, pero créame que se desmonta solo. No existe ningún negocio del agua. Tendremos ocasión de debatirlo también en esta tribuna cuando presentemos la reforma de la Ley de Aguas, pero sabe S.S. —si no, le invito a que lea el artículo 56 bis de la reforma de la citada Ley de Aguas— que el agua sigue siendo un bien de dominio público y que no cambia de manos, que sigue en propiedad del Estado, lo que sucede es que el que sea un bien de dominio público no da patente de corso para despilfarrarlo. Precisamente por esa razón no es que se le ponga precio al agua, los aguatenientes, los ricos, o los pobres; dejemos de hacer debates demagógicos fuera de contexto porque no tiene ningún sentido, es una flexibilización de los derechos de uso incentivando la política de ahorro.

Dice S.S. que no nos preocupamos de incentivar la política de ahorro. No hemos hecho otra cosa. Lo que hacemos con la reforma de la Ley de Aguas es precisamente dar soporte jurídico a esas políticas que incentivan el ahorro. Lo hemos hecho primero en la modernización de regadíos, a través de convenios muy importantes que hemos firmado con distintas comunidades autónomas, para invertir en nuevas y más modernas canalizaciones que hace falta en los regadíos que despilfarran mucha agua por evaporación, por canalizaciones obsoletas. Estamos trabajando en esa línea, como S.S. tiene que saber. Pero es que, además, necesitamos el respaldo de esa Ley de Aguas para garantizar los instrumentos legales que una política del agua del siglo XXI de un país de la Unión Europea necesita para ahorrar agua. Y planteamos incentivos económicos porque en determinado momento hay que acercar también ese incentivo con un valor económico del bien que se tiene para incentivar el ahorro a los regantes. ¿Cómo lo hacemos? Como los planes de cuenca establecen unas dotaciones de referencia, se regula en España, en primer lugar, la obligación de medir los consumos de agua. Esto es un gran avance en la política del ahorro, que no se había hecho con anterioridad. Y no va a ser el Estado, van a ser las propias comunidades de usuarios, que tienen la participación y que tienen que ser cada vez más responsables de la situación y corresponsables con los demás regantes, las que van a hacer esa medición de los consumos del agua. En función de la cantidad de agua que estén gastando, si no llegan al consumo de referencia tendrán un incentivo en la tarifa de utilización y pagarán menos, pero si sobrepasan

esas dotaciones de referencia para el tipo de cultivo, para la zona en la que lo hagan, tendrán una penalización. Eso, señoría, es acercar los costes a los usuarios y eso va a incentivar la política del agua.

Así podríamos seguir hablando de cada uno de los temas que tanto el Libro Blanco del agua como la reforma de la Ley de Aguas, como los propios planes de cuenca, como el Plan hidrológico nacional en su momento plantearán también en esta Cámara. Han sido muchos los debates que hemos tenido y seguiremos teniendo, pero créame que a este Gobierno no le preocupa más que una cosa: el agua es un bien muy escaso, hay que hacer un uso muy eficiente de ella y todos tenemos la obligación de cuidarla y no despilfarrarla. Una vez que uno ha hecho el uso adecuado de ella, lo que le sobre tiene que cederlo allí donde esté faltando.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señora ministra.

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Señor presidente, señorías, señora ministra, me cuesta trabajo ponerme en la misma onda de comunicación para hablar un mismo lenguaje. Su señoría ha hecho afirmaciones tales como que no respeto, que hago chistes; se ha sacado incluso lo del machismo y yo no sé qué tendrá que ver con el agua, sólo porque le pido que cumpla con su obligación y que gobierne bien. ¡Es que es lo que le tengo que pedir a usted!

Fíjese lo que usted ha dicho: Que no existe sequía, ya lo mencionó el otro día. Es una fórmula que puede utilizar para decir mil cosas: La ministra ofrece un paquete de ayudas fiscales para la sequía. Se lo ha remitido a todas las organizaciones. Si se lo remite ¿es porque hay o porque no hay?. ¿Me he inventado yo la sequía? Señora ministra, un poquitín de rigor.

En cuanto a los porcentajes de ocupación saca la media, aunque usted sabe que con la media es muy complicado funcionar a nivel de estadísticas. Yo le puedo decir que el agua envasada en el Segura es un 37 por ciento del volumen actual de ocupación, pero saca S.S. la media de toda España y hay pantanos que están al cien por cien. Las medias son complicadas para la España seca y por eso hace falta un plan hidrológico, porque las medias no sirven si no llega el agua. Por eso he hablado de una propuesta determinada.

Ha hablado usted de falta de rigor, de que no hay incumplimiento y de que la legislatura no ha terminado. De acuerdo, no ha terminado hasta que el señor Aznar diga. Suponiendo que llegue al final, convendrá usted conmigo en que llegamos a marzo, que se disuelven las Cámaras en diciembre, que nos queda sólo de septiembre a diciembre, y que estamos en mayo. Si estamos en mayo es difícil que pueda estar aprobado. Eso es lo que aprobó este Parlamento, no lo que usted dijo. Aprobado, no presentado, que es muy diferente.

Los textos hacen referencia a que usted, con su boquita, dijo aquí que en 1998 estaría el plan hidrológico. Y eso ha sido mentira, porque se ha terminado 1998. ¡No me confunda usted, no me busque líos! 1998 ha terminado, ¿cómo es que el plan hidrológico no está aquí? **(Varios señores diputados: ¡Tranquilo!)** No, si hay mucha tranquilidad, se pueden decir las cosas de muchas maneras. Voy a hablar como estime oportuno. ¿Les parece bien? Todavía no mandan tanto como para imponer sus voluntades y al que no le guste puede irse a trabajar a otro sitio, no hay ningún problema.

Añade S.S. que esta mañana no he tenido tiempo para seguir el control de su actividad en el Senado. ¡Hombre, yo le tengo afecto, pero tanto como para seguirle lo que dice en el Senado! Me pilla con el pie cambiado. Añade que en la sesión de control ha mencionado todo lo que estaba diciendo. Y ha hecho referencia a que de ninguna manera ha hablado del plan hidrológico. Pues bien, mire lo que se publicaba el 11 de mayo, martes, en Murcia. Son titulares y usted sí que sigue los titulares, yo no, yo intento darle argumentos, pero usted funciona con titulares: «Isabel Tocino confirma que el agua llegará desde el Ebro». Dice más: «Tocino confirma que habrá trasvase desde el Ebro». Esto lo ha dicho usted ayer, ¿cómo dice que hay un periodista que lo ha inventado? Es un invento muy gordo, primera página y segunda, y lo escribe con firma.

Continúa S.S. con lo que puede ser una política consensuada, porque dice que aquí ha conseguido consensuar más kilómetros cuadrados que en ningún otro sitio. Yo no sé cuál es el grado de consenso que usted ha logrado con lo que ha propuesto, pero todas las organizaciones agrarias, COAG, UPA, etcétera, critican la reforma que propone la ministra. Hablan los ecologistas en acción y se oponen a la propuesta que hace la señora ministra. Usted por decreto, no por declaración de interés... Me acusa S. S. de ignorancia por no haber querido leer la Ley de Aguas, pero el problema no es que no me haya leído la Ley de Aguas, es que usted quiere saltársela. Y como no puede tiene que hacer por decreto lo que tendría que hacer por ley, porque para cada trasvase tendría que haber traído una ley específica, a lo que le obliga la ley. Y como usted no quiere cumplirla ha tenido que bordearla. No es que no me la haya leído, es que usted intenta saltársela. Tanto es así que ahora la quiere cambiar. Y utiliza el rigor de decir que la titularidad sigue siendo pública. No es un problema de titularidad sino de concesión para la gestión de esa titularidad, que es donde se va a producir el negocio. El precio del agua está más o menos distribuido según la situación de cada uno y ya está funcionando, hay sitios donde se está pagando el agua a 60 pesetas metro cúbico. Tiene usted aquí un informe sobre regadíos que ha hecho la Federación nacional de comunidades de regantes en el que se habla de los precios que funcionan en regadíos; lo tiene usted aquí, hasta 50 pesetas cuesta el metro cúbico. La titularidad es pública, pero hay un precio y si empieza la compraventa empezará a funcionar. Hablan

ustedes de hacer frente a la sequía. Sólo han funcionado los mercados cuando la capacidad de transportar el agua está hecha con obra pública. Eso ha funcionado en California, aquí no es posible si no complementan las actuaciones que usted ha señalado.

Ha dicho S.S. que ha llegado a una cierta posición —es, al menos, lo que he entendido yo— y que ha conseguido enmiendas al Libro Blanco del agua. ¿Pero no habíamos quedado en que el libro blanco no era un texto legal, que era simplemente para forzar el debate? ¿O es que ahora el libro blanco es un texto que recibe enmiendas? No, habrán recibido aportaciones u opiniones a tener en cuenta en la política que usted tiene que desarrollar. Lo que nos remitió como libro blanco era la idea para forzar un debate no reducido a un texto normativo para que, una vez concluido ese debate, se derive de él toda una serie de textos normativos; algunos de los cuales ya los ha derivado usted.

Le he puesto el ejemplo de la reforma de la Ley de Aguas, en la que está trabajando desde el año 1997 y que ahora ha concluido. ¿No habría sido lo lógico, señora ministra, haber elaborado el libro blanco? No hay ningún problema, nadie le obligaba a hacerlo, pero dijo que, para tener toda la información globalizada, hacía el libro blanco. Ya se lo dijimos, pero prefirió hacer el libro blanco y añadió que eso no obstaculizaba el plan hidrológico. Una vez llegado el plan hidrológico, por decantación tendría que haber venido la reforma de la Ley de Aguas. Pues no señor, ustedes componen la casa al revés, como si el problema de España para hacer frente a la sequía sea la gestión, la concesión de compraventa o la inversión privada en las obras hidráulicas, como si ése fuese el problema que hay en España. Es que no es así, es que no es eso. Usted misma ha dicho que disfruta de mucho dinero, que se ha multiplicado por cinco la capacidad de inversión. No nos ponemos de acuerdo a la hora de valorar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Ríos, concluya, por favor.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Concluyo.

No quiero caminar por un sitio complicado, pero algunas veces usted, brillantemente, deja a Diógenes como un aprendiz y Diógenes era la cabeza de una filosofía en la época griega.

Sólo se me ocurre decir una cosa para que nos vayamos entendiendo, para que podamos caminar. Fíjese en la cita que le voy a hacer. Le ruego que su talante funcione más por el camino de una parábola del Evangelio de San Lucas, del capítulo XVIII de ese evangelio. Es la parábola del publicano y del fariseo. El fariseo, puesto en pie, oraba en su interior diciendo que daba gracias porque cumplía, porque era mejor que los demás hombres; el publicano estaba escondido en el otro lado. Termina la parábola, en el punto 14, diciendo: El que se ensalza será humillado y el que se humilla será ensalzado.

Su problema, señora ministra, es que para usted era muy poco ser ministra de Medio Ambiente y aspiraba a otra cosa; nuestro problema es que queremos ministra de Medio Ambiente para que cumpla y no para que aspire a otra cosa, que es legítimo y lógico, pero ese tiempo ya pasó.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Ríos.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Serénele, señoría, serénele, y acuda de vez en cuando a leerse usted mismo también. No tiene nada que ver el machismo con la política del agua, pero sí en boca de S. S. Usted me ha llamado Antoñita la fantástica; yo no he osado llamarle Guillermo el aventurero. **(Risas.)** Créame que, escuchando sus palabras, dan ganas de hacerlo. Después, habla de boquita y de toda una serie de cuestiones. Esta Cámara, señoría, requiere otro rigor. Le aseguro que ustedes, entre hombres, tienen otro lenguaje. Por eso tengo que decirle que, también en el lenguaje, está usted obsoleto, que es muy machista. No tiene nada que ver con la política del agua, pero es cierto.

Sobre la parábola, para qué vamos a hablar. Si usted cree que yo me las conozco de memoria, que es lo que parece que está insinuando, no pierda el escaso tiempo en recordármelas, vaya al grano. Vamos al grano. No me comparo con Diógenes, pero desde luego sí me siento muy orgullosa de estar al frente del primer Ministerio específico de Medio Ambiente en España hace tres años. El otro día informábamos de lo que se había hecho y, sin ningún triunfalismo, creo que se ha hecho una gestión extraordinaria en el Ministerio de Medio Ambiente, precisamente en política del agua que le causa tantos problemas.

Señoría, rigor. No me venga a decir en su réplica lo que yo acabo de mencionar y está en el «Diario de Sesiones». Repite usted que el ministro de Agricultura ha puesto en marcha un plan de sequía. Se lo dicho antes: que en el Ministerio de Agricultura han tomado unas medidas que tiene que adoptar el Ministerio de Agricultura y que la sequía de la que estamos hablando —y por eso me niego a decir que estamos en la sequía; aunque psicológicamente podemos pensar que existe en España, no la hay en este momento— es la que dejó a 12 millones de españoles con problemas de abastecimiento, señor Ríos. Seamos serios, esa sequía, afortunadamente, no existe en España. A lo mejor, tenemos que empezar a pensar que puede volver a iniciarse —no sabemos cuándo— un nuevo ciclo hidrológico, en este momento todavía bueno por las reservas que hay, pero podemos ir caminando hacia una sequía, de la que parece que ya está disfrutando su señoría. Estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance y yo le garantizo que no volverá a tener España otros doce millones de ciudadanos pendientes de abastecimiento por problemas de sequía. Se lo garantizo, señor Ríos.

Yo no le pido que usted me siga, pero créame que, por rigor profesional, mi estilo de trabajo sería que si voy a interpelar a una persona y por la mañana ha estado contestando las mismas preguntas que le voy a hacer, un mínimo de rigor, de deferencia, para no acudir a los lugares comunes, a esas filosofías tan baratas de machistas ya recalcitrantes, me leo por lo menos lo que se ha dicho por la mañana. Ya no le pido que repase lo que dijimos la semana pasada durante tres horas, que es lo mismo, sino lo que se ha dicho esta mañana. Tiene usted libertad para hacer frases vacías de contenido.

Dice S.S. que yo he confirmado. Le garantizo a usted y a ese medio de comunicación que no solamente no he confirmado nada, sino que ni siquiera he afirmado. Le parecerá a usted más o menos fuerte, pero no he confirmado nada porque ni siquiera he afirmado. Cada medio de comunicación, cada político, cada ciudadano, como estamos en un Estado democrático, es libre para decir lo que quiera y para entremillar lo que uno no ha dicho. Tráigame usted la cinta donde yo he confirmado eso y entonces diré: pues sí, efectivamente. Pero como yo todavía soy consciente de mis actos, le garantizo que no he confirmado nada a nadie en ningún punto de la geografía española.

En cuanto a lo que se ha consensuado, es usted el único que no se entera de lo que se ha consensuado en política del agua. Dice que todos los regantes se oponen. Yo le aseguro que no; es más, se han empezado a oponer auténticamente manipulados por afirmaciones que no responden a la realidad y han empezado a hablar de la privatización y del metro cúbico del agua antes de conocer siquiera el borrador del anteproyecto de ley. Dígame usted qué credibilidad puede tener. Es la credibilidad ideológica de creer a quienes están diciendo que se privatiza el agua, que pasa a manos privadas, que los ricos tienen agua y los pobres, no. Ese debate vamos a continuarlo porque merece algunas dosis de sensatez y de mirar también hacia atrás.

Voy terminando. Aun cuando se habla de este debate —lo he repetido en alguna ocasión, pero, como no tendrá tiempo de escucharme, se lo voy a decir una vez más—, estamos muy acostumbrados a otro similar en el que se señalaba que cuando llegase el presidente del Gobierno, Aznar, los pensionistas se quedarían sin pensiones y dese cuenta de cómo están en este momento. En la misma vía estamos ahora: el Gobierno del Partido Popular privatiza el agua. Cuando se ponga en marcha esa ley se verá entonces la bondad de la reforma de la Ley de Aguas en el uso de este agua tan limitada que tenemos en España.

No hay compraventa, señoría. No quiera cambiar usted los conceptos. El Libro Blanco del agua no es un texto legal. Yo no sé si he hablado de enmiendas, si es así lo retiro porque conceptualmente no lo son, son aportaciones u observaciones, lo que sí puedo afirmar es que enriquecen ese debate, que era el objetivo que se pretendía.

La Ley de Aguas se ha ido consensuando, y precisamente por eso no se ha podido traer a esta Cámara en el año 1997, porque hemos querido consensuarla ampliamente. En este momento ha obtenido los consensos de cuantas personas nos quieren acompañar en estas iniciativas, y a partir de ahí yo espero que los consensos se amplíen en esta Cámara.

Termino, señor presidente. Créame cuando le digo que yo no aspiraba ni a ministra de Medio Ambiente. Me siento muy orgullosa como ministra de Medio Ambiente y de la confianza que el presidente del Gobierno ha depositado en mí para levantar este primer Ministerio específico de Medio Ambiente. Le invito a S.S. a que se sume a ese debate con rigor y a esas aportaciones constructivas hacia la reforma de la Ley de Aguas y hacia el Plan hidrológico nacional, porque cuando en esta legislatura S.S. vea el Plan hidrológico nacional, no sé entonces si tendremos que tirar de titulares, de hemeroteca, o del «Diario de Sesiones», porque seguramente S.S. quedará muy frustrado.

Gracias, señor presidente. **(El señor Ríos Martínez pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Ríos, ¿con qué objeto pide S.S. la palabra?

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: No sé si el señor presidente entenderá que eso de machista recalcitrante es una forma normal de referirse a otra persona que ha discrepado. Solamente pediría la palabra para precisar dos afirmaciones. Una, para aclarar una información errónea de la señora ministra y, otra, sólo a ese efecto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Tiene treinta segundos, señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Señor presidente, en treinta segundos me gustaría decir dos cosas. Una, que hemos tenido opinión y no hemos manipulado la información que teníamos sobre la reforma de la Ley de Aguas porque desde el año 1997 el Ministerio ha elaborado tres borradores que nos ha remitido. La información que tenemos es la que nos ha dado la propia ministra, nadie ha manipulado nada. En esta casa hace política el que habla desde la oposición y el que está en el Gobierno. No vaya a ser que confundamos las épocas y creamos que solamente hace política el que está en la oposición.

Por último, yo me he referido solamente a que quien inventa las cosas, quien dice que ha realizado una serie de majestuosidades y que ha cumplido todo sus compromisos, cuando se comprueba que ninguno de los que ha contraído con esta Cámara se ha cumplido, o es Antoñita la fantástica o está equivocada y errada. **(Un señor diputado: ¡Otra vez!)** Sí, sí, lo he repetido.

Si yo creo que la señora ministra se va a ofender, retiro el término porque en ningún caso puede ella entender que mi apreciación ha sido como macho hacia

hembra, porque no ha sido así. **(La señora ministra de Medio Ambiente, Tocino Biscarolasaga, pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Ríos.

Sí, señora ministra, está en su derecho.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Quiero decirle con toda brevedad, en primer lugar, que entiendo la política en democracia como política de soluciones, no como política de conflictos o de enfrentamientos. El gran político es el que tiene ideas, las pone en marcha y encuentra soluciones porque las cumple. En esa dinámica están el Gobierno del Partido Popular y la ministra de Medio Ambiente. Si S.S. quiere también sumarse a esa política de soluciones, nos va a encontrar siempre y podremos consensuar la política del agua. Lo contrario será hacer política de partido y creo que precisamente en esto pocos votos va a ganar S.S. enfrentándose a la realidad.

En cuanto al consenso, no vamos a debatir una vez más. Tengo que decirle que los «Diarios de Sesiones» están ahí para cualquiera que quiera leerlos y verá usted cómo esa política se ha venido consensuando hasta con votos que he traído aquí de los planes de cuenca de nueve comunidades autónomas, en algunos casos. Del resto, créame que hago lo único que tengo que hacer como mujer. No me siento aludida personalmente, pero creo que las mujeres tenemos obligación de reivindicar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en materia de sexos, ni siquiera terminológica o de lenguaje. Por nosotras, por nuestras hijas y por las generaciones venideras; y algún día ustedes lo van a entender. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!— Rumores.— Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora ministra.

¿Grupos que desean intervenir en el debate? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sedó.

El señor **SEDÓ I MARSAL**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, no es habitual en nuestro grupo participar últimamente en los debates de interpelaciones, pero con usted alguna palabra hay que decir. **(Risas.)** La felicito y me felicito por lo de la política de soluciones que ahora nos acaba de expresar. Me felicito porque, con su demostración a favor de una política no de enfrentamiento sino de soluciones, se apunta a lo que nuestro grupo, y particularmente yo como portavoz en asuntos hidrológicos, venimos diciendo desde hace mucho tiempo.

Se ha debatido mucho sobre el agua en esta Cámara, no sólo en esta legislatura sino también en las anteriores. Hablando de soluciones, al final se acabará con la que yo vengo pregonando desde hace mucho tiempo:

que el plan hidrológico no podrá debatirse, y por tanto aprobarse, hasta pasadas las próximas elecciones generales. Me parece bien, nunca lo he criticado, todo lo contrario. He dicho que el calendario nos llevaría a esto. Es un tema muy difícil y, trabajando como se ha trabajado, antes y ahora, llegaremos a un debate sosegado a partir de los meses de abril o mayo del año 2000, suponiendo que el calendario sea el que parece. Entonces tendremos tres años sin debates electorales que puedan tergiversar las voluntades en busca de votos, tendremos tres años de debate exclusivo sobre temas de agua y se puede llegar al consenso sosegado que todos deseamos.

Nos hablaba usted, señora ministra, de que el libro blando estaba consensuado y le decía al señor Ríos que posiblemente era el único que no se enteraba. Yo he de decirle que no es el único, yo tampoco me entero, porque usted ha hablado de enmiendas al libro blanco, después nos ha dicho que son aportaciones y ha acabado señalando que espera que estos consensos se amplíen en esta Cámara. Como estamos en la política de soluciones, prefiero estas últimas frases y que el consenso se amplíe en esta Cámara, porque prácticamente como tal, esta Cámara desconoce el libro blanco. Hemos hablado mucho, ha habido interpelaciones y mociones. Ayer en una moción se pedía un pleno extraordinario para un debate monográfico y nosotros nos manifestamos en contra. Lo que sí nos hubiese gustado, e incluso lo llegamos a decir, es que este debate monográfico en Comisión se realizase en esta Cámara que no conoce el libro blanco. Yo he seguido alguna intervención del secretario de Estado cuando presentaba el libro blanco en otros foros. Lo tengo, lo recibí cuando ya llevaba muchos kilómetros dando vueltas por España ya editado, pero como Cámara no hemos participado en ese consenso. Lo lamentamos. Si después tenemos que entrar en el consenso, entraremos en la política de buscar soluciones, pero necesitamos trabajar sobre el tema. Confiamos que al final de la legislatura o a fin de este año esté el plan hidrológico realizado, yo me lo creo, pero la solución no es que se debata y se apruebe porque no hay tiempo legislativo para hacerlo posible.

Estoy contento porque en el fondo llegamos a esta solución que hace tiempo que pregonaba y no por ser adivino. Usted decía: Hay algunos que no querrían que este plan llegase a la Cámara y miraba hasta esta zona del hemicycle. Como soy el único diputado presente he supuesto que me miraba a mí, pero, señoría, yo sí quiero que venga, estoy completamente seguro de que acabaré teniendo razón en algo, en pocas cosas quizá, pero tendré la razón en que el plan hidrológico hasta la próxima legislatura no se podrá debatir en un consenso tranquilo y sosegado en esta Cámara. Estamos de acuerdo en ello.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Sedó.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, estoy muy satisfecho por la interpelación de hoy porque creo que es una iniciativa oportuna que ha puesto de manifiesto lo que nosotros entendemos que está sucediendo, y es que no sabemos adónde vamos en política de aguas.

De todos los temas que usted ha puesto encima de la mesa y que vamos a tener tiempo de discutir en los próximos meses, si hemos de hablar de la reforma de la Ley de Aguas usted dice que no hay privatización y nosotros, que sí. Usted dice que el que dos personas se pongan de acuerdo, fijen un precio y se cedan unos derechos no es privatizar, ni es compraventa ni es nada; nosotros afirmamos que eso tiene unas dosis muy importantes de una compraventa sobre un bien de uso público, con lo cual todavía es peor. Este es un tema que deberíamos de dejar para otro momento.

¿Por qué digo que es oportuna, señora ministra? Porque en estos momentos en este país en las últimas setenta y dos horas se han producido una serie de acontecimientos que han disparado la guerra del agua en España y, desde luego, no ha sido el Grupo Socialista el que lo ha hecho. No ha sido el Grupo Socialista el que ha preguntado en Cataluña qué sucede con el trasvase del Ródano. No ha sido el Grupo Socialista el que ha preguntado qué sucede con el trasvase del Ebro al Júcar, Segura y la cuenca del sur. No ha sido el Grupo Socialista el que pregunta por qué razón no se ha llevado a cabo el trasvase del Almanzora, al que usted se ha comprometido antes del mes de junio, a cuyos usuarios usted les ha hecho poner dinero encima de la mesa aunque no se haya producido, a pesar de tener todas las bendiciones. No ha sido el Grupo Socialista el que está hablando de que no hay sequía. Hay principio de sequía, señora ministra, por mucho que usted diga, y ha quedado de manifiesto con el real decreto que aprobó el pasado viernes, porque ha demostrado que existen unas necesidades en una determinada zona de este país, y para eso utiliza una infraestructura para transportar agua de un sitio a otro, porque va a hacer falta a medio o a corto plazo para zonas del arco mediterráneo. Eso, diga usted lo que diga, es atender a una necesidad como consecuencia de un inicio de sequía.

Todo esto viene avalado porque aunque usted dice que no lo ha dicho públicamente, el señor Valcárcel, presidente de la Comunidad Autónoma murciana dijo a *La Verdad* de Murcia y de Albacete que usted le había dicho que iba a haber trasvase, pero que no podía decirlo hasta después de las elecciones, porque iban a venir y podía haber meneo, y que, por tanto, era mejor que no saliera. Usted hoy en el Senado, a una pregunta de un senador del PAR, dice lo contrario. Hay una nota de agencia: Tocino tilda de falsedad que el PHN contemple un trasvase del Ebro. La ministra de Medio

Ambiente, Isabel Tocino, tildó hoy de completamente falso que el Plan hidrológico nacional vaya a incorporar un trasvase de la cuenca del Ebro hacia otras cuencas del sur, obviando a Cataluña, y añadió que los trasvases siempre serán el último recurso para paliar el déficit de agua. Esto es lo que ha dicho usted. Lo que ha dicho antes es lo que han dicho sus compañeros de partido.

Por mucho que usted diga, señora ministra, se ha generado una situación de tensión grave. ¿Cómo se sale de esta situación? Lo que tiene que hacer usted es encabezarla, si puede, señora ministra, si tiene la capacidad para ello, si le van a hacer caso, y fíjese que no estoy hablando de problemas entre el Partido Socialista y el Partido Popular o entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista; estoy hablando de problemas entre sus propios presidentes, porque yo quiero oír al señor Zaplana, quiero oír al señor Valcárcel y quiero oír al señor Lanzuela, a ver qué dicen sobre estas declaraciones suyas, que en un sitio niega y en otro afirma.

Esta preocupación que nosotros tenemos motiva que tengamos que intentar llevar a todos los ciudadanos la suficiente calma para no enfrentarlos. Que se enfrenten el señor Lanzuela y el señor Zaplana me da lo mismo, pero enfrentar a dos o a varias comunidades autónomas es muy preocupante, porque es volver a años pasados, es volver al tiempo en el que el agua era un motivo de discusión y de tensión muy seria, y el agua ha provocado muchísimos incidentes muy graves en este país y va a seguir siendo así como usted, señora ministra, no sea capaz de cortar este tipo de comentarios que existen a todos los niveles.

Señora ministra, usted dice —y lo ha reiterado en muchas ocasiones— que desde que llegaron ustedes se ha incorporado una nueva cultura del agua. En la política del agua hay varios instrumentos importantes: planes hidrológicos de cuenca, Plan hidrológico nacional —que no sé si lo veremos— e instrumentos legales que le acompañan como puede ser la Ley de Aguas. Si usted dice que cambia la cultura pero mantiene los planes hidrológicos de cuenca y después dice también que estos se coordinarán con el Plan hidrológico nacional y con el Plan nacional de regadíos, ya me dirá usted dónde está el cambio de cultura del agua, porque los planes hidrológicos de cuenca, los que se aprobaron antes y los tres que ha aprobado usted, no los hizo usted; se hicieron con arreglo a esa tan denostada antigua cultura que usted dice que teníamos nosotros.

Le pediría que fuera algo más solidaria no con nosotros sino con el esfuerzo de todos aquellos funcionarios y profesionales que sabiendo de agua como saben han llevado a cabo durante mucho tiempo unos estudios muy sosegados y reposados sobre los problemas y dificultades que existen en las diversas cuencas de España, que son los que han elaborado esos estudios técnicos que han facilitado que hubiera planes hidrológicos de cuenca, que son los mismos que le han ayudado a usted a sacar un Libro Blanco del agua que no sé por qué razón no ha querido traer aquí. Yo sí lo tengo,

señora ministra, me lo he leído y me lo he estudiado, pero ese documento, que según ustedes es el que va a marcar las directrices y las pautas que van a configurar el nuevo Plan hidrológico nacional, merecía la atención, la reflexión y la colaboración de todos los grupos políticos a la hora de plantear las propuestas de resolución que marcarán esas directrices. Ese debate se lo ha negado usted a este Congreso, señora ministra. No se lo ha negado ni a los regantes ni a los sindicatos ni al Consejo Nacional del Agua, de acuerdo, pero aquí sí que lo ha negado, y no sé por qué.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Morlán, concluya ya, por favor.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Sí, señor presidente.

Me da la impresión de que tanto el Plan hidrológico nacional como el Plan director de infraestructuras, que se discutió en esta Cámara y sobre el que hubo propuestas de resolución de los grupos, son de la suficiente entidad y de la suficiente repercusión como para que fuese necesario que nosotros tuviéramos conocimiento de esa documentación.

Señora ministra, ante el problema que tenemos en España en estos momentos yo le pediría que hiciera todo lo posible por bajar la tensión. No puede ser que se fomenten las crispaciones entre comunidades de regantes; no puede ser que la gente tenga inseguridad sobre qué va a pasar con sus derechos de agua; no puede ser que tengamos encima de la mesa una reforma de la Ley de Aguas que va a provocar serias dificultades en muchos pueblos de este país, y no estoy haciendo demagogia, señora ministra, no quiero hacer demagogia. Normalmente soy una persona bastante reposada y bastante prudente (**La señora López i Chamosa: ¡Demasiado!**), pero me gusta poner encima de la mesa cuáles son los problemas que yo adivino en este futuro que nos viene encima y este es uno de ellos.

Yo espero con muchísima atención la moción que va a plantear Izquierda Unida a esta interpelación el próximo martes y desde el Grupo Socialista haremos todas las aportaciones que consideremos oportunas para que además de racionalizar y ahorrar agua, señora ministra, se racionalicen los comportamientos, se bajen las tensiones y el agua no sea un elemento de crispación en la sociedad española. Eso hay que evitarlo. Espero que a esa moción que va a presentar el Grupo de Izquierda Unida podamos hacer todas aportaciones que se cumplan —porque usted, por mucho que me ha dicho antes sobre lo que yo le he preguntado, me ha contestado lo que le ha dado la gana— y que se cumplan los compromisos que se adquieran en esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Morlán, concluya, por favor.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Señora ministra, espero que sea consciente del problema que tiene usted encima, no vaya a ser que acabe poniéndose en la misma

fila que el señor Piqué o el señor Arias-Salgado a la hora de afrontar los problemas que tienen con sus respectivos ministerios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Morlán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, por tercera vez en pocos días se debate en esta Cámara sobre planificación hidrológica y la política de agua que está efectuando el Gobierno de la nación y creo sinceramente, señorías, que estos debates, aunque reiterados, son beneficiosos porque sin duda, pese que algunos portavoces parlamentarios se mantienen tozudamente en sus posiciones y denuncias injustificadas, va quedando claro que las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente se dirigen a la presentación del proyecto de ley del Plan hidrológico nacional; Plan hidrológico nacional que en opinión del Grupo Parlamentario Popular debe ir precedido de unas condiciones iniciales de madurez técnica, debate y consenso de extraordinaria importancia para su viabilidad sociopolítica, y en este camino estamos, pese a que ustedes lo nieguen, señorías.

La política de consenso en materia de aguas que ha presidido las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente desde su creación, a costa de ralentizar el ritmo de los procesos en algunos casos, ha dado sus frutos. Se ha conseguido pacificar las guerras del agua más virulentas que se han vivido en España. Señor Morlán, no le quepa duda de que el Ministerio de Medio Ambiente con su política de diálogo y de consenso ha pacificado estas guerras virulentas. No contribuyan usted y su grupo parlamentario a que vuelvan a resurgir, porque esto no beneficia en nada a España ni a los españoles.

Se han aprobado con consenso los planes hidrológicos de cuenca, esa gran asignatura pendiente del Partido Socialista. La política de consenso y de diálogo se ha mantenido con los partidos políticos y con las fuerzas sociales respecto a la modificación de la Ley de Aguas. Se ha mantenido una actitud de consenso y de diálogo que se ha intentado de forma muy especial con el principal partido de la oposición, por entender que es beneficioso para todos los españoles conseguir un acuerdo en política de aguas, y es precisamente por esto, porque entendemos que este acuerdo es beneficioso para todos los españoles, por lo que mi grupo parlamentario lamenta profundamente que el Partido Socialista haya roto de forma unilateral este diálogo. El Partido Socialista, señor Morlán, ha roto de forma unilateral este diálogo. Su portavoz, la señora Narbona, señor Morlán, es quien lo ha roto de forma unilateral.

Recién creado el Ministerio de Medio Ambiente, la ministra informó a la Comisión correspondiente cuáles

serían las líneas maestras de su departamento: aprobación de los planes hidrológicos de cuenca, elaboración y presentación del Libro Blanco del agua, presentación del proyecto de ley de reforma de la Ley de Aguas y culminación del proceso con la presentación del Plan hidrológico nacional. Estos son, señorías, exactamente los pasos que se han ido dando y ya tenemos los dos pilares básicos del futuro Plan hidrológico nacional: el Libro Blanco del agua, al que se ha presentado una serie de modificaciones que se están estudiando detenidamente, y el proyecto de ley de reforma de la Ley de Aguas.

¿Cómo puede decirse, señorías, con un mínimo de seriedad, que el Ministerio de Medio Ambiente no ha ido cumpliendo sus compromisos? ¿Cómo puede decirse, señorías, con un mínimo de rigor, que todas las actuaciones emprendidas no tienden a optimizar el uso de los recursos hídricos disponibles y a incrementar sus disponibilidades futuras? ¿Cómo es posible mantener reiteradamente que la política iniciada de nada sirve para mejorar la calidad del agua cuando no solamente se han duplicado las inversiones en saneamiento y depuración, sino que uno de los objetivos básicos de la reforma de la Ley de Aguas es profundizar en la dimensión ecológica de las aguas continentales, garantizando que los usos y aprovechamientos del agua se acomoden a las exigencias medioambientales?

La nueva política del agua tiene, señorías, como objetivo prioritario, tal como ha dicho la ministra de Medio Ambiente, garantizar la calidad del agua y el abastecimiento humano y permitir la implicación de los usuarios en la promoción, financiación y gestión de las infraestructuras hidráulicas, y el instrumento necesario es, señorías, la reforma de la Ley de Aguas que muy pronto debatiremos en esta Cámara.

Las actuaciones del Ministerio van dirigidas fundamentalmente al ahorro y optimización de los recursos. Señor Ríos, si usted ha leído detenidamente el proyecto de ley de reforma de la Ley de Aguas, y digo detenidamente, no por encima, si usted ha escuchado atentamente las explicaciones que aquí ha reiterado la señora ministra, ¿puede usted seguir hablando de mercado libre de agua y de privatizar el agua? Lo que se esfuerzan en llamar mercado libre de agua es flexibilizar la transmisión de los derechos concesionales, es decir, es un mecanismo —y ustedes lo saben perfectamente, señorías— que manteniendo el agua como un bien de dominio público y sujeto a planificación —no se privatiza el agua, señorías—, permite con agilidad reasignar sus usos. ¿Cuál es el objetivo de esa flexibilización? El Grupo Parlamentario Popular entiende que el objetivo fundamental es que el agua se utilice de la forma más eficaz y con el mayor ahorro posible. Lo que se plantea en la reforma de la Ley de Aguas es un contrato de cesión —y repito, aunque ya se ha dicho aquí otras veces—, un contrato voluntario, temporal, escrito, comunicado a los organismos de cuenca, a las comunidades de usuarios y que deberá ser inscrito en el regis-

tro de aguas, con un objetivo prioritario: optimizar el consumo de agua, en definitiva, ahorrar agua, señorías.

Señor Morlán, a usted que ahora se opone a lo que llaman ustedes mercado del agua quiero recordarle — me gustaría, señor Morlán, que escuchara porque me estoy refiriendo a algo que hizo el Partido Socialista— que el Plan nacional de regadíos, horizonte 2005, del anterior Gobierno socialista, incluía la posibilidad de la cesión concesional, cesión temporal de un agricultor a otro de los derechos de uso de agua a cambio de una indemnización, señoría. **(El señor Morlán Gracia: Para sequía.)** Esto lo tenían ustedes en el Plan nacional de regadíos, horizonte 2005, y para nada se mencionaba que el Estado tuviera que ser intermediario; es decir, ustedes hablaban de cesiones libres de agua, cosa que no ocurre con la actual reforma de la Ley de Aguas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora De Lara, le ruego concluya, por favor.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino, señor presidente.

Quería preguntar al señor Morlán por qué el Partido Socialista se opone actualmente a muchas de las cuestiones que cuando estaba en el Gobierno proponía de forma reiterada. Me gustaría saber por qué, en la oposición, el Partido Socialista opina cosas contrarias a las que hacía cuando estaba en el Gobierno. Me gustaría saber, señor Morlán, si han cambiado sus ideas o es que ustedes no tenían ideas y simplemente estaban poniendo cosas en práctica sin creer en ellas, con lo cual es muy fácil cambiar de una cosa a la otra.

Señorías, próximamente vamos a debatir en esta Cámara la reforma de la Ley de Aguas y creo que son importantes las aportaciones de todos los grupos parlamentarios. Es necesario que busquemos los puntos de encuentro para que entre todos consigamos que esa reforma, necesaria para una correcta política de aguas cara al siglo XXI, se consiga con el consenso que nuestro país necesita.

Ya para finalizar voy a hacer una aclaración al señor Morlán en el sentido de que no puede afirmar con seriedad que la ministra de Medio Ambiente dice cosas distintas en lugares distintos. La ministra de Medio Ambiente ha dicho siempre que los trasvases son la última solución para el Partido Popular, que los trasvases son la última solución para el Gobierno de la nación, que sólo con un estudio riguroso de las necesidades de agua en las cuencas y cuando se hayan utilizado todos los recursos disponibles al máximo daremos el visto bueno a un trasvase. Por consiguiente, aunque en la prensa aparezcan unas declaraciones u otras, señor Morlán, no las crea usted. La ministra ha dicho siempre que para el Partido Popular los trasvases son la última solución y sólo cuando no haya otro remedio.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora De Lara. **(El señor Morlán Gracia pide la palabra.)**

No, señor Morlán, no tiene turno de réplica a la intervención de la señora De Lara. El martes próximo tendrán ocasión de continuar el debate sobre estas cuestiones.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL QUE TIENE PREVISTO IMPULSAR EL GOBIERNO PARA FAVORECER LAS EXPORTACIONES Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS (Número de expediente 172/000161).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Pasamos a la última interpelación que está prevista en el orden del día, en este caso del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de carácter general que tiene previsto impulsar el Gobierno para favorecer las exportaciones y la internacionalización de las empresas españolas.

Para la presentación de la interpelación, en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señor presidente, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, ante los retos que tiene planteados la economía española en los que la internacionalización y la globalización de los flujos económicos jugarán un papel decisivo, ha optado por presentar esta interpelación urgente ante el Parlamento sobre las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno para favorecer las exportaciones y la internacionalización de las compañías españolas. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Es obvio y es una realidad que la globalización de la economía durante estos últimos años, así como la plena integración de España en la unión económica y monetaria, han puesto de manifiesto la imperiosa necesidad de adaptarse a un nuevo entorno, a unas nuevas condiciones de competencia y a un aumento de la competitividad internacional como requisito indispensable para hacer frente a unos mercados más amplios, más dinámicos y más competitivos, implicando todo ello la necesidad y la exigencia de un esfuerzo sostenido para mejorar nuestra competitividad ante estos retos que nos plantea la globalización de la economía internacional. Esta necesidad de adaptación y modernización de la empresa española, estrechamente vinculada a la internacionalización, es ya asumida dentro del contexto de nuestros empresarios españoles, que cada día son más conscientes de los puntos débiles y de los puntos fuertes no sólo de sus empresas sino también de la economía española. Por esto vale la pena, señor vicepresidente, repasar cuál ha sido la evolución de nuestra

relación económica en el exterior durante los últimos años.

Se trata sin duda de un hecho de gran relevancia y que debemos valorar positivamente, ya que en la actualidad nuestra economía presenta uno de los grados de apertura al exterior más elevados de los países de nuestro entorno. En efecto, si hasta 1993 nuestra tasa de apertura al exterior, que es la suma de las importaciones más las exportaciones porcentualmente respecto al PIB, se situaba ligeramente por debajo del 30 por ciento, es a partir de dicho ejercicio cuando se inicia un fuerte incremento de nuestra relación comercial con el exterior, llegando a alcanzar en 1998 casi el 45 por ciento. Concretamente, en ese año nuestras importaciones crecieron un 10,4 por ciento alcanzando casi los 20 billones de pesetas, mientras que nuestras exportaciones se incrementaron un 6,7 por ciento, superando los 16 billones de pesetas, comportando estas dos realidades económicas un saldo negativo de nuestra balanza comercial de 3,5 billones de pesetas y una tasa de cobertura exterior del 82,1 por ciento.

En relación a la inversión directa en el exterior, segundo gran indicador relativo a la internacionalización, también constatamos una evolución positiva, que culminó con una inversión directa bruta de casi 2,8 billones de pesetas durante el año 1998. Esta evolución queda todavía mejor reflejada si tenemos en cuenta la inversión directa neta en el exterior, medida en pesetas constantes del año 1993 durante los últimos cinco años, en los que se experimenta un ritmo de crecimiento realmente espectacular, pasando de 442.000 millones de pesetas durante el año 1993 a un billón 900.000 millones de pesetas durante el año 1997. Pese a que este balance es netamente positivo en relación a las cifras que acabo de mencionar, hay diversas consideraciones que no podemos obviar de ninguna manera. Primero, que el proceso de internacionalización de nuestras empresas, medido a través de la inversión directa, es todavía incipiente y precisa ser reafirmado y consolidado durante los próximos años. Segundo, esta tendencia a salir al exterior es todavía un proceso incierto y frágil, fuertemente condicionado por la coyuntura internacional, y como ejemplo significativo tenemos las últimas crisis asiáticas que han desmejorado sensiblemente este panorama favorable a raíz de las cifras que he detallado. Hay otro aspecto que merece una explicación exhaustiva, que es que las inversiones exteriores se concentran básicamente en zonas de la Unión Europea y de América Latina, pero todavía se presentan lagunas importantes respecto a países emergentes y a países que hoy tienen crecimientos considerables, en los cuales la presencia económica internacional de nuestras compañías aún está en unos porcentajes susceptibles de ser mejorados ostensiblemente a lo largo de los próximos años. También, señor vicepresidente, otro dato importante en relación a las exportaciones que nuestro grupo piensa que vale la pena resaltar es que durante los últimos 15 años, el porcentaje total de nuestras exportaciones a la Unión Europea ha pasado

del 50 al 75 por ciento. Esta tendencia resulta lógica y fácilmente explicable teniendo en cuenta nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea en el año 1986, el progresivo esfuerzo que ha hecho nuestra economía de integración y convergencia económica y, por último, el inicio de la tercera fase de la unión económica y monetaria y el lanzamiento de la moneda única.

Ahora bien, al margen de estas consideraciones, señor vicepresidente, también hay datos más sombríos y relaciones comerciales que nosotros pensamos que tendrían que mejorar sensible y sustancialmente a lo largo de los próximos años. En primer lugar, el porcentaje de nuestras exportaciones a los Estados Unidos ha sufrido un claro debilitamiento durante los últimos años. Del 10 por ciento en el año 1985 ha pasado al 4,2 por ciento en el año 1998, mientras que la economía norteamericana sigue siendo la mayor, la más dinámica y la más competitiva del mundo, con lo cual esta tendencia no deja de ser un fenómeno relativamente preocupante y que nosotros entendemos que cabría mejorar sustancialmente, como he dicho anteriormente, a lo largo de los próximos años.

Hay un segundo punto débil que también valdría la pena intentar mejorar, y es que actualmente los países de la Europa del Este concentran sólo el 2,5 por ciento de nuestras exportaciones, a pesar de contar con un mercado potencial de 105 millones de consumidores, con un poder adquisitivo todavía bajo, pero con una clara tendencia al incremento del consumo y también con un potencial de desarrollo muy elevado. Igualmente, no a muy a largo plazo algunos de estos países se irán incorporando a la Unión Europea y su renta per cápita lógicamente se incrementará notablemente. Por todas estas consideraciones parece sensato y razonable hacer un esfuerzo de internacionalización en estos países, ya que es ahora justamente el momento de exportar, de invertir y de empezar a ganar cuotas de mercado, puesto que durante los próximos años probablemente el resto de países de la Unión Europea también van a lanzarse a estos mercados potenciales desde la perspectiva de la gran cantidad de consumidores que implican los mencionados países.

Hemos señalado tan sólo dos de nuestros puntos débiles a nivel de exportación, pero creo que son suficientes para poner de relieve las enormes posibilidades de desarrollo y crecimiento de nuestras empresas en el exterior, si se toman las medidas adecuadas. Es cierto que durante estos últimos años se han adoptado bastantes medidas encaminadas a mejorar sensiblemente la competitividad de nuestras compañías en el exterior, pero realmente pensamos que también ahora es el momento de implementarlas, impulsarlas y mejorarlas y de incorporar nuevas actividades para justamente ir en esta dirección.

Así pues, por todo lo dicho anteriormente, es decir, dado el carácter absolutamente estratégico y de vital importancia del proceso de internacionalización para nuestra economía y a la vista de las dificultades inherentes, en especial debido a la falta de tradición inter-

nacional en el mismo, nosotros, desde Convergència i Unió, consideramos necesario el establecimiento de un plan de fomento y estímulo a la internacionalización por parte del Gobierno, ya que no se trata en absoluto de reivindicar desde ningún punto de vista ningún tipo de privilegio especial, que ciertamente sería difícil de justificar, sino solamente el establecimiento de una serie de estímulos concretos, limitados en el tiempo y orientados a facilitar la consolidación de nuestras empresas en los mercados internacionales, ya sea mediante la exportación o bien mediante la inversión pública y el desarrollo de estructuras comerciales y de producción.

Estos son los motivos que impulsan a nuestro grupo parlamentario a presentar esta interpelación que, como todas SS.SS. saben, volveremos a debatir en la próxima sesión parlamentaria, donde nuestro grupo presentará una serie de medidas eficaces para impulsar y profundizar en la promoción de las exportaciones y de la implantación de nuestro tejido industrial y económico no sólo a lo largo y a lo ancho de la Unión Europea como he dicho anteriormente, sino también en países emergentes y en otros que son potencialmente muy sustanciosos y apetitosos para nuestro tejido industrial y nuestra economía productiva. Básicamente vamos a presentar estas medidas en dos áreas concretas. En una primera intentaríamos agilizar y reforzar aquellos mecanismos de los que ya disponen la Administración y los órganos competentes en comercio exterior, para potenciar las exportaciones e inversiones de las pequeñas y medianas empresas, así como también para desarrollar el papel de las sociedades de capital-riesgo en los proyectos internacionales. Otra propuesta que formularemos en la moción que presentaremos la semana que viene va en el sentido de incorporar en el marco legislativo actual aquellas medidas fiscales que a nuestro entender tendrían que ir encaminadas a potenciar las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas, abrir nuevos mercados, especialmente de los países emergentes, potenciar las actividades de investigación y desarrollo internacional e incrementar la implantación de nuestras compañías en los mercados internacionales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Sánchez i Llibre, le ruego concluya.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Voy terminando, señor presidente.

También se trataría de diseñar un marco legislativo propio para compañías que no tienen la estructura suficiente para poderse implantar en el exterior, ya que nosotros creemos que si les damos un marco legislativo adecuado, no solamente las grandes compañías sino también las pequeñas y medianas podrán establecer criterios objetivos de prioridad de inversiones en el mundo entero, dentro de la internacionalización de una economía que, como he dicho al inicio de mi intervención, es globalizada.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para contestar en nombre del Gobierno, tiene la palabra su vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Señor presidente, señorías, señor Sánchez i Llibre, quiero agradecer sin duda la oportunidad que me brinda de abordar uno de los temas más importantes desde el punto de vista económico de nuestro país y es la respuesta que desde la política del Gobierno pueda darse a un fenómeno tan importante como es la apertura de la economía española, que como S.S. ha dicho muy acertadamente ha sufrido un proceso de internacionalización muy intenso, probablemente uno de los más intensos de los países de la OCDE, y al mismo tiempo poner en el debate político y de esta Cámara algo que sin duda debe ser recurrente en el futuro y es la necesidad de adoptar las medidas concretas que la Administración en general y en concreto el Gobierno de la nación tienen a su alcance para fomentar la presencia de nuestra economía en mercados globalizados, ya sea a través de las exportaciones de bienes y servicios, ya sea a través de la inversión, de forma que la sociedad española pueda beneficiarse de manera más plena de su pertenencia a instituciones tan importantes como la moneda única, el mercado europeo y el conjunto de la Organización Mundial del Comercio, de la que somos un activo miembro.

Señorías, me gustaría significar que, aunque no sea el objeto de este debate y simplemente desde el punto de vista inicial, la desaparición en nuestro país de nuestros tradicionales desequilibrios macroeconómicos nos permite hoy centrar este debate, no tanto en nuestros diferenciales de estabilidad, ya fuera a través de los excesivos déficit públicos o los excesivos diferenciales de precios, y adentrarnos en un mundo mucho más concreto y equiparable al de otros países europeos, como es la política microeconómica y nuestra reacción, por un lado, a circunstancias coyunturales que se puedan dar en el comercio internacional, como las que se están produciendo en este momento y, por otro lado, tomar ventaja e iniciativa que pueda permitirnos consolidar nuestros mercados y abrirnos a nuevas oportunidades que están surgiendo en el mundo.

En ese sentido, el déficit comercial en 1998, como SS.SS. conocen, aumentó 7 décimas por encima del registrado en 1997, pasando del 3,5 del producto interior bruto al 4,2. Creo que este es un buen punto de partida para que podamos analizar las causas de este déficit comercial, sus consecuencias y cómo podemos evolucionar en esta dirección.

Desde el punto de vista de las causas, quiero significar que, en opinión del Gobierno, son principalmente

tres. Sin duda la primera y más importante, el aumento de la crisis financiera internacional, que ha hecho que el comercio mundial pasara de crecer a un ritmo del 10,5 por ciento durante el año 1997 y los primeros meses de 1998 a un crecimiento en el conjunto de 1998 del 3,5 por ciento, es decir, una caída de dos tercios. Eso ha afectado a todos los países industriales, a todas las economías del mundo y, desde luego, a la economía española.

Hemos de ser conscientes de que, según datos de la Organización Mundial de Comercio, el comercio mundial en 1999 tendrá el peor comportamiento desde 1982. Por tanto, estamos insertos, inmersos, colocados dentro de una crisis financiera y comercial internacional de dimensiones muy importantes. Al mismo tiempo, y como consecuencia en parte de esta crisis internacional, se ha producido en algunos de los países más importantes de la Unión Europea —por ejemplo, Alemania e Italia, que representan el 23 por ciento de nuestras exportaciones— una clara desaceleración de su demanda interna, que también nos ha afectado. Por otra parte, también como explicación del déficit comercial español, se ha producido un aumento importante de las importaciones a nuestro país, que están ligadas a un crecimiento muy intenso de la demanda interna, de alrededor del 5 por ciento.

Hemos de ser conscientes de que nuestra situación no es en nada distinta de la que se ha producido en otros países europeos. Así, por si SS.SS. no lo conocen, me gustaría subrayarles que el crecimiento de nuestras exportaciones en el año 1998, que ha sido del 5,2 por ciento, ha sido superior a la media de los países europeos, ya sea la media a Quince o a Once (la media a Quince es el 4,1; la media a Once es el 1,2), y países tan importantes como los Países Bajos, como Italia o como Estados Unidos han tenido crecimientos de sus exportaciones notablemente inferiores a los nuestros.

Por tanto, la primera consecuencia, junto con la de la existencia de un déficit comercial, es que España ha ganado cuotas de mercado en el comercio internacional, y creo que es especialmente significativo que, en un momento en que se está produciendo una clarísima reducción del tamaño del comercio internacional —y, por tanto, la competitividad y las estrategias agresivas de los países se han acrecentado—, nos encontremos con que nuestras empresas han mantenido y han superado cuotas del mercado mundial, pasando probablemente de una cuota de mercado en 1997 inferior al 2 por ciento a una cuota del 2 por ciento en 1998. También me parece importante que, junto con el dato de que han aumentado las importaciones en nuestro país a un ritmo importante —como he dicho, en el año 1998, al 10,4 por ciento—, la mayor parte de las mismas se hayan referido a bienes de equipo y bienes de consumo duradero, todas ellas relacionadas con la inversión. Y también me parece significativo que el montante de estas importaciones relacionadas con la inversión signifique aproximadamente el 45 por ciento del total, y que algunas otras que podrían parecernos

menos importantes para la consolidación de nuestro aparato productivo, como importaciones de alimentos, manufacturas de consumo o semimanufacturas, estén estancadas o incluso hayan decrecido.

Por lo tanto, hay un comercio internacional que está en crisis, que nos afecta, pero en el que estamos ganando cuotas de mercado; hay un crecimiento importante de nuestras importaciones ligadas a nuestra demanda interna, claramente mucho más alta que la de nuestros vecinos, y en esas importaciones se manifiesta claramente el importante proceso inversor de nuestra economía.

Me gustaría significar que, junto con los datos de la balanza comercial, no es un dato que podamos analizar como único dato representativo de nuestra situación de competitividad y de relaciones exteriores comerciales, sino que hemos de tener en cuenta también otros componentes de la balanza por cuenta corriente, como es la balanza de servicios, que ha tenido en 1998, al contrario que la balanza de bienes, un fuerte superávit que está especialmente relacionado con el sector turístico, que creció un 13 por ciento. En el conjunto de las dos balanzas, la de bienes y la de servicios, que es en mi opinión —y creo que en opinión de la mayor parte de los expertos— el mejor indicador del esfuerzo exportador de un país, tenemos un superávit de un 0,4 del producto interior bruto y no un déficit. Por lo tanto, España, en términos de sus relaciones económicas con el resto del mundo, ha mantenido una situación de superávit y no de déficit en 1998. Aunque hayamos tenido un déficit desde el punto de vista comercial, hemos tenido claramente un superávit desde el punto de vista del conjunto de bienes y de servicios.

Lo más importante, y ha sido un problema tradicional en nuestra economía, es que cuando hemos tenido situaciones de crecimiento económico interno muy intenso, nuestros desequilibrios exteriores han yugulado ese crecimiento. ¿Por qué? Porque hemos tenido una pérdida de financiación con respecto al exterior que ha reflejado que nuestra tasa de ahorro no era capaz de cubrir nuestras inversiones. Hemos necesitado inversiones o ahorro del exterior para financiar nuestras inversiones internas, y eso provocaba una situación de estrangulamiento de nuestra economía que nos llevaba a una crisis económica posterior.

La Cámara debe hacerse una pregunta muy relevante, y es si en estos momentos, en crisis internacional y con la evolución que he dicho tanto de las balanzas de bienes como de las balanzas de servicios, la economía española tiene impedimentos para seguir creciendo, que, al final, es lo relevante desde el punto de vista de la creación de empleo. Pues bien, tengo que contestar que no. En 1998 todavía hemos tenido una capacidad de financiación con respecto al mundo equivalente a un 1 por ciento del producto interior bruto, es decir, habríamos podido invertir todavía un 1 por ciento más de lo que hemos invertido con nuestros propios recursos, sin tener que exigir del mercado internacional que nos prestara dinero para financiar nuestra expansión.

Esto es muy importante porque, por primera vez en nuestra historia, coincidiendo con una fuerte expansión de nuestra demanda interna, se están manteniendo importantes tasas de ahorro de las familias, a lo que hay que sumar la contribución —ahora positiva y antes negativa— del ahorro del sector público como consecuencia de la reducción del déficit público, lo cual le permite a la economía española todavía en su cuarto año mantener expectativas de crecimiento en el futuro sin tener problemas desde el punto de vista de sus equilibrios exteriores.

En ese sentido, es especialmente relevante también constatar que la economía española en 1998 ha tenido un comportamiento respecto a sus inversiones internacionales muy importante. Hemos de tener en cuenta que las inversiones hechas por los españoles en el extranjero han sido prácticamente un billón de pesetas superiores a las inversiones hechas por los extranjeros en nuestro país, y eso teniendo en cuenta que las inversiones hechas por los extranjeros en nuestro país se han multiplicado por dos entre 1996 y 1998. Luego no hemos perdido atractivo como mercado donde invertir, pero sí nos hemos convertido en una economía que está afianzando sus exportaciones y su presencia en el extranjero con una política por parte de las empresas españolas de internacionalización y de construcción de verdaderas multinacionales españolas que nos garanticen una política comercial exterior cada vez más dinámica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor vicepresidente, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Voy concluyendo, señor presidente.

Todo esto nos indica que en nuestra situación debemos mejorar nuestra gestión del sector comercial internacional. En ese sentido, me gustaría significar, señor presidente, muy brevemente, que en el año 1997 el Gobierno convocó a los exportadores españoles a unas jornadas de exportación en las cuales se aprobaron 74 medidas concretas para mejorar nuestra inversión y nuestra presencia en la exportación. Tengo que confirmar a la Cámara que esas 74 medidas se han cumplido y que, por lo tanto, en este momento estamos en condiciones, respondiendo a lo que ha pedido el señor Sánchez i Llibre, de aumentar nuestras nuevas posibilidades, en el sentido de que hemos cumplido los 74 mandatos de la cumbre de exportación de 1997 y es voluntad del Gobierno convocar una segunda cumbre de exportación en septiembre de 1999 para establecer un nuevo calendario de propuestas con el sector.

La política de exportación o de presencia internacional, señor presidente, señorías, una vez que nuestro país ha superado sus tradicionales desequilibrios macroeconómicos, es una política de complicidad entre

las administraciones públicas y el sector privado, de complicidad absolutamente transparente, pero al fin y al cabo de complicidad, en el sentido de que debemos adecuar nuestros instrumentos, nuestros fondos, nuestras políticas presupuestarias y microeconómicas a las necesidades de un mercado cada vez más cambiante. En ese sentido, simplemente me gustaría mencionar la cooperación institucional entre las administraciones públicas, como es el Consejo asesor de comercio e inversiones exteriores; la promoción de inversiones y financiación con la firma de 14 acuerdos en los últimos tres años de promoción y protección recíproca de inversiones; la creación de un fondo para inversiones en el exterior dotado con 10.000 millones de pesetas, que ya está puesto en marcha; la dotación de 1.000 millones de pesetas para fomentar la presencia internacional de las pequeñas y medianas empresas, que también está puesto en marcha; y un programa del ICO de financiación de inversiones en el exterior por 80.000 millones de pesetas en 1999, así como la línea ICO-ICEX para financiación de la empresa, que ha puesto a disposición de las empresas recursos por importe de 15.000 millones de pesetas en el año 1997 y de 29.000 millones en 1998. A esto hay que sumar el cumplimiento de nuestras propuestas de créditos FAD al 97 por ciento a más de 77.000 millones de pesetas en el año 1998, y el doble papel, por un lado, asegurando las operaciones comerciales y, al mismo tiempo, sirviendo como un apoyo de garantía en la póliza de inversiones para las inversiones españolas en el extranjero.

También he de mencionar muy brevemente las medidas fiscales más importantes: la entrada en vigor de tres convenios de doble imposición en los años 1997 y 1998, puesto que en 1996 no entró ninguno, convenios de doble imposición rubricados y firmados —pero todavía no publicados— con varios países, entre ellos Rusia, Sudáfrica, Israel, Cuba, Noruega y Dinamarca y, además, el estudio, en este momento muy avanzado, de un convenio de doble imposición con Grecia. Sin duda, el mecanismo de los convenios de doble imposición es extraordinariamente importante.

Asimismo, quisiera mencionar la mejora del tratamiento fiscal de las rentas del trabajo obtenidas en el extranjero en el nuevo IRPF, que supone un incentivo para que los trabajadores españoles estén dispuestos a trabajar en compañías españolas exportadoras o inversoras en el extranjero, así como la modificación de la doble imposición sobre sociedades con presencia internacional, que a partir del año 1996 equiparó la situación española con la del resto de los países europeos. También me parece muy importante y significativo, desde el punto de vista de la financiación de las empresas, la minoración del plazo de devolución del IVA, que ha pasado de 59 días en 1995 a 43 en 1998, cifra que esperamos reducir en el año 1999.

Para terminar, me gustaría mencionar el Plan PIPE 2000, la línea ICO-ICEX por 20.000 millones y la consecución de la presencia de 2.000 pequeñas y medianas empresas exportadoras estables para el año 2.000, que

era una de las conclusiones de la cumbre exportadora del año 1997, así como un servicio de aduanas que esté abierto durante 24 horas, que es uno de nuestros objetivos para el futuro, y la ampliación de redes de convenios de doble imposición, que ya he mencionado.

En resumen, señor presidente, creo que España puede concentrarse hoy en una política de comercio exterior asentada sobre bases sólidas, con una economía que crece más que la media europea, con una situación de déficit público claramente inferior a la media europea y con una situación de precios similar a la media europea. Las modificaciones tributarias permiten hoy una alta tasa de ahorro que puede convivir con una alta tasa de crecimiento interno y también una actitud cada vez más profesional e internacional de nuestras empresas con la que el Gobierno debe ser absolutamente solidario y corresponsable.

Creo que en este breve espacio de tiempo he podido exponer ante la Cámara la preocupación del Gobierno por este tema y pienso que la amplia gama de medidas que estamos poniendo en marcha sin duda podremos seguir desarrollándola siguiendo las instrucciones que la Cámara pueda plantearnos en mociones como la del próximo martes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, habiendo escuchado atentamente la intervención del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, he de decir que es coincidente con la primera parte de la intervención de nuestro grupo parlamentario, en el sentido de que la economía española ha evolucionado favorablemente desde la perspectiva internacional durante los tres o cuatro últimos años, que hemos dado un salto cualitativo y cuantitativo muy importante, si hacemos una breve referencia a las expectativas económicas que tenía nuestro país hace 25 ó 30 años. Realmente, se han adoptado una serie de medidas importantes, desde la perspectiva del comercio exterior, que han contado con la colaboración de varios grupos de la Cámara. También es evidente, y lo he podido deducir de la intervención del vicepresidente, que esto es susceptible de ser mejorado. Estamos en una economía muy competitiva, existe una serie de países agresivos dentro de la Unión Europea y en el mercado internacional, por lo cual todas estas medidas que se han implementado desde los organismos autónomos del Estado y desde el Ministerio son susceptibles de ser mejoradas para poder afrontar con éxito mercados tan importantes como el americano. Ya he dicho en mi anterior intervención que nuestras exportaciones y nuestra presencia en Norteamérica, a pesar de ser una de las economías más desarrolladas, ha descendido prácticamente 10 puntos en

los últimos cinco años. No obstante, hay otros mercados potenciales, como los de los países del Este, en los que valdría la pena, desde nuestra óptica empresarial, implementar todas aquellas medidas para posibilitar que nuestro tejido empresarial pueda abordar con éxito estos mercados, que cuantitativamente tienen unos potenciales de consumo verdaderamente importantes.

En vista de la receptividad que ha tenido el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía de la interpelación urgente que ha presentado nuestro grupo parlamentario, entendemos que la próxima semana, en la moción que presentaremos en la línea de mi intervención, coincidente con la del vicepresidente segundo del Gobierno, podremos aprobar una serie de medidas que sin duda posibilitarán que nuestras compañías lleguen a ser tan competitivas como puedan serlo las alemanas, las francesas y, por qué no decirlo, las japonesas.

Por consiguiente, estamos a la espera de llegar a un acuerdo con su grupo parlamentario y, por descontado, esperamos tener el soporte suficiente de los otros grupos de la Cámara, puesto que cuando hemos tratado temas tan importantes como la internacionalización en el mercado exterior también ha habido consenso entre los diferentes grupos de la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Señor presidente, muchas gracias.

Quiero aprovechar los minutos que todavía tenemos de debate para subrayar que S.S. tiene mucha razón al significar que tenemos una amplia concentración de nuestras exportaciones en unos mercados muy concretos. Probablemente la Cámara conoce que países como Italia tienen una penetración de exportación en Japón 10 veces superior a la de la economía española. Ese creo que es un claro ejemplo. El hecho de que nuestras exportaciones a Japón signifiquen aproximadamente un 1,5 por ciento de nuestras exportaciones o que nuestras exportaciones a toda Latinoamérica signifiquen un 6 por ciento de nuestras exportaciones indica el grado de concentración de nuestra economía desde el punto de vista de las exportaciones, que no coincide, y que seguramente será una de las grandes ventajas de futuro, con las inversiones internacionales que se están haciendo, pero que en cualquier caso refleja, en mi modesta opinión, que no estamos aprovechando todas las ventajas de la globalización de mercados, puesto que estamos obteniendo sólo ventajas en aquellos países en los que tenemos una tradición, como es el caso de la Unión Europea.

En ese sentido, la utilización cada vez más profesional de la red de oficinas comerciales y el asesoramiento

continuo que podemos prestar a las empresas a través de operaciones concretas, como puede ser la duplicidad entre Expotecnia y Expoconsumo —que, como la Cámara conoce, comenzó el año pasado en Japón, precisamente—, son instrumentos con los que yo creo que podemos aumentar el grado de coordinación y de medidas prácticas entre lo que la Administración puede hacer, dentro de las políticas previsibles y aceptables por las reglas de la Organización Mundial de Comercio, y lo que las empresas necesitan en un mundo cada vez más internacionalizado y más competitivo.

Me gustaría significar algo más, señor presidente, señorías, y es que nuestra presencia en el exterior no es sólo un problema comercial. España debe hoy, y yo creo que lo hace de manera creciente y consciente, defender una serie de valores que representamos en el mundo, que forman parte de nuestra cultura y de nuestra realidad. No se trata de hacer una promoción cultural, sino de defender valores como la democracia, la transparencia, la solidaridad o la colaboración. En ese sentido, las empresas españolas que están ahora en el exterior y que crecientemente van a estarlo deben responder —y estoy seguro de que la mayoría responde, por no decir la totalidad— a valores más allá de los estrictamente económicos o mercantiles, como pueden ser los que ya representan a nuestro país. Existe, sin duda, una responsabilidad más allá de la responsabilidad mercantil de los negocios. En ese sentido, el respeto a las costumbres y a las culturas de los países en los que estamos presentes, países tan distintos de nosotros, aunque estén muy próximos, como pueden ser los países del norte de África; las políticas de respeto al medio ambiente, que son una realidad en nuestro país y en la Unión Europea y también lo pueden ser en otros lugares en los que tenemos presencia; el hecho de que haya un mayor compromiso con cuestiones tan importantes como la formación o como las relaciones con las universidades o la investigación y el desarrollo; la promoción de relaciones industriales y laborales equilibradas y que promuevan estabilidad social, y lo que sin duda es una relación intensa entre las empresas y su entorno más próximo de autoridades locales, son, a mero ejemplo, cuestiones que también las empresas españolas deben representar. Con esto no trato de decir que debamos convertir a las empresas mercantiles y comerciales en lo que no son, pero igual que juegan un papel integrador y constructor de una realidad que va más allá de la mera economía en nuestro país, creo que nuestras empresas ya lo están haciendo y lo pueden hacer —y la Administración pública debe respaldar esa acción— en su presencia internacional, coincidiendo con lo que es claramente la voluntad de promoción de valores concretos que está haciendo la sociedad española a nivel internacional.

En cualquier caso, quiero agradecer una vez más al señor Sánchez i Llibre la oportunidad que nos ha brindado de tratar todos estos temas. Este es uno de los temas importantes de futuro en esta Cámara y en el conjunto de la economía española. Espero que, a través

de la moción y de iniciativas similares, podamos avanzar en una colaboración estrecha entre la Cámara y el Gobierno, para que éste se sienta impulsado a realizar cada vez mejor su trabajo en esta área.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

¿Algún grupo parlamentario desea fijar su posición? **(Pausa.)**

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Leiva.

La señora **LEIVA DíEZ**: Señor presidente, señoras y señores diputados, señor vicepresidente segundo, en este debate nuestro grupo tiene una posición muy clara. No ha habido política de comercio exterior desde hace tres años. **(La señora García-Alcañiz Calvo: ¡Qué barbaridad!)** En las condiciones excepcionales de coyuntura por las que atravesaba la economía internacional en 1996 y en las condiciones apropiadas de salida de la economía española había margen suficiente —y aquí no puedo coincidir con la lectura de las cifras que ha hecho tanto el representante de Convergència i Unió como usted mismo, señor Rato— para que España creciera de uno a dos puntos sobre lo alcanzado. Nuestro crecimiento debería haber estado más cerca del de Irlanda que del que se ha obtenido. Tendríamos que haber estado cerca de los resultados de 1987, 1988 y 1989, es decir, entre el 5,6 y el 4,7. Sin embargo, hemos estado entre el 2,4 y el 3,8. Eso se lo debemos al Gobierno y a su falta de políticas activas, aunque presente usted como logros indiscutibles lo que no son sino un mero seguimiento de los acontecimientos, es decir, viento a favor de los datos macroeconómicos.

Hecha esta introducción, se comprenderá que nuestros continuos avisos, intervenciones y solicitudes de rectificación hayan caído en saco roto. No creo que se nos pueda acusar de deslealtad, porque desde el principio ofrecimos a la Secretaría de Estado y a usted mismo nuestra cooperación para consolidar nuestros mercados, le indicábamos la tendencia que estaba apuntando y pedíamos planes correctores de emergencia. Pero de eso hace ya mucho tiempo y nunca nos hizo caso. Por tanto, volvimos a insistir sobre el efecto del euro sobre nuestra economía y la necesidad de mejorar nuestra competitividad exterior y racionalizar el uso del instrumento de política comercial del Estado, pero veo, señor vicepresidente, que ni entonces nos hizo caso y ahora sigue sin hacérselo.

Hoy se dice lo contrario de lo que se ha dicho y de lo que les hemos oído a usted y a su equipo de Gobierno durante estos últimos años. ¿Por qué? Porque, por el efecto visual de las iniciativas que tiene el Gobierno, parece ser que éstas duermen, una vez más, el sueño de los justos y, como en tantas otras cosas, el Gobierno, apoyado por un grupo mediático de intereses, vende muy bien lo que no hace. Esto es todo un mérito y eso sí que hay que decirlo, pero no nos va a ayu-

dar a mantener una senda de alto crecimiento estable que nos acerque a la media de la Unión Europea. Porque, a pesar de ingresar entre uno y dos billones de pesetas anuales por venta de patrimonio de la nación, de las participaciones estatales, se ha conseguido un crecimiento bajo, como ustedes aquí han reconocido, y nuestra competitividad se ha reducido.

En 1998 perdimos 1,1 vía precios, sólo en comparación con la OCDE, y se prevé que continúe así en 1999. Desde 1993 se ha producido una mejora de nuestra competitividad, que ha llegado a su mejor situación en 1995. Desde entonces ha empeorado en 1996, ha vuelto a mejorar en 1997, ha vuelto a caer en 1998 y los primeros datos que tenemos de 1999 nos demuestran que esto va a seguir así. Por tanto, se están dilapidando los resultados de los esfuerzos del plan de adaptación de nuestra economía a la moneda única entre los años 1993 y 1995. Se ha vivido de las rentas del plan anterior; de la venta de empresas públicas; de la coyuntura internacional. Pero ahora, señoras y señores diputados, la coyuntura puede que esté terminando; queda poco por vender y se agota el esfuerzo anterior en un forzamiento de intereses del consumo interior. Ha llegado el tiempo de la responsabilidad del Gobierno.

Nos gustaría que se pusieran en marcha ciertas medidas, además de esa segunda cumbre de exportación que usted ha anunciado aquí para septiembre, que fueran reales, que no fuera otra presentación virtual frente a las elecciones y que fueran dirigidas de verdad a productores de este país. Hasta ahora el apoyo a la inversión exterior ha ido dirigido a grandes empresas — señor vicepresidente, ¡qué casualidad!— dirigidas por cúpulas relacionadas con el Partido Popular, pero que se llevan buena parte del ahorro nacional sin generar trabajo ni tecnología en España. Estos son los modos que usted vendía de la presencia española y de lo que tenemos que indicar de nuestra bandera, la de España, en el mundo. Pues bien, se prima el valor mobiliario sobre el capital humano y se priman las grandes empresas en detrimento de los verdaderos creadores de empleo en España, que son las pequeñas y medianas empresas.

También quiero hablarle de la balanza de servicios, del superávit que usted ha reconocido que está aportando la balanza de servicios, por lo que sería una excelente medida para las pymes españolas que el sistema aeroportuario español funcionara, pero la situación de Barajas y de otros aeropuertos está causando unos daños irreparables a las pymes y al sector turístico español.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Leiva, le ruego concluya.

La señora **LEIVA DÍEZ**: Es impensable que en un país como España, cuya primera industria es el sector turístico, los ministros estén tan tranquilos, y usted también. Los ministros tienen que volar del Gobierno o llevar a cabo actuaciones que de verdad estén dirigidas a

las empresas del sector turístico, porque si no se pone remedio a esto la balanza de pagos en España va a tener valores muy negativos.

De esto tiene la responsabilidad el Gobierno, así como el grupo que le apoya, pero han sido muy indulgentes, incluso complacientes, con los socios frente a los temores y deficiencias manifestados con otros grupos. Hoy los teletipos nos anuncia que Coalición Canaria votó en contra de la reprobación del señor Arias-Salgado tras conseguir una inversión de 10.000 millones para los aeropuertos canarios. Esperemos que esto no sea un mercado persa, porque la verdad es que sobre los perjuicios sufridos por nuestros exportadores, por haber mantenido el apoyo de los socios del Gobierno, aún hay muchas cosas que decir. Desde mi grupo, el Grupo Socialista, esperamos —y lo deseamos por el bien de nuestra economía— que de esta interpelación salgan unos objetivos claros, con fechas precisas, que podremos debatir en la moción del próximo martes en el Congreso de los Diputados.

Nosotros estamos dispuestos a negociar para conseguir la internacionalización de nuestras empresas, el mantenimiento del empleo, de la competitividad, y desde luego no estamos por que esto sea un brindis al sol, víspera de las elecciones autonómicas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Leyva.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo de Convergència i Unió la puesta en escena parlamentaria de este debate sobre el sector exterior por varias razones, la principal de ellas porque creo que políticamente es muy oportuno que esta Cámara comience a debatir el nuevo modelo de comercio exterior en el que España ha entrado una vez integrada en Europa. Luego explicaré cuáles son las características de este nuevo modelo de comercio exterior.

También quiero hablar de otra cuestión para alguien que quiera escuchar sin haber traído escrito con cinco días de antelación lo que iba a decir aquí, dijera lo que dijera el Gobierno y dijera lo que dijera el interpelante. El sector exterior tiene una característica, y es que el comercio exterior no tiene un componente ideológico. Por mucho que queramos introducir componentes ideológicos y mezclar las aeronaves y una serie de cuestiones que se han mezclado aquí, el sector exterior tiene características que son, como ha dicho el vicepresidente, de profunda complicidad con el empresariado español. En aras a todas esas cuestiones, mi grupo tiene una lectura absolutamente distinta de las cifras en materia de comercio exterior y de las valoraciones de las mismas. Quiero recordar a la Cámara que ha habido varios períodos de ciclo económico alcista, el más boyante el relativo al año 1989. Quiero recordar que en aquel año

no gobernaba el Partido Popular y la economía creció exactamente al 4,7 por ciento, acompañada de una demanda interna del 7,8. Curiosamente, con ese ciclo tan expansivo había una tasa de cobertura del 61 por ciento, hoy tenemos una tasa de cobertura, también en período de bonanza, del 82 por ciento; había un saldo comercial del menos 7,2, hoy tenemos un saldo comercial del menos 4,2; había un saldo de bienes y servicios del menos 3,4, hoy tenemos un saldo de bienes y servicios positivo del 0,4, y esto es lo relevante. Lo relevante es que, en períodos de bonanza económica, antes el sector exterior estrangulaba el crecimiento económico; ahora acompaña a esa bonanza económica un sector exterior cuyo saldo de bienes y servicios es positivo. Es evidente que en ese saldo de bienes y servicios hay un componente más importante de lo que es la mayor industria de este país, el turismo, y es evidente que también se están produciendo algunos elementos que pueden y deben atraer la atención de nuestro Gobierno en el saldo de la balanza comercial.

Quiero hacer aquí una reflexión respecto al nuevo modelo del sector exterior. El nuevo modelo del sector exterior, señorías, va a pasar por un cuadro económico en el que hay una moneda única, por lo que ya no podemos operar con los tipos de cambio a los efectos de ganar competitividad. También tenemos que tener presente que los precios irán convergiendo en los productos que se compran y se venden en ese mercado que es exterior pero que es interior en la unión económica y monetaria. Por eso quiero hacer la reflexión de que, siendo nuestro mercado y nuestro destino exportador la Unión Europea, el principal comprador, tenemos que empezar a pensar —y sería bueno haberlo escuchado en algunos portavoces— que la competitividad no se va a ganar por los elementos con los que hasta ahora se ganaba. La competitividad, señorías, se va a ganar por elementos que fundamentalmente van a residir en la estrategia empresarial, en la mejora del producto. Es decir, la competitividad del comercio español va a tener una palanca en la apertura de nuevos mercados, va a tener una palanca en las características del producto que vendamos, va a tener una palanca en ser capaces de abrir nuevos cauces de comercialización y de consolidar nuestros cauces de distribución. El nuevo mercado exterior va a tener una

palanca al ser posible una gran información sobre las evoluciones de los mercados de destino. Hay dos elementos muy principales: la fortaleza de las políticas de I+D y la fortaleza de las políticas de formación. Por tanto, sería bueno empezar a estudiar todos estos elementos, no sólo en la próxima moción sino en próximas medidas de Gobierno, y ahí tendría que residir precisamente la fortaleza de un comercio exterior que en este momento, quiero insistir, se encuentra en saldo positivo en todo lo relativo a los bienes y servicios.

Menos mal que no hemos escuchado nada, señorías, señor presidente, sobre el comportamiento de la inflación por parte de otros portavoces, porque desde luego hubieran dejado al descubierto que la inflación en materia de comercio exterior tiene su principal factor en el sector de la industria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Aguirre, le ruego concluya.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Voy terminando, señor presidente.

Y como podrán comprobar ustedes, los precios del sector industrial tienen en este momento un control que hace perfectamente competitivos a nuestros productos, y los productos del sector industrial y del sector turístico son los que principalmente componen nuestras exportaciones.

Esperamos con satisfacción y confianza la moción que presente el Grupo de Convergència i Unió. Creemos que podremos llegar a todo tipo de acuerdos después de haber escuchado la intervención de su portavoz. Confiamos contar con esos acuerdos y ese diálogo ofrecidos desde la oposición para respaldar de manera mayoritaria o unánime la iniciativa que ha presentado aquí Convergència i Unió.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Aguirre.

Finalizado el orden del día, el Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión.

**Eran las nueve y diez minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**